

CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

Año 35 No. 412

"Omnia et in omnibus Christus"

1o. de Marzo de 1970

ORGANO OFICIAL de las Diócesis de Acapulco, Apatzingán, Ciudad Juárez, Ciudad Obregón, Ciudad Valles, Cuernavaca, Culiacán, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Matamoros, Papantla, Saltillo, San Andrés Tuxtla, Tabasco, Tampico, Tapachula, Tepic, Torreón, Tulancingo, Veracruz, Vicariato Apostólico de la Tarahumara.— Registrada como artículo de 2a. Clase en la Administración de Correos No. 1, de México, D. F., 3 de Enero de 1936.—Registro de propiedad intelectual en la S.E.P. No. 70534 el 15 de Diciembre de 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director: Enrique Maza, S.J.—Sub-Director: Rev. P. Alejandro Garciadiego, S.J.—

Suscripción anual: \$ 50.00 ó Dlls. 4.50.—Núm. suelto: \$ 4.00.

OBRA NACIONAL DE LA "BUENA PRENSA", A. C.—Donceles 99-A. Apdo. 2181. México 1, D. F.

NOTA:

LA OFICIALIDAD DE CHRISTUS

Christus ha querido siempre ser un servicio a la Jerarquía mexicana: obispos y sacerdotes. Y, en este sentido, se ha puesto a disposición de las diócesis, máxime de aquellas que lo aceptaban o pedían como su gaceta diocesana.

En este sentido se ha llamado y se llama órgano oficial de algunas diócesis.

La oficialidad en Christus, no significa una representación oficial de pensamiento, ni un reflejo del pensamiento oficial. Su oficialidad no consiste —ni quiere consistir— en otra cosa que en el hecho práctico de servir de Boletín Eclesiástico a los obispos que no tengan uno en su diócesis y que quieran adoptar a Christus en su lugar. No tiene propiamente respaldo oficial, en cuanto al pensamiento, ni pretende complicar a los obispos en las opiniones que expresa.

La oficialidad de Christus funciona como un hecho práctico y un servicio, libremente aceptado o rechazado, no como un concepto determinado y obligatorio. Christus no es órgano institucional del episcopado, del que la institución es responsable. La responsabilidad editorial queda exclusivamente a cargo de Buena Prensa.

La Redacción de Christus.

s u m a r i o

EDITORIAL 242

PASTORAL

Instrucción pastoral sobre la actualización del apostolado de los laicos en México 254

Carta del Papa al Cardenal Alfrink y a los Obispos de Holanda 274

Esbozo histórico de los orígenes del celibato sacerdotal obligatorio 280

Justicia y sociedad actual 304

Fe y desarrollo en México 316

Urgencias ecuménicas en América Latina 321

Declaración del Secretariado para la unión de los cristianos 326

LITURGIA VIVA

Predicación 334

Exposición del Excmo. Sr. Dr. D. Arturo Szymanski 342

DIOCESANOS 350

BIBLIOGRAFIA 362

Emplea las primeras horas de la noche de manera muy similar y en los lugares de todo el mundo. Recibe su salario quincenal. Ya está habituado a la competencia profesional y del mercado. Tiene licencia de manejar, paga la tenencia de su carro, lo lleva a servicio. Tiene credencial del Seguro Social y está empadronado. En muchos casos, tiene tarjeta de crédito, chequera y cuenta en el banco. Se suscribe a diversas publicaciones o las compra en el puesto público. Le llaman "señor", con toda normalidad, o tiene un título: Dr., Lic., Ingeniero, Arquitecto. Cada vez le gustan menos los privilegios clericales, que no considera legítimos. Paga impuestos. En los grupos que frecuenta, lo consideran amigo, no capellán, y con frecuencia lo tutean. Ya no busca las mesas o los lugares de honor, sino que se mezcla con todos. Tiene amigos y colegas que no participan de sus ideas religiosas. En casos, dirige empresas de tipo comercial.

Estos son datos más o menos nuevos, en que cada uno participa más o menos, pero que indican un cambio en la vida religiosa, cada vez más parecida a la del ciudadano ordinario.

2.—Será un hombre modelado por la revolución cultural.

Revolución cultural es un término que abarca muchos fenómenos diversos y todavía mal identificados. Su resultado global es la aparición de un hombre distinto, con nuevos criterios de verdad y de certeza, que se porta de manera distinta en un mundo nuevo con diferentes valores. El religioso, en muchos casos, es ya un producto de esta revolución cultural.

A.—Desconfía cada vez más de las sistematizaciones y de las racionalizaciones. Para él, lo que cuenta es lo que tiene un impacto existencial en su conciencia y en su proceder. Más aún, este impacto es lo que le sirve de criterio para verificar teorías y doctrinas. No le interesan tanto las verdades en sí mismas, sino las verdades que se relacionan con él aquí y ahora. De ahí su actitud ante la filosofía y la teología. No le interesa el estudio abstracto de sistemas filosóficos y verdades descarnadas, sino que canaliza sus energías hacia la reflexión filosófica y teológica que es verdadera inteligencia de su vida y de su fe. Más que la especulación, le interesa ponerse a la escucha de las preguntas que le plantea su existencia diaria. Rehusa dedicarse a necesidades o estudios que no llevan un contenido vital.

Concede la primacía a la experiencia vivida. Y esta es la actitud con que recibe la literatura y las posiciones oficiales de la Iglesia y de su propia orden religiosa. Le dejan indiferente las perspectivas etéreas, los planteamientos teóricos y el lenguaje untuoso de los documentos oficiales. No es

que ponga en duda la verdad de esos documentos. Simplemente no le atañen, no hablan su lenguaje, no responden a su experiencia, no se unen al proyecto fundamental de su vida.

B.—Para el hombre de hoy, vivir en la verdad significa el rechazo de fachadas, el rechazo de posiciones teóricas que la vida cotidiana contradice. Significa expresar su experiencia en términos que no velen las asperezas de lo real. Significa considerar como un deber moral el desenmascarar todo lo que es mentira. Significa llamar a las cosas por su nombre.

Así, el joven religioso no acepta que a un viaje de recreo se le llame ministerio o participación en un congreso. Que se llame pobres a los ricos que administran mal sus bienes; que el automóvil de un individuo sea "oficialmente" el auto de la casa, así sea el del rector. Que los compromisos con el orden establecido se llamen neutralidad política o prudencia. Y, por eso, a riesgo de chocar, trata de decir las cosas como son, o como realmente las siente. Para él, la verdad de la vida y de la palabra ha llegado a ser un valor primordial. Y puede sentir la tentación de que toda verdad, por el hecho de serlo, debe ser dicha.

C.—La democratización es un fenómeno más o menos universal, que transforma en muchas partes, de manera radical, los modos de gestión. El joven religioso se siente absolutamente extraño a las estructuras jerárquicas de autoridad. Encuentra natural que la autoridad sea un servicio, y considera lógico que las decisiones se tomen con la participación eficaz de los que tienen que ejecutarlas. Desconfía de todas las formas adúlteras de participación, en las que "consultar" se convierte en un medio de ganar adhesiones. El que tiene autoridad es portador de un carisma; pero él percibe ese carisma como orgánicamente relacionado al carisma del conjunto de la comunidad. Toma instintivamente sus distancias frente a los "oficiales" que "representan un papel". Y se sonríe, cuando oye a un hombre en autoridad hablar de "su" colegio, de "su" obra, de "sus" hombres, de "su" diócesis.

Su deseo de participación —para él simplemente lógica y natural— junto con su deseo de verdad, se traducen en la libertad de opinión, como una participación y una responsabilidad.

D.—Se ha acostumbrado a evaluar de manera concreta la igualdad y la fraternidad. No le impresionan las declaraciones sobre la igualdad fundamental de todos los seres humanos o de todos los miembros de un cuerpo. Sólo le interesa la igualdad de hecho. Por eso se repugnan las declaraciones de igualdad y de justicia de aquellos —aunque sean altos ecle-

siásticos— que las contradicen con su vida. De hecho, no viven ni se consideran iguales.

Así, deplora que el deseo de una justa redistribución de riquezas no haya inspirado todavía un replanteamiento serio de los recursos y de las propiedades de las comunidades religiosas y eclesiásticas. No acepta que haya "clases" sociales y económicas en su congregación religiosa. No le inquietan tanto las divisiones tradicionales inoperantes (profesos, coadjutores, etc.), como formas más sutiles y más eficaces de discriminación. No acepta que haya aristócratas inamovibles y una masa de "obedientes": que se "escoja" a los consultores; que haya religiosos o sacerdotes desarrollados y subdesarrollados. Como el hombre de sus tiempos, comprende cada vez más por qué los cambios sociales de importancia se acompañan siempre de "reformas agrarias", o sea, de reformas sociales y económicas, culturales y humanas, de los más bajos, de los del campo.

E.—El conjunto de estas "percepciones" son la marca de un cambio estructural de la conciencia y del comportamiento. A través de las diversas reacciones enumeradas, el joven religioso expresa una manera nueva de ser en el mundo. En eso consiste una revolución cultural.

3.—Será un hombre confrontado con lo esencial.

El joven religioso no se guía ya ni se conforma por un cuadro de vida establecido, expresión de un mundo casi autónomo y coherente, nitidamente identificado, con costumbres y actividades específicas. Pero el cambio de la vida religiosa va más allá de los hábitos de vida y de conducta. El joven religioso vive de una manera nueva lo esencial mismo de su compromiso.

A.—Pobreza.—La pobreza se finca cada vez menos en la dependencia. Consiste cada vez menos en pedir al superior cada cosa que se necesita, cada pasaje para el camión. La pobreza es cada vez más una opción libre por compartir en común, fraternalmente. El camino de la pobreza, del compartir pasa por la comunidad, a la que libremente se entregan las ganancias, salarios y adquisiciones y a la que libremente se dan a conocer los gastos personales.

El joven religioso sabe la importancia del dinero en nuestra sociedad de consumo. Sabe el nivel de vida que su competencia profesional le permite. Y acepta concientemente las exigencias de compartir, a sabiendas de que son otros los que se benefician de su trabajo y de sus ganancias y que él podría —en ciertos casos límite— contribuir a mantener parásitos.

Cada vez acepta menos que haya una distancia, un abismo o una independencia entre la pobreza del individuo y la pobreza de la comunidad. Por eso participa en los esfuerzos de las comunidades nuevas por compartir con el exterior un cierto porcentaje de sus entradas.

Este modo nuevo de ejercitar la pobreza enfrenta al joven religioso con opciones reales y cotidianas de compartir fraternalmente y de desprendimiento evangélico. Sabe por experiencia que es más difícil ser pobre, cuando se tienen entradas, y sabe que hay más gozo en compartir que en aprovecharse. Y, en una sociedad en que el poder económico ha llegado a ser la clave de la realización personal, él sabe que su opción le confiere un poder de "contestación".

B.—Castidad.—También el contexto de su vida de castidad ha cambiado radicalmente. Ya no vive su castidad al abrigo del mundo, encerrado en un monasterio, donde apenas se atrevía a abrazar a sus propias hermanas. Las circunstancias de su vida le exigen jornadas de estudio, de trabajo y de descanso. Sus opciones, por tanto, no son anónimas. Tienen una cara, un nombre y un apellido.

El joven religioso vive en una sociedad erotizada, que comprende muy mal el celibato, y en una Iglesia que exalta más los valores de la sexualidad conyugal que los valores del ceibato consagrado. Todo esto lo lleva a lo esencial de su elección: ser testigo desde ahora del Reino por venir. En la conciencia y en la experiencia de su fragilidad profundiza el joven religioso el significado de un compromiso, del que conoce también la alegría.

C.—Obediencia.—También la obediencia ha tomado rasgos nuevos. El joven religioso pide pocos permisos. Y, cuando los pide, se trata de casos importantes. Atiende poco a las directivas y, generalmente, recibe pocas. Vive la obediencia tomando iniciativas y riesgos. Para él, la obediencia consiste en hacer sancionar lo que emprende. Sabe que debe, la mayor parte del tiempo, hacer por sí mismo el trabajo de discernimiento que exige la vida. No espera que le confíen una tarea o que le digan cómo organizar su vida.

La vida de las comunidades nuevas le hace descubrir progresivamente las implicaciones comunitarias de la obediencia. Comprende más y más que una orientación importante debe tener en cuenta a la comunidad.

D.—La Oración.—El impacto concreto y cotidiano de sus votos lo con-

duce a una conciencia tenaz de que está delante de Dios y delante de los hombres. Los nuevos contextos en que vive sus opciones, le recuerdan continuamente que ha fincado su vida sobre algo que le sobrepasa. Tiene conciencia de ser portador —en su vida misma— de metas con sentido. Este clima vivido y sentido, este sentimiento frecuentemente actualizado de estar atado por sí mismo a una Realidad más grande, son —quizá— aquello en que consiste lo esencial de su oración. Reconoce en sí mismo la presencia de Cristo. La reconoce en las demás personas. La reconoce en los acontecimientos que le exigen la reafirmación diaria de su compromiso. Allí encuentra a Jesucristo.

No se siente a gusto en las formas tradicionales de oración que le han enseñado. Según los cánones tradicionales, el joven religioso ora poco. Busca las formas de oración que lo expresan realmente. Pero, aparte de ciertas formas de la Eucaristía, todavía no las encuentra. La oración que por ahora experimenta adopta poco a poco los ritmos vitales de su opción religiosa y de su relación con los demás.

4.—Será un hombre de los últimos tiempos.

El joven religioso vive su compromiso en un grupo concreto y en una institución dada. Pero su experiencia del grupo —al que pertenece— y de la institución —en la que se ha comprometido— está, ella misma en profunda transformación.

A.—Como la mayor parte de sus mayores, el joven religioso entró a una congregación floreciente y claramente identificada. Después conoció los sobresaltos violentos de los años sesenta. El joven religioso, en muchos casos, ha perdido a muchos de sus compañeros. En más de un caso, ha visto cómo se ponen en duda, se modifican, se cierran o se liquidan obras en las que trabajó.

Cada vez le apena menos esta experiencia. Lo que busca en su comunidad, lo que encuentra ya y espera encontrar más intensamente, es una inspiración de vida y de fraternidad, para compartirla. Sabe que el futuro de su orden o congregación está ligado a esta fraternidad. Y ve en ella una reunión de hombres que él aprende a conocer y amar y con los que quiere compartir un ideal de vida evangélica. En vez de ver allí una gran operación prodigiosa y llena de prestigio. Ya no pertenece al triunfalismo, sino al "pequeño resto".

B.—El joven religioso se inquieta actualmente por la existencia para-

lela de un alto grupo oficial —el de los documentos, las consultas, las decisiones— y un grupo de peatones que buscan su camino en la vida cotidiana y que no se reconocen ya en los documentos y orientaciones oficiales ni en las instituciones. Tiene el sentimiento de pertenecer a la categoría de los peatones. (El otro grupo es el de los motorizados). Y en este nivel ha decidido consagrar sus esfuerzos, constuyendo más sobre la experiencia de base, pensando menos en un enfrentamiento con el alto grupo oficial, cuyo impacto sobre su vida diaria es cada vez menos importante. Cada vez le importa menos el mundo oficial y hace su vida al margen de él.

El joven religioso ha aprendido a considerar y estimar a sus superiores en relación con su valer personal y con la autenticidad de su testimonio. De acuerdo con eso, llega a tener verdadera intimidad con algunos de ellos. Pero se pregunta con frecuencia cuál es el papel de los superiores en su vida. No percibe su punto de inserción en su existencia. Ya se habituó a no esperar de ellos un liderato que sea de avanzada y que lo haga ir adelante. Y ya se ha inmunizado contra sus llamados a la prudencia y a la fidelidad al espíritu tradicional.

C.—El joven religioso sabe cada vez más que depende cada vez menos de sus mayores. El tiempo hace su obra. El conflicto de generaciones le parece cada vez menos conflictivo. Se ha acostumbrado a un pluralismo en que la palabra se expresa frecuentemente con actos.

5.—Será un sacerdote para una Iglesia quebrantada.

El joven religioso también tiene conciencia de ser de la Iglesia. Ama a la Iglesia. Reconoce en ella el lugar privilegiado del encuentro con Dios. Es allí donde ha profundizado su propia experiencia religiosa. Es allí donde entrevé la reunión de los hombres en Jesucristo.

A.—Pero desea cada vez menos ser identificado con las "estructuras" de la Iglesia. Se siente a disgusto en ellas, como un extraño, y a veces siente vergüenza de ellas. No le gustan ni la lentitud ni el sofocamiento de la Iglesia institucional. Reacciona mal ante los numerosos gritos de alarma de Paulo VI. Siente que está por aparecer una especie de Iglesia paralela, constituida por grupos de fe poco permeables a las directivas legales y a las constituciones jurídicas, cada vez más alejados de las encíclicas y de las congregaciones romanas; pero fieles a Jesucristo y decididos a permanecer dentro de la Iglesia. El joven religioso siente más afinidad con estos grupos que con la Iglesia institucional.

El vive desde dentro el malestar de los cristianos, que cada vez se reconocen menos en las declaraciones y actitudes de la Iglesia jerárquica oficial. Como los cristianos, él busca y no encuentra un liderato pontificio y episcopal que lo estimule, que lo aliente y que lo sostenga, en vez de contenerlo y recordarle la "sabiduría de los ancianos". Como los cristianos, él sufre la pobreza de la predicación y no llega a poder expresarse en los ritos sacramentales. La Eucaristía dominical "en parroquia", le aburre, porque no hay sentido de comunidad, entre otras cosas. La liturgia de la Penitencia dice poco con su vida y con su dirección moral.

Pero permanece profundamente ligado a la Iglesia y es sensible a los esfuerzos que se hacen para renovar su imagen. Aun decepcionado por lo que siguió al Vaticano II, todavía espera en el poder creador del Espíritu.

B.—Así es como espera o empieza a vivir el sacerdocio. Si todavía no es sacerdote, no espera la ordenación como una última etapa por recorrer ni como una especie de recompensa o sanción positiva que se le otorga al término de un cierto número de años de estudios y de vida religiosa honesta. No ve con evidencia el papel del sacerdote en la Iglesia. Está casi seguro de que las formas tradicionales del ministerio sacerdotal pasan por su fase final. No entiende un compromiso, sin haberle encontrado el camino y el significado.

Si opta por el sacerdocio, será sobre la fe profunda de que Jesucristo ha querido y comenzado una economía sacramentaria para su Iglesia. Si en ello se compromete, lo hace partiendo del sacerdocio de Jesucristo. Ignora las formas del sacerdocio futuro. Pero está dispuesto a todo, convencido de que solamente los sacerdotes de Jesucristo podrán encontrar las modalidades nuevas del sacerdocio de Jesucristo; convencido también de que, en todas las épocas de crisis, los sacerdotes de Jesucristo han estado en la lucha, para perpetuar, en la oscuridad y en la incertidumbre, lo que parece inseparable de la misión esencial de Jesucristo.

CONCLUSION

Estas parecen ser las grandes coordenadas de la experiencia del joven religioso, especialmente del jesuita joven de hoy; pero son rasgos que se descubren en la experiencia de otros religiosos también, seminaristas, sacerdotes jóvenes, con más o menos amplitud y profundidad. Así es como continúan su itinerario. Este es el tipo de hombre que empieza a aparecer y que se vislumbra para el futuro —aunque todavía sea prematuro intentar

separar el trigo de la cizaña—. Es el hombre que sobrevivirá a las generaciones adultas.

Si este cuadro les resulta a muchos detonante, es hora de que empiecen a reflexionar sobre la realidad joven que les rodea, y de que piensen si no han perdido ya el contacto. Hay jóvenes que responden al cuadro pintado aquí. Y es hora de reflexionar que esos jóvenes ya son considerados "anticuados" por las generaciones más nuevas. Los jóvenes pertenecen ya a una cultura diferente. Con más profundidad, aquéllos que apenas van a ser reclutados para el seminario y la vida religiosa. Eso puede ser un tema de reflexión.

Enrique Maza, S.J.

EL TROQUEL, S. A.

2a. Venezuela No. 50 — Ap. N° 524 — México 1, D. F.



Fabricación de cadenas anodizadas, colores oro, plata, así como medallas de aniversario, deportes, premios y religiosas. Amplio surtido en expedientes Parroquiales, estampas, listones para Asociaciones y artículos para Iglesias.

Sírvase pedirnos informes.

LO MEJOR EN CALIDAD Y SERVICIO



VELAS

LITURGICAS
LIMPIAS
PERFECTAS

CIRIOS PASCUALES,
VELAS DECORADAS,
INCIENSOS,
VELADORAS,
ACEITE,
ENCENDEDORES,
CARBON,
CAPITELES,
PORTAVELAS, ETC.

LAMPARAS OLEOCERINA, APROBADAS
PARA SAGRARIOS



pastoral

Instrucción pastoral del apostolado de

- 1.- Antes de la celebración del Concilio Ecuménico Vaticano II, el Episcopado de México, movido por los reiterados deseos expresados por los Laicos y sus Organizaciones, promovió el estudio de la actualización del Apostolado de los Seglares, de acuerdo con las nuevas exigencias de nuestra Patria.
- 2.- Después del Concilio, siguiendo las enseñanzas del mismo, hemos escuchado los puntos de vista de los seglares, de los Religiosos no Sacerdotes, de las Religiosas y de los Sacerdotes del clero diocesano y religioso. La Comisión Episcopal para el Apostolado de los Laicos ha solicitado las aportaciones, tanto de las Organizaciones de apostolado, como de numerosos laicos, las cuales se recibieron ya sea por escrito, ya sea en diálogo directo.
- 3.- En la grande obra de renovación de la Iglesia, **la formación de un laicado adulto** es tarea pastoral decisiva. Es ésta la idea básica que ha nacido de los estudios hechos y es el principal mensaje de nuestra Instrucción que va dirigida tanto a los seglares, como a los Religiosos y Sacerdotes.
- 4.- Esperamos que el detenido estudio de esta Instrucción nos lleve a una unidad de pensamiento y de acción en la obra que es común a todos los miembros del pueblo de Dios.

sobre la actualización los laicos en México

SIGNOS DE NUESTRA REALIDAD SOCIO-RELIGIOSA Y DEL APOSTOLADO DE LOS SEGLARES.

- 5.- Es característico de esta hora del mundo, y por tanto, de México, la condición de cambio en que está situada la humanidad, ya que las condiciones de vida del hombre en su aspecto social, cultural y religioso seguirán sufriendo profundas transformaciones. En esta perspectiva se sitúan los problemas que hoy afectan a los hombres de México y son signos de los tiempos que han de tenerse en cuenta para la renovación pastoral. En nuestra "Carta Pastoral Colectiva sobre el Desarrollo e Integración del País" hemos hecho amplia referencia al momento actual.
- 6.- La situación de cambio profundo, acelerado y constante es tónica fundamental, como hecho que existe en la Iglesia y en el mundo. Son claros los signos de este cambio en nuestra Patria: el creciente proceso de industrialización, la movilidad de nuestra sociedad (urbanización, bracerismo, emigraciones internas temporales, etc.), la diversificación y división progresiva del trabajo, el desarrollo creciente pero que aún deja marginados a algunos sectores del país, los problemas suscitados por el crecimiento demográfico, la numerosa población juvenil que adquiere características de nuevo cuerpo social, los fenómenos llamados de "secularización", el proceso de "socialización", los problemas de falta de integración económica y cultural, de invertebración social y la carencia de or-

ganizaciones auténticas, funcionales y sanas, la existencia de una profunda religiosidad con deficiencias de una sólida evangelización que fundamente una fe consciente y adulta, el pluralismo de situaciones en los sectores de la vida y en los diversos niveles, la conciencia de las deficiencias del desarrollo y el anhelo de liberación de estructuras opresoras, el deseo de humanización, de personalización y de participación responsable y las exigencias de la integración internacional. Estos signos de hoy que mencionamos, crean exigencias que deben tenerse en cuenta en la planificación y en el ejercicio de la pastoral.

- 7.- En cuanto al apostolado de los seglares, existen, en las personas y en las instituciones, claros anhelos de cambio que son también signos que debe tener en cuenta la pastoral de la Iglesia.
- 8.- Los laicos tienen cada vez conciencia más clara de su misión apostólica en la Iglesia y en el mundo y descubren que deben ser verdaderos convertidos que asuman totalmente su compromiso eclesial y temporal y usen de su legítima autonomía en la Iglesia, sin el desconocimiento de la autoridad jerárquica; consiguientemente existe una actitud de rechazo de posturas paternalistas sacerdotales y laicales y deseo de igualdad entre las Organizaciones, así como anhelo de gozar de una mayor confianza en su capacidad de decisión y de acción, según su propia responsabilidad; se quiere la superación de estructuras rígidas y que las obras e iniciativas gocen de su propia autonomía y se supere la acumulación de servicios y la excesiva dependencia de estas iniciativas con respecto a Organizaciones existentes; continuamente se afirma el deseo de diálogo y de colaboración en las actividades realizadas por las Organizaciones para promover y perfeccionar la unión del apostolado organizado; se pide la existencia de una pastoral de conjunto en los diversos niveles y la integración de todo el apostolado en esos planos, con objetivos concretos, con planeaciones correctas, con una nueva pedagogía en la formación de los socios, a fin de que los militantes gocen de una verdadera preparación para la acción y tengan una actitud continua y eficaz de superación personal; se desea que los grupos de apóstoles se orienten sobre todo a concientizar personas y al desarrollo de las mismas, más que a dirigir obras; existe el convencimiento de la necesidad de pequeñas comunidades cristianas de base territoriales y ambientales, sobre todo teniendo en cuenta que las comunidades ambientales son "los centros más importantes de decisión en el pro-

ceso del cambio social y los focos donde se condensa al máximo la conciencia de la comunidad" (Medellín, 10, 3).

REFLEXION SOBRE LOS SIGNOS ANTERIORES

- 9.- Es misión de la Iglesia transmitir convenientemente a los hombres de cada época el mensaje de Jesucristo, del cual es depositaria, para que la luz del Evangelio ilumine su vida y para que el mundo se salve por el mismo Jesucristo (Juan, 3, 17).
- 10.- La misión de la Iglesia en México es hacer pasar a nuestro pueblo de una existente religiosidad popular, a una fe personal más consciente, actual y operante, fruto de una extensa y mejor evangelización; de un "estado de debilidad orgánica", a una vida cristiana "más sustanciosa en los principios doctrinales y más sólida en la práctica" (Paulo VI, al Episcopado Latinoamericano, 23 de Noviembre de 1965); de una deficiente práctica religiosa, a una participación más conciente, activa y fervorosa en la Liturgia y a una proyección de la fe-caridad "a la actividad cotidiana, familiar, económica, profesional, cultural, política y recreativa de los cristianos" (Carta del Episcopado Mexicano, 26 de marzo de 1968); de comunidades cristianas débiles, a comunidades verdaderas de convertidos, comprometidos y entregados, que sean auténticas comunidades de fe, de liturgia y de caridad integradas en sí mismas y con las demás verdaderamente misioneras que influyan eficazmente en la edificación de la Iglesia y en el desarrollo del pueblo y que estén sostenidas con la viva esperanza de la ciudad futura.
- 11.- En la realidad de hoy descubrimos el fuerte llamamiento de Dios a la reconstrucción de la Iglesia en México, para que ésta pueda ser luz, sal y fermento en la construcción del mundo en que vivimos y que está llamado a transformarse en la ciudad santa y feliz del Reino de Dios.
- 12.- En esta obra participan, a su manera, todos los miembros del pueblo de Dios: Obispos, Sacerdotes, Religiosos y Seglares. La presencia activa de los laicos, hoy más que nunca, es reclamada por las condiciones de nuestro mundo.
- 13.- En la Iglesia es necesaria la acción sacerdotal sobre los fieles, mas la actividad de la Iglesia no consiste solamente en esa ac-

ción, sino en la de todo el pueblo de Dios sobre el mundo. Los Pastores apacientan a las ovejas, pero es toda la grey la que ha de ser luz del mundo y sal de la tierra.

- 14.- Y aquí nos preguntamos si el apostolado actual de los Laicos, del cual tratamos, responde a las tareas de esta misión. Por ello hemos señalado que la formación de un laicado adulto es tarea decisiva, común y urgente de la Iglesia de hoy en su propia edificación. Aquí, la acción pastoral adquiere su verdadera dimensión y ha de orientarse, en la predicación y la Catequesis, en la vida sacramental y litúrgica, en la actividad, caritativa de la comunidad eclesial y en su acción formadora a la tarea señalada. Las mismas Organizaciones de apostolado adquieren, en este contexto, su sentido verdadero.
- 15.- La formación de un laicado adulto dará a la Iglesia y al mundo un núcleo creciente de cristianos "convertidos", cultivados en la fe, con un deseo sincero de autenticidad en su vida cristiana, libres y responsables, que, asumen su compromiso temporal según sus circunstancias, existenciales; convencidos de su participación activa en las tareas de la Iglesia y comprometidos en ellas, con una conciencia moral formada, los cuales creyendo, esperando y amando, actúan frente a la problemática del mundo en que viven; formadores de hombres libres; conocedores, en su ambiente, de las necesidades de la promoción humana, de las exigencias espirituales de la comunidad y de las condiciones en que ha de ejercitarse la acción pastoral de la Iglesia.
- 16.- Para la formación de este laicado adulto se siente la necesidad de un cambio que reclama del pueblo de Dios y de sus Instituciones, fidelidad a la misión que a la Iglesia le es propia, ya que por ella se realiza la voluntad del Padre sobre la salvación universal y ya que ella, "enriquecida con los dones de su Fundador, observando fielmente sus preceptos de caridad, de humildad y de abnegación, recibe la misión de iniciar el Reino de Cristo y de Dios, de establecerlo en medio de todas las gentes, y constituye en la tierra el germen y el principio de este Reino" (Lumen Gentium, 5). Fidelidad a la institución divina de la Jerarquía, puesto que "los Obispos rigen, como Vicarios y Legados de Cristo, las Iglesias Particulares que se les han encomendado, con sus consejos, con sus exhor-

taciones, con sus ejemplos, pero con autoridad y con potestad sagrada" (Lumen Gentium, 27).

- 17.- Esta fidelidad a la Iglesia lleva consigo también la fidelidad a la autonomía de lo temporal, que responde a la voluntad del Creador, pues "por la propia naturaleza de la creación, todas las cosas están dotadas de consistencia, verdad y bondad propias y de un propio orden regulado" (Lumen Gentium, 36).
- 18.- Al laico, en su acción en el mundo de lo temporal, se presentan diversas opciones que él debe seleccionar y cumplir en conciencia respondiendo al desafío de las realidades temporales con capacidad de presencia, adaptación y con creatividad. Los movimientos apostólicos han de tener fe y confianza en el valor de la acción sobrenatural y misteriosa de la verdad, de la gracia y de la caridad. La acción institucional no ha de comprometerse con las opciones particulares de lo temporal.
- 19.- Las Organizaciones y Movimientos son diferentes por su naturaleza y por la amplitud de sus fines; responden a la diversidad de dones y de necesidades de la Iglesia y del pueblo en sus diferentes sectores, así como a la diversidad de iniciativas, ya sea de la Jerarquía o también de los laicos mismos.
- 20.- Estos Movimientos y Organizaciones apostólicos están todos en relación con la Jerarquía, en diverso grado según su propia índole y función; por ello, de acuerdo con su propio ser, reciben de la acción jerárquica los bienes sacerdotales reclamados para el desempeño de su cometido, según las posibilidades reales de la Jerarquía.
- 21.- Como el Concilio lo enseña, "ninguna Empresa, sin embargo, puede arrogarse el nombre de católica sin el asentimiento de la legítima autoridad eclesiástica" (Apostolicam Actuositatem, 24).
- 22.- Todo cristiano, por su consagración en el bautismo y confirmación debe ser apóstol; el mismo apostolado organizado supone la vocación personal a esta acción de caridad. En el medio en el que se desenvuelve la vida de cada uno de los fieles, él es personalmente fermento y testigo del Evangelio, por su palabra, por su vida y por su acción. Esto no supone una acción organizada, pero sí la integración dentro de la Iglesia, ya que el cristiano sólo como miembro de la comunidad puede sostenerse y desenvolverse.

- 23.-** La acción organizada es instrumento de mayor eficacia y facilita una integración comunitaria, por el espíritu de solidaridad, de desprendimiento, de disciplina, de lealtad a una misión y de servicio a los demás a cuya formación contribuye.
- 24.-** Por ello las Organizaciones y Movimientos son instrumento de integración de los laicos en la Iglesia, para despertarles la conciencia de la misión del pueblo cristiano, para contribuir al desarrollo de las personas como cristianos adultos, conscientes y libres. Por tanto las instituciones cooperan ante todo, a la formación de este laicado adulto fiel a su compromiso en la Iglesia y en el mundo.
- 25.-** La adultez del seglar hace de cada uno de ellos un participante en la vida de la Iglesia y un suscitador de reflexión y de diálogo. Así las Organizaciones mismas serán, con el espíritu y la eficacia señalada por el Magisterio, órganos de expresión de la opinión pública en la Iglesia.
- 26.-** En estas Organizaciones de seglares, de acuerdo con los planes pastorales, a ellos competen el gobierno, la selección de objetivos, la ejecución y la responsabilidad del trabajo realizado. Con la colaboración sacerdotal, han de determinar los métodos de formación y la realización de la misma. La autonomía propia de las Organizaciones, en su ámbito seglar se vitaliza por la acción jerárquica y por la Autoridad de los Pastores, tanto en el ordenamiento del bien común, como en la presentación auténtica del mensaje evangélico y de las exigencias que de él se derivan en la interpretación, con autoridad recibida de Cristo, de la ley divina. Nota característica de toda organización apostólica, será siempre su unión con quienes el Espíritu Santo puso para regir la Iglesia de Dios. (Lumen Gentium, 20).
- 27.-** No ignoramos que para la formación de un laicado adulto, como en todas las obras verdaderamente positivas, se presentan obstáculos, los cuales, lejos de detener el impulso generoso, han de ser estímulo para una superación acertada de ellos en la verdad, en la caridad, en la unidad estrecha con los Sagrados Pastores y en el obsequio fiel al Magisterio del Papa y de los Obispos.
- 28.-** Entre estos obstáculos mencionamos: el subdesarrollo y margina-

ción de gran parte de la población; las grandes diferencias entre los diversos sectores socioculturales y la falta de integración entre ellos; la indiferencia religiosa en algunos sectores de nuestro pueblo; el humanismo antropocéntrico que hoy se acentúa y que exagera el valor de lo humano hasta llegar a la negación práctica y aún doctrinal de lo sobrenatural y del misterio de Dios; la moral hedonista que impresionantemente se desarrolla; la imagen cerrada que algunos tienen de la Iglesia; la confusión en los conceptos de lo verdadero y de lo bueno; las deficiencias de presencia de los cristianos militantes en los sectores más dinámicos y en los menos favorecidos de la sociedad; la supervivencia de las posiciones extremas de anticlericalismo y de clericalismo; la ignorancia del misterio de la Iglesia y de su relación con el mundo; la visión pesimista del mundo; la psicología divisionista a plano personal y de grupos y la resistencia a la integración; el deterioro de la confianza recíproca entre los integrantes del pueblo de Dios; las posturas extremistas anárquicas dentro de la Iglesia misma; las resistencias a los cambios reclamados hoy; la falta de Asistentes Sacerdotales, ya sea por escasez numérica, ya por deficiencias de preparación específica, ya por recargo de encomiendas y, finalmente, la falta de apertura de los cristianos y de sus Organizaciones, así como los problemas económicos de las mismas, ya sea para el desempeño cumplido de su función, como para la solución de la sustentación congrua de los Sacerdotes y Asesores que en ellas trabajan.

- 29.-** No desconocemos que en la crisis que en este campo de la vida de la Iglesia, como en otros de sus instituciones puede advertirse, se presentan hondos anhelos de renovación vital, oportunidades y factores positivos para una transformación profunda, lo que va influyendo en los progresos alcanzados y sabemos que en esta obra, como en toda la Iglesia, nuestra garantía es la asistencia del Espíritu Santo que Cristo nos envía para la gloria del Padre.

DIRECTRICES PASTORALES

- 30.-** Como consecuencia de lo anterior, queremos hacer llegar a todos algunas directrices que hagan posible la realización de una acción apostólica multiforme y unánime en la caridad y que, para el cambio requerido, proponemos en cinco líneas: un cambio de mentalidad, de pedagogía, de presencia en la planeación y ejecución de la pastoral en todos los niveles, de métodos de selección y prepa-

ración de militantes, dirigentes, asistentes y asesores y de algunas estructuras de organización para las diversas Organizaciones y Movimientos.

1.—CAMBIO DE MENTALIDAD.

- 31.- Los Obispos Mexicanos, que nos sentimos comprometidos para realizar en nosotros mismos la renovación pedida por el Concilio, exhortamos a todos los cristianos a que se esfuercen en conseguir el cambio de mentalidad que requiere la promoción de un laicado adulto en México y que es propiciado por el Concilio y reconocido como posible y útil y reclamado por los seculares mismos. Los cambios nos atañen a todos: Obispos, Sacerdotes, Religiosos y Laicos; el cambio de mentalidad que reconozca esta necesidad y sus alcances es la primera condición para que todo se realice en la forma más conveniente para el desarrollo religioso de México. El anhelo de progreso y de liberación verdadero, hace urgente estos cambios en un mundo que sufre. Hoy es más apremiante que nunca la palabra del Apóstol: "Ay de mí si no evangelizara" (I Cor., 9, 16). Este cambio es pedido por el mismo Dios, "para la perfección y conocimiento pleno del Hijo de Dios, al estado de hombre perfecto, a la madurez de la plenitud de Cristo" (Efesios, 4, 13).

—Superación de riesgos.

- 32.- Como todo cambio, el actual no está exento de riesgos; mas nuestra confianza está en Dios, cuyo Espíritu ilumina, mueve y guía a su Iglesia y al mundo. La garantía de acierto está en la unidad de la verdad enseñada auténticamente por el Magisterio y en la fidelidad a las disposiciones emanadas de la autoridad jerárquica, para que se realice la vida de la Iglesia de acuerdo con el plan salvífico del Señor.

—Conciencia de la misión del laico.

- 33.- Se impone, ante todo, que los seculares acepten el replanteamiento de su papel en la Iglesia; para ello recomendamos que reflexionen y profundicen con atención y amor el Capítulo IV de la Constitución Dogmática sobre la Iglesia del Concilio Ecuménico Vaticano II, en el que el Santo Sínodo "vuelve gozoso su atención al estado de aquellos fieles cristianos que se llaman laicos". Ahí se enseña que "el

apostolado de los laicos es participación en la misma misión salvífica de la Iglesia, apostolado al que todos están destinados por el Señor mismo en virtud del bautismo y de la confirmación", de tal manera que ellos "están especialmente llamados a hacer presente y operante a la Iglesia en aquellos lugares o circunstancias en que sólo puede llegar a ser sal de la tierra a través de ellos" (Lumen Gentium, 33).

—Corresponsabilidad y santificación personal.

- 34.- Es necesario, por tanto, avivar la conciencia de todos los laicos de que están llamados por Dios a "contribuir con todas sus fuerzas . . . al crecimiento de la Iglesia y a su continua santificación" (Lumen Gentium, 33); a querer, como Dios, nuestro Salvador, "que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento pleno de la verdad" (I Tim., 2, 4); y, consiguientemente, a participar "celosamente en la obra salvífica de la Iglesia" (Lumen Gentium, 33), de "manera singular a iluminar y ordenar las realidades temporales a las que están estrechamente vinculados de tal modo que, sin cesar se realicen y progresen conforme a Cristo y sean para la gloria del Creador y del Redentor" (Lumen Gentium, 31); así buscarán, preparándola y construyéndola, la ciudad futura (Hebreos, 11, 14), pues los laicos son "poderosos pregoneros de la fe" en las cosas que esperamos, cuando sin vacilación unen a la vida, según la fe, la perfección de esa fe (Lumen Gentium, 35). De esta manera la acción evangelizadora que los laicos realizan por su palabra y por su testimonio, "adquiere una característica específica y una eficacia singular por el hecho de que se lleva a cabo la acción en las condiciones comunes del mundo" (Lumen Gentium, 35).

—Cambio de Pedagogía

- 35.- En este trabajo se pide una nueva pedagogía para la formación de la conciencia del ser y del qué hacer de los laicos. Vemos necesario que haya una reflexión constante y profunda de las realidades de hoy a la luz de la revelación y, particularmente se reclama una eclesiología renovada, con participación de todos, en todos los niveles, con verdadero diálogo en el seno de cada Movimiento; con contactos continuos entre todas las Organizaciones, también en los diversos niveles; de base, parroquial, zonal, diocesano, regional, nacional e internacional. Así se personalizará a todos mediante el ejercicio del

propio pensamiento y la toma de su propia opción; así las Organizaciones formarán a sus socios de manera que ellos estén dispuestos a dejar su Organización para trabajar en otra o individualmente, si el bien de la Iglesia o del mundo lo pide.

—Contactos necesarios.

- 36- Esta labor deberá realizarse en íntima armonía en la Iglesia. Creemos, por tanto, que son necesarios los contactos y canales que faciliten el diálogo con Religiosos y Religiosas, con los Sacerdotes y con los Obispos.

—Aprovechamiento de medios.

- 37- Sentimos al mismo tiempo que es necesario revisar continuamente los métodos de cada Organización, a fin de que sean siempre actuales y eficaces para la finalidad pretendida y conforme a la psicología y a la cultura. Recomendamos insistentemente la meditación de la palabra revelada en equipo, la participación en la Liturgia y en las celebraciones de la palabra de Dios, así como el aprovechamiento de técnicas actuales como la Revisión de Vida, la Encuesta, la Dinámica de Grupos, las técnicas psicosociales y otras. Los métodos buscados tenderán siempre a proporcionar motivación sólida y sistemática para el apostolado y eficacia en la formación misma en orden al ejercicio de la acción salvífica.

3.—CAMBIO DE PRESENCIA EN LA PLANIFICACION Y EJECUCION DE LA PASTORAL

- 38- Los seglares y sus Movimientos y Organizaciones, según el nivel de su propio desarrollo, han de estar presentes en la elaboración y ejecución de los planes de pastoral en los diversos niveles, con conciencia clara de su responsabilidad, con la aportación inteligente de sus experiencias, con su colaboración para señalar las necesidades, los objetivos concretos, la asignación de responsabilidades en el marco de un plan de pastoral de conjunto, según esas mismas necesidades, pero también según las posibilidades reales, las aptitudes y carismas de cada quien, las finalidades e índole de cada Movimiento. De esta manera se logrará eficazmente la deseada y necesaria unión de todas las fuerzas apostólicas.

—Colaboración inmediata con la Jerarquía

- 39- En la presencia de los Movimientos en la planeación y de la pastoral, se fragua, aparece y es pedida, la “colaboración más inmediata con el apostolado de la Jerarquía” (Lumen Gentium, 33) de algunos laicos al estilo de “aquellos hombres y mujeres que ayudaban al Apóstol Pablo en la evangelización trabajando mucho en el Señor” (Ib.); y también de algunas Organizaciones de seglares.

—Colaboración en Cargos Eclesiásticos

- 40- En los Consejos de Pastoral, así como también en los Consejos Presbiteriales, se podrá valorar la necesidad de que algunos laicos, “sean asumidos por la Jerarquía para ciertos cargos eclesiásticos” (Lumen Gentium, 33), como para la explicación de la Catequesis, para ciertos servicios litúrgicos, ciertos trabajos directos de cura de almas y de administración eclesiástica, ya que la Jerarquía a la cual compete la exposición auténtica de la verdad, la acción vital que comunica ministerialmente la vida de Dios, el ordenamiento y conducción del bien común, puede asumir a los laicos para alguna función, si juzga que ello es oportuno para el desempeño de la misión de la tarea que le es propia.

4.—CAMBIO EN LA SELECCION DE MILITANTES, DIRIGENTES, ASISTENTES Y ASESORES.

—Formación de militantes

- 41- Los seglares han de estar bien convencidos de que el papel principal de sus Movimientos y Organizaciones, es la formación de esta conciencia de sus militantes con espíritu abierto y con esfuerzo generoso por llegar a todos. Consiguientemente, el primer apostolado de las instituciones de seglares es contribuir a la formación de quienes no pertenecen a sus Organizaciones y promover en ellos esta actitud misionera del Evangelio. Supone esto que en la selección de militantes, más que el número, deberá buscarse la preparación y calidad de los miembros de las Organizaciones.

—Preparación de Dirigentes

- 42- La dimensión formativa de las Organizaciones y la responsabilidad que ellas tienen en la pastoral, reclama un especial cuidado en la

preparación y selección oportuna de dirigentes, con aprovechamiento de medios adecuados y eficaces. Hacemos un llamado apremiante a las instituciones educacionales, especialmente a las que tienen mayor relación con la Iglesia, para que sean verdaderos centros de formación para el apostolado, especialmente para la capacitación de dirigentes.

—Selección y preparación de Asistentes y Asesores

- 43- Es urgente atender a la formación constante y renovada de Asistentes y de Asesores, Sacerdotes, Religiosos o Laicos, tanto por la preparación de los mismos en las Instituciones eclesiales, como por su continua y constante capacitación en convivencias espirituales, reuniones de estudio y de pastoral, meditación de la palabra de Dios en equipo y el aprovechamiento de las técnicas pedagógicas actuales. Deseamos proporcionar Asistentes y Asesores capacitados para los planos regionales y Nacional, con sentido de colegialidad episcopal en la universalidad de la Iglesia y en la subsidiaridad. Gozosamente ofrecemos ser generosos para poner a disposición los elementos adecuados con fe en la palabra de Cristo que dijo: "Dad y se os dará" (Lucas, 6,38) y "mayor felicidad hay en dar que en recibir" (Hechos, 20,35). En la designación de Asistentes y Asesores sentimos la necesidad de que sean oídos los Consejos de Pastoral, los miembros de los Movimientos y Organizaciones y los mismos candidatos propuestos, a fin de que sea más atinada la designación, más generosa la entrega y más gozosa la acogida.

5.—CAMBIO O RENOVACION DE CUADROS Y ESTRUCTURAS DE ORGANIZACION.

- 44- La formación de un laicado adulto, pide reformas y adaptaciones no sólo en las líneas y métodos de acción de la Iglesia, sino en la misma transformación de las relaciones internas y, consiguientemente, en las estructuras organizativas. Cristo nos enseñó que "nadie pone un remiendo de paño nuevo en un vestido viejo" (Mat., 9,16).
- 45- No queremos cerrarles los caminos que Dios les ha abierto y les decimos con el Apóstol: "todo es vuestro; vosotros de Cristo y Cristo de Dios" (I Cor. 3,23); pero también queremos advertirles con el Concilio que "hay que evitar, sin embargo, la dispersión de las fuerzas, la cual se produce cuando se crean sin razón suficiente nuevas

asociaciones y obras o se mantienen más allá del límite de vida útil Asociaciones y métodos anticuados" (Apostolicam Actuositatem, 19).

—La Renovación de estructuras de Organización es obra de los mismos Laicos.

- 46- En estas Organizaciones la renovación de estructuras será obra de los mismos laicos; ha de ser resultado del plan de pastoral de conjunto, ha de tener en cuenta las exigencias diocesanas, regionales y nacionales.

—Comunidades de base

- 47- Con gozo contemplamos el nacimiento en la Iglesia de las pequeñas comunidades cristianas de base, las que son reclamadas por la actual situación de nuestra Patria y cuya alegre presencia de acción sentimos cada vez más necesaria; ellas son signo externo de la comunidad misteriosa que es la Iglesia; han de integrarse, cuando sea posible, como verdaderas comunidades eclesiales con la presencia de laicos, religiosos y sacerdotes.

—Movimientos juveniles

- 48- Sentimos que es especialmente urgente que se dé impulso a los Movimientos Juveniles, también especializados, por el número creciente de jóvenes, por la conciencia que adquiere la juventud de ser cuerpo social, por los valores propios de esa edad y porque a ellos compete una labor decisiva en la renovación pedida por el Concilio. Recordamos también el llamamiento que hace el Concilio para que los niños sean preparados y adiestrados para el apostolado.

—Adecuación a la realidad

- 49- Es hoy indispensable que todos los sectores de la Iglesia tengan conciencia suficiente de la realidad social en que vivimos, de sus problemas, de sus oportunidades, de las necesidades de la promoción humana en nuestro país, del empleo de medios y métodos científicos, del aprovechamiento de las instituciones que trabajan para bien del hombre y de la colaboración con lo que es verdaderamente humano. Así asumirán los laicos su compromiso temporal y penetrarán del espíritu cristiano las comunidades y ambientes, en los cuales

ejercerán su apostolado de evangelización y santificación de los hombres. Supone esto que los laicos y sus Organizaciones, como toda la Iglesia, conozcan la realidad social en la que su acción se desenvuelve y presten su esfuerzo para que se realice el desarrollo, apoyando y animando a los hombres que en él trabajan, sean cristianos o no, estimulando a sus miembros, como exigencia de su fe, y a los demás hombres a tales trabajos.

—Diálogos de Salvación

- 50- La promoción de un laicado adulto en México hoy, exige un esfuerzo común y profundo de reflexión y de diálogo de salvación, que reclama sinceridad y preparación adecuada. Invitamos a los laicos y a sus Organizaciones a ese diálogo sistemático, abierto y leal con sus Obispos y sus Sacerdotes, con los Religiosos, con sus hermanos de otras confesiones y con las Organizaciones no confesionales. El Plan de Dios en la edificación de la Iglesia y del mundo pide, sobre todo hoy, una actitud ecuménica abierta, tal como el Concilio la ha enseñado.

—Consagración al servicio

- 51- Las Asociaciones de apostolado “no se establecen para sí mismas, sino que deben servir a la misión que la Iglesia tiene que realizar en el mundo”; “su fuerza apostólica depende de la conformidad con los fines de la Iglesia y del testimonio cristiano y espíritu evangélico de cada uno de sus miembros y de toda la Asociación” (Apostolicam Actuositatem, 19). Todas las instituciones de la Iglesia están destinadas a servir a la comunidad humana en el camino de su salvación. Los laicos y sus Organizaciones han de realizar su misión de servicio penetrados del espíritu misionero de la Iglesia.

—Diversas formas de apostolado

- 52- Como el Concilio lo enseña, “las Asociaciones de Apostolado son muy variadas: unas se proponen el fin general apostólico de la Iglesia; otras buscan de un modo especial los fines de evangelización y de la santificación; otras persiguen la inspiración cristiana del orden social; otras, dan testimonio de Cristo, especialmente por las obras de misericordia y de caridad” (Apostolicam Actuositatem, 19). Las diversas Organizaciones de apostolado de los laicos han de situarse, cada una dentro del cuadro general apostólico, de acuerdo con su

propia naturaleza y ordenamiento y con fidelidad a su respectiva vinculación jerárquica. (Apostolicam Actuositatem, 24).

—Organizaciones temporales

- 53- Las Organizaciones propiamente temporales que buscan la inspiración cristiana del orden temporal tienen su propia autonomía; con respecto a ellas “el deber de los Obispos es enseñar e interpretar auténticamente los principios morales que hay que seguir” (Carta del Episcopado Mexicano sobre el Desarrollo, 55).

—Índole laical de las Organizaciones

- 54- La vinculación con la Jerarquía, que se realiza de diversa manera según la índole de las Organizaciones de los seglares, no les disminuye a ellas su carácter laical ni su necesaria libertad de acción, así como su autonomía propia, la cual no debe entenderse como independencia de la Jerarquía, ni abandono de parte de ella a quien corresponde reconocer el ámbito de la autonomía.

—Carácter subordinado de las formas organizativas

- 55- Queremos llamar la atención sobre el carácter subordinado de las formas organizativas a los fines de los Movimientos. Dichas formas se ordenan a la mayor eficacia de las actividades y, por lo mismo, admiten todas las continuas reformas que la eficacia requiere. Sirven también para expresar mejor la comunidad de los cristianos, laicos, sacerdotes y religiosos, que trabajan en los Movimientos.

—Colaboración orgánica

- 56- El desempeño de las tareas de la Iglesia requiere del apoyo y colaboración de las Organizaciones; esperamos que, con espíritu de servicio, todas se integren eficazmente en los planos pastorales a todos los niveles; parroquial, diocesano, regional, nacional e internacional.

—Gobierno de las Organizaciones

- 57- El gobierno de las Organizaciones de Apostolado de los Seglares pertenece a los laicos. A ellos compete la toma de decisiones en la planeación y ejecución de los trabajos, conforme a sus fines. La responsabilidad de los mismos trabajos y el manejo de los recursos

económicos que les son propios. La presencia de los Asistentes Eclesiásticos ha de ser eminentemente sacerdotal; ellos deben siempre promover a los laicos para que asuman la dirección y gobierno; han de ayudarlos paternalmente en su formación y han de promover el diálogo directo de los laicos con sus Obispos y con otros Movimientos; cuidan especialmente de suscitar y cultivar la amistad entre todos para que prevalezca siempre el espíritu de caridad cristiana. Las relaciones entre laicos, religiosos y sacerdotes han de encontrarse precisamente a través de la integración y participación en la comunidad.

—Corresponsabilidad en la conducción del apostolado organizado.

- 58.- Esperamos que las Organizaciones encuentren los caminos de una mayor participación de sus miembros de base en la toma de decisiones, en la elección de sus dirigentes y en la realización responsable de la acción, de acuerdo con los ordenamientos de la Organización respectiva.

—Responsabilidad en las reformas organizativas

- 59.- Invitamos a los laicos a que realicen con decisión las reformas que sean necesarias en las formas organizativas, conforme a los fines de las Asociaciones y Movimientos, al medio en que se desenvuelve su acción y a los recursos de que se disponga. A ellos corresponde proponer y realizar las reformas oportunas.

—Diversidad de Organizaciones

- 60.- Reconocemos como buena para la Iglesia la diversidad de Organizaciones de apostolado que responde a la variedad de dones, de necesidades y de medios; queremos estimular lo que se realice en función de la renovación pastoral; ofrecemos el apoyo que compete a nuestra misión y pedimos que exista siempre. La coordinación de la acción apostólica de todos. Conforme a las necesidades del bien común de la Iglesia puede la Jerarquía dar apoyo especial a alguna o algunas de las Organizaciones, ya sea por el fin que se proponen, por el campo en que trabajan, por las necesidades que satisfacen, o por la eficacia de sus métodos y sistemas.

—Acción Católica

- 61.- Por cuanto a la Acción Católica Mexicana, a la que es aplicable todo lo anterior, al reiterarle nuestro apoyo y estímulo, esperamos que, permaneciendo fiel a su trayectoria y a su espíritu de adhesión a la Jerarquía, se empeñe particularmente en la formación de sus militantes para la realización de su fin, de acuerdo con las características que el Concilio le ha señalado. (Apostolicam Actuositatem 20). Como lo hace el Concilio al hablar de las instituciones que forman la Acción Católica, el Episcopado Mexicano "recomienda con todo encarecimiento a estas instituciones, que responden ciertamente a las necesidades del apostolado" e "invita a los sacerdotes y a los seglares a que trabajen en ellas que cumplen más y más los requisitos antes recordados y cooperen siempre fraternalmente en la Iglesia con todas las formas de apostolado" (Apostolicam Actuositatem, 20).

—Organos de coordinación

- 62.- Mientras se determina la creación del Consejo Nacional de Apostolado de los Laicos, sugerimos la conveniencia de que la Comisión Episcopal para ese Apostolado, promueva los contactos e intercambio a nivel nacional, especialmente por medio de un Secretariado propio.
- 63.- Al mismo tiempo juzgamos que, de acuerdo con las posibilidades particulares y la determinación de cada Prelado, será conveniente la promoción del Consejo Diocesano de Apostolado de los Laicos (motu Proprio, 6, 1,67), o de otros Organismos que faciliten la comunicación y el diálogo.

—Solidaridad entre las Organizaciones

- 64.- La coordinación del trabajo apostólico realizado por las diversas Organizaciones es expresión de la unidad profunda de la Iglesia dentro de la diversidad de dones, condiciones, necesidades y vocaciones de los laicos. Vemos con gozo que se acrecienta cada vez más el sentido de solidaridad en el trabajo realizado por las Organizaciones y la amistad entre dirigentes, militantes y asistentes.

Con la fe, que es la substancia de la esperanza y con el gozo de estar íntimamente unidos a este pueblo bendecido por el Señor, confiamos

en la acción de Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo y pedimos la protección amorosa de María, Reina de los Apóstoles, al mismo tiempo que, de lo más hondo de nuestra alma, ofrecemos nuestra colaboración, nuestra continua bendición y nuestras plegarias para que se realice en nuestra Patria la formación cristiana de un laicado adulto en una Iglesia renovada al servicio de nuestra gran familia nacional.

México, D. F., 16 de enero de 1970.

José Cardenal Garibi Rivera.—Miguel Darío Cardenal Miranda, Arzobispo Prímado de México.—Luis Altamirano, Arzobispo de Morelia.—Fortino Gómez León, Arz. Tit. de Ceramó.—Octaviano Márquez, Arzobispo de Puebla.—Alfonso Espino, Arzobispo de Monterrey.—Francisco Javier Nuño, Vic. Capitular de Guadalupe.—Antonio López Aviña, Arzobispo de Durango.—Luis Mena, Arzobispo Titular de Sinití.—Manuel Martín del Campo, Arz. Coadiutor de Morelia.—Carlos Quintero, Arzobispo de Hermosillo.—Ernesto Corriño, Arzobispo de Oaxaca.—Emilio Abascal, Arzobispo de Jalapa.—Adalberto Almeida, Arzobispo de Chihuahua.—Manuel Castro, Arzobispo de Mérida.—Luis Guízar, Obispo de Saltillo.—Anastasio Hurtado, Obispo de Tepic.—José Abraham Martínez, Obispo de Tacámbaro.—Francisco Espino, Obispo Titular de Farbetó.—Alfredo Galindo, Obispo de Tijuana.—Arturo Vélez, Obispo de Toluca.—Salvador Quezada, Obispo de Aguascalientes.—Sergio Méndez, Obispo de Cuernavaca.—Francisco Orozco, Obispo Auxiliar de México.—José Villalón, Obispo Auxiliar de México.—Jesús C. Alba, Obispo de Tehuantepec.—Alfonso Toriz, Obispo de Querétaro.—Manuel Talamás, Obispo de Ciudad Juárez.—Francisco Ferreira, Obispo de Texcoco.—Fernando Romo, Obispo de Torreón.—Adolfo Hernández, Obispo de Tapachula.—Manuel Piña, Obispo Auxiliar de Tepic.—Salvador Martínez, Prefecto Apostólico de Tarahumara.—José Quezada, Obispo de Acazulco.—Miguel García, Obispo de Mazatlán.—Fidel Cortés, Obispo de Chihuahua.—Estanislao Alcaraz, Obispo de San Luis Potosí.—Alfonso Sánchez, Obispo de Pahuatlán.—Luis Munive, Obispo de Tlaxcala.—Samuel Ruiz, Obispo de San Cristóbal las Casas.—Arturo Szymanski, Ob. de Tampico.—Miguel González, Ob. de Cd. Obregón.—José Salazar, Obispo de Zamora.—Jesús Sahagún, Obispo de Tula.—Victorino Álvarez, Obispo de Apatzingán.—Manuel Romero, Prelado de Jesús María.—Anselmo Garza, Obispo de León.—Rafael Avala, Obispo de Tehuacán.—José Esaúl Robles, Obispo de Tulancingo.—J. Guadalupe Padilla, Obispo de Veracruz.—Jonacio Leñón, Obispo de Tuxpan.—Jose de Jesús Tirado, Obispo de Ciudad Victoria.—Jesús García, Obispo de Campeche.—Bartolomé Carrasco, Obispo Titular de Claterna.—Felipe de Jesús Cueto, Obispo de Tlalnepantla.—J. Trinidad Sepúlveda, Obispo de Tuxtla Gutiérrez.—Juan Navarro, Obispo de Ciudad Altamirano.—Antonio Sahagún, Obispo de Linares.—Miguel Pérez Gil, Obispo de Mexicali.—Antonio Hernández, Obispo de Tabasco.—Leobardo Viera, Obispo de Colima.—José López, Obispo de Huajuapán.—Alfredo Torres, Ob. Auxiliar de México.—Román Acevedo, Obispo Auxiliar de Morelia.—Serafin Vázquez, Obispo de Huejutla.—Luis Rojas, Obispo de Culiacán.—Sabás Magaña, Obispo de Matamoros.—Guillermo Ranzahuer, Obispo de San Andrés Tuxtla.—Maclovio Vázquez, Obispo de Atlán.—Manuel Samaniego, Obispo Auxiliar de Saltillo.—Justo Goizueta, Obispo Tit. de Acquafredda.—Braulio Sánchez, electo Obispo Tit. de Fraclea.—Juan Giordani, Prefecto Apostólico de La Paz.—Francisco Medina, Administrador Apostólico de El Salto.

OBRAS PARA LEER DURANTE CUARESMA Y SEMANA SANTA

¡RECOMIENDELAS!

SAGRADA BIBLIA.

Obra completa y documentada. La traducción del texto bíblico acompañada de atinadas y precisas introducciones, infinidad de notas y aclaraciones, extensos comentarios.

Edición selecta, muy manejable, adecuada para la iniciación y el estudio eficaz de la Palabra de Dios.

Contiene muchos mapas y esquemas, y una serie de láminas fotográficas a todo color. Variedad de encuadernaciones.

Telaplex Ej. \$ 82.50 — Dls. 7.45

NUEVO TESTAMENTO.—R.P. Felipe de Fuenterrabía.

Un volumen de letra clara, muy manejable, con los Evangelios y los demás escritos apostólicos.

Lleva introducciones, nota, índices y mapas.

Adecuado para reuniones de adolescentes y como libro de texto en las charlas de religión.

Ej. Rústica: \$ 8.00 — Dls. 0.70 Plástico: \$ 10.00 — Dls. 0.90

SANTOS EVANGELIOS.—R.P. Felipe de Fuenterrabía.

Edición de los cuatro relatos evangélicos en un volumen de pequeño formato, con introducciones general y específicas, notas, lugares paralelos e índice temático. Muy asequible.

Ideal para el primer contacto directo con el mensaje de Jesús.

Ej. Rústica: \$ 4.00 — Dls. 0.35 Plástico: \$ 5.00 — Dls. 0.55

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C.

Apartado 2181 (Librería en Donceles 99-A) México 1, D. F.

Carta del Papa al Cardenal Alfrink y a los obispos de Holanda

A nuestro venerable hermano el Cardenal Bernard Alfrink, Arzobispo de Utrecht, y a todos los Obispos de Holanda.

Señor Cardenal: en noviembre de 1966 dirigimos a usted y a los otros obispos, al clero, a los religiosos y a los católicos de los Países Bajos, un mensaje en el que asegurábamos encontrarnos muy cerca de usted con la oración, en un momento de particular importancia para la vida de la Iglesia en vuestra Patria. Era de hecho, el momento en que los representantes de los católicos holandeses "... invitados por sus obispos y bajo su dirección, se reunieron para estudiar a fondo las deliberaciones conciliares, a fin de penetrar su espíritu, hallar las formas más apropiadas para aplicarlas a la vida espiritual y religiosa y a las obras de apostolado, con el fin de hacerlas más coherentes, vivas y fecundas".

Decíamos en aquel mensaje que la iniciativa de los católicos holandeses nos parecía muy "importante y delicada, por su carácter nuevo

Muchos desean saber cuál es la postura de la Santa Sede en relación con el "Pastoraal Concilie" holandés, cuya quinta sesión plenaria se celebró en los primeros días de enero. Para responder a este deseo publicamos a continuación la Carta Autógrafa que Pablo VI dirigió a los Obispos de Holanda el pasado día 24 de diciembre, a raíz de las noticias que iban llegando sobre las orientaciones delineadas en torno a los temas sometidos a discusión en dicha asamblea. El cardenal Alfrink, al expresar su agradecimiento por el envío de la carta, había manifestado vivamente el deseo de que a la quinta sesión plenaria del "Pastoraal Concilie" participase el Representante Pontificio en los Países Bajos. Pero la Santa Sede tuvo que hacer saber que el Santo Padre no juzgaba oportuna la presencia de su Representante, ya que no podía aceptar los criterios doctrinales y disciplinares que, por lo que se sabía, orientaban la reunión programada.

y único...", pero también que confiábamos mucho en vosotros, Venerables Hermanos, a quienes "el Espíritu Santo os ha constituido obispos para apacentar a la Iglesia de Dios" (Act. 20, 28). Podíamos esperar, en efecto, que a través de esta ardua iniciativa, y gracias a vuestro paciente trabajo, el depósito de la fe sería custodiado fielmente y se podría encontrar, también, el medio de presentarlo de forma más eficaz y adecuada a la mentalidad de los hombres de nuestro tiempo.

Por lo que respecta a los proyectos de reforma y de adaptación de las estructuras locales a las nuevas circunstancias históricas, pensábamos que se formularían unas propuestas concretas, tras un atento análisis de las instituciones existentes llevado a cabo con la ayuda de personas expertas en las diversas materias, guiadas por el "sensus Ecclesiae" y sensibles a las necesidades de la hora presente.

Desde entonces han tenido lugar cuatro sesiones plenarias del "Pas-

toraal Concilie", y se anuncia la quinta para el próximo mes de enero. Por cuanto nos consta, la autoridad legítima no ha aprobado definitivamente, hasta ahora, ninguna deliberación; pero hemos tenido conocimiento de unos "proyectos o informes", admitidos por el Episcopado como base de discusión, y no podemos ocultaros que algunas afirmaciones doctrinales contenidas en ellos nos dejan perplejos y nos parecen merecer serias reservas.

Reservas de otro género —pero que no parecen carecer de fundamento— han sido formuladas en la prensa sobre el criterio de representatividad de los católicos de Holanda en estas asambleas plenarias. Por último, a quien considere las intenciones y fines que han originado estas asambleas, se le impone una consideración que nos impresiona profundamente: en los proyectos e informes, las citas de los Documentos del Concilio Ecuménico Vaticano II y de otros documentos más recientes del Magisterio eclesiástico son extremadamente raras. Más aún: las reflexiones y recomendaciones contenidas en estos proyectos no parecen muy en armonía con los documentos en cuestión.

Pensamos, en concreto, en dos proyectos admitidos como base de discusión para la sesión próxima:

1) "Para una función fructuosa y renovada del oficio ministerial" y 2) "los religiosos". Vosotros mismos, Venerables Hermanos, habéis criticado algunas afirmaciones erróneas o equívocas y habéis puesto de relieve algunas orientaciones peligrosas. Permitidnos que, por nuestra parte, sometamos algunas observaciones a vuestra atención pastoral.

1) Por lo que respecta al oficio ministerial: a) la descripción del fin y de las tareas de la Iglesia aparece presentada como si la misión de la misma Iglesia fuese puramente terrena; b) el ministerio sacerdotal es considerado como un cargo conferido por la comunidad cristiana; c) se propone —a veces de forma imperativa— disociar el sacerdocio del celibato; d) se critica la tesis de que sólo los hombres pueden ser sacerdotes; e) sólo se habla del Papa para minimizar la misión y los poderes que le han sido conferidos por el mismo Cristo, etc...

2) En cuanto al proyecto-informe sobre el problema de los religiosos, no se pueden ocultar cierta ambigüedad y deficiencia doctrinales, que corren el riesgo de conducir, en la aplicación práctica, a consecuencias deplorables.

Comprendemos muy bien, Venerables Hermanos, las difíciles condiciones en que os encontraréis frente a tendencias nuevas que se manifiestan desde hace varios años de forma especialmente aguda en Holanda.

Es evidente que la Jerarquía no crea estas dificultades; las encuentra en su camino y debe afrontarlas. También está muy lejos de nuestra intención infravalorar todo el bien que, en tantos sectores, se realiza en vuestras diócesis. Pero, teniendo en cuenta el peligro de desviaciones que podrían ser gravemente dañinas para la fe del pueblo católico en los Países Bajos, la conciencia de nuestra responsabilidad de Pastor de la Iglesia Universal nos obliga a preguntaros con toda franqueza: ¿qué pensáis que podemos hacer para ayudaros, para reforzar vuestra autoridad, para permitirnos superar mejor las dificultades presentes de la Iglesia en Holanda?

Esperando vuestra respuesta sobre este punto, y ante la inminencia de la próxima sesión plenaria del "Pastoraal Concilie", permitidnos que os sugiramos desde ahora una doble orientación.

Nos parece que, teniendo en cuenta las corrientes antes mencionadas y la distinción fundamental entre el depósito de la fe y el modo de expresarlo (cf. *Unitatis redintegratio*, II, 6; *Gaudium et Spes*, n. 62) vuestra atención debería centrarse, especialmente, en lo que es propio de vuestra función de maestros de la doctrina cristiana: el deber de transmitir íntegramente el contenido de la Revelación, del que es depositaria la Iglesia (cf. *Lumen Gentium*, 25, 26; *Christus Dominus*, 2 y 12, *Alocución de Juan XXIII en la apertura del Concilio*, 11 de octubre de 1962).

En segundo lugar sobre el punto concreto del celibato consagrado a Dios, el deber de la jerarquía católica en las dificultades presentes de la Iglesia nos parece claramente trazado; en armonía con las decisiones del Concilio Vaticano II (cf. *Lumen Gentium*, 42/3; *Presbyterorum ordinis*, 16; *Perfectae caritatis*, 12) inspirar a todos el respeto y la estima de este tesoro incomparable de la Iglesia latina, enseñar con claridad y firmeza que la práctica generosa de la castidad perfecta, no sólo es posible, sino que es también fuente de alegría y santidad; dar a conocer y favorecer siempre las condiciones indispensables para su ejercicio.

Varias veces hemos manifestado nuestro pensamiento sobre el tema del celibato sacerdotal. Como sabéis, le hemos dedicado una Encíclica especial, "Sacerdotalis Coelibatus", en la que respondemos a las objecio-

nes formuladas sobre este punto. Hemos vuelto a aludir a él en varias cartas que le hemos enviado, Señor Cardenal, en los últimos tiempos; y, con fecha más reciente en nuestra alocución del 15 de diciembre al Sacro Colegio de Cardenales.

Esta actitud, en la que nos sentimos corroborados por el apoyo de tantos Hermanos nuestros en el Episcopado, nos la inspira sobre todo la conciencia de nuestra responsabilidad hacia la Iglesia en la aplicación de los Decretos del Concilio; la conciencia, también, de nuestra responsabilidad ante los hombres de buena voluntad que comprenden el gran ejemplo y los ánimos que da, especialmente en un momento en que tantas fuerzas actúan para degradar la moralidad pública y privada, el testimonio secular ofrecido en la Iglesia latina por los sacerdotes y las almas consagradas a Dios en la vida religiosa.

Se trate de doctrina o de disciplina, estamos seguros, Venerables Hermanos, de que el mejor servicio que podéis rendir a vuestros fieles en el momento presente —y en concreto en las próximas sesiones del "Pastoral Concilio"— será el de afirmar serenamente vuestro acuerdo total y sin reticencia con la Iglesia Universal en los puntos "contestados". Las almas sinceras os agradecerán que les confirméis en su fe y en su amor a la Iglesia. Y el Supremo Pastor, Episcopus animarum vestrarum (1 Pet, 2, 25), testigo de vuestras angustias y méritos, os reservará la recompensa prometida a sus siervos buenos y fieles.

Con estos sentimientos, os impartimos de todo corazón a todos vosotros y a nuestros queridos hijos católicos de Holanda, una particular y afectuosa Bendición Apostólica.

PAULUS PP. VI

Vaticano, 24 de diciembre de 1969.



APARTADO 108
LEÓN, GTO., MEX.



*+ Al Sr. Cura
Obispo de León*



En vista de los informes que nos ha proporcionado el Sr. Cura de San Luis de la Paz, quien tiene a su cargo la vigilancia sobre elaboración y envase del vino para consagrar llamado "ANGELORUM VINUM" y que es fabricado por la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." en San Luis de la Paz, Gto.; constándonos además que la Casa mencionada regentada por personas plenamente honorables, procede en la elaboración del Vino para consagrar con el más escrupuloso cuidado; por las presentes letras recomendamos a los Señores Párrocos y Sacerdotes de nuestra Diócesis el "Angelorum Vinum" que ofrece plenas garantías; y autorizamos también a la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." para que utilice el presente documento en la forma que estime conveniente.

León, Gto. a 4 de abril de 1949

+ Manuel M. del Campo

Obispo de León.



*José G. García
Obispo de León*

*Roberto Durán
Obispo de León*

*+ Luis Antonio
Obispo de León*



+ Manuel M. del Campo



"ANGELORUM VINUM"

ELABORADO POR BODEGAS SAN LUIS REY DE

"RAFAEL GAMBA E HIJOS", S. A.

Ampliamente recomendado para el Santo Sacrificio de la Misa
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO. APARTADO No. 5.

Esbozo histórico de los orígenes del celibato sacerdotal obligatorio

Daniel Olmedo, S.J.

Ya hace varios años viene tratándose —a veces con suma ligereza y falta de conocimientos— el delicado problema del celibato sacerdotal, que es una obligación sagrada en la Iglesia Católica occidental. En estos días las discusiones públicas de los católicos holandeses y la publicidad que se ha dado a la votación favorable dada por una de sus asambleas a la moción de lograr la modificación de la ley secular de la Iglesia, ha vuelto a poner en las primeras páginas de los diarios, las noticias sobre el celibato y a dar lugar a comentarios variados en que se trata también de su origen histórico, remontándolo con frecuencia tan sólo a Gregorio VII o aún a fines de la Edad Media.

Su Santidad el Papa Paulo VI en carta dirigida al Secretario de Estado el 3 de febrero de este año, ha vuelto a insistir en la posición que Él había ya tomado varias veces y que es tradicional en la Iglesia occidental:

“Considerando todas las cosas ante Dios, ante Cristo, y la Iglesia, ante el Mundo, sentimos el deber de reafirmar claramente lo que declaramos ya y hemos repetido muchas veces: que el lazo establecido desde hace siglos entre el Sacerdocio y el Celibato constituye para ella un bien en extremo precioso e irremplazable . . . Por decisión adoptada tras maduro examen, afirmamos claramente nuestro deber de no admitir que el

ministerio sacerdotal pueda ejercerse por aquéllos que después de haberse comprometido a seguirlo, se vuelven atrás”. Indica también el Papa que “no sin graves reservas” está dispuesto a conceder a los obispos el poder ordenar a casados en casos especialísimos.

¿Cómo explicar esta oposición entre una actitud secular de la Iglesia y un sector de los fieles? ¿Cómo comprender que dependa del Papa una medida que a algunos, poco informados, puede parecer arbitraria? ¿Cómo por otra parte, evitar el escándalo que causa en excelentes católicos la actitud titubeante de otros sobre la Ley del Celibato?

¿Por qué se ha vuelto “noticia” de algún tiempo a esta parte el matrimonio de un sacerdote? No pasa ya mucho tiempo sin que venga en la prensa cierta información más o menos pormenorizada, sea de un sacerdote que logra dispensa pontificia, sea de otro que salta la barrera de la Ley canónica para unirse en matrimonio civil.

¿Por qué interesa al público un hecho que normalmente es sólo de carácter privado y escasa importancia social? De esos sacerdotes, pocos eran conocidos fuera de un círculo muy reducido y en determinado lugar. Y una vez casados ¿quién vuelve a ocuparse de ellos? . . . En otras épocas no faltaban algunos casos sensacionales, pero los sacerdotes re-

beldes, solían luego distinguirse por su campaña contra la Iglesia que habían —al menos para la opinión católica— traicionado . . . Hoy día, casi todos los lectores comentan unos días la noticia y luego la olvidan definitivamente. Además, si se tiene en cuenta que hay en el mundo como medio millón de sacerdotes ¿qué tiene de extraño que algunos dejen un ministerio que se les ha vuelto muy pesado o que algunos falten a sus obligaciones por sacrostantas que sean? También se presentan casos en que hay motivos válidos para pedir a la Santa Sede una dispensa, que con toda razón también se concede. Entre tantos casos, la variedad es inmensa. ¿Por qué, pues, es noticia —por ahora de cierta sensación— lo que no es en los mejores casos sino rectificación de una vocación equivocada y en los peores lamentable claudicación? ¿Cuántos profesionistas dejan de ejercer su profesión, no obstante los años de preparación y aun ejercicio? Y a nadie le preocupa . . . ¿Por qué actitud tan diversa?

En mi opinión, por algún tiempo el problema del celibato seguirá siendo noticia para muchos católicos, sobre todo, porque ignoraban y aún ignoran lo que es y ha sido en la Historia el celibato sacerdotal. Muchísimos, aun excelentes cristianos, y bien instruidos en otras cosas de su Religión, viven convencidos de que los sacerdotes son y tienen que ser célibes por obligación impuesta por el mismo Jesucristo a los destinados al ministerio sacerdotal.

Llevamos años de que muchos llaman cura o jesuita o religioso a cualquier sacerdote. El siglo pasado muchas Constituciones de países hispano-americanos prohibían muy severamente la existencia de "Ordenes monásticas", confiscaban sus bienes y dispersaba a sus miembros, siendo así que en rarísimos países de América ha habido Ordenes monásticas propiamente tales. Las diferentes ramas de los Benedictinos tuvieron Abadías y posesiones inmensas en Europa, pero no sé yo que haya llegado a construirse una sola gran Abadía en la América Española: sólo algunos prioratos de escaso personal y menos recursos. ¡O el malhadado embrión de Cuernavaca, también tema favorito de confusiones!

Esta ignorancia de lo que es propiamente el celibato sacerdotal se manifestó muy pronto, recién reunido el Concilio Vaticano II. Que yo sepa, nada se había preparado sobre ese tema en los esquemas enviados a los obispos de todo el mundo para un estudio previo. Sin embargo, poco después de comenzado el Concilio, empezó a divulgarse entre los obispos un opúsculo que en algunos causó desazón. Lo auspiciaban evidentemente algunos sacerdotes que habían "colgado los hábitos" y vivían casados.

Defendían en él que la Iglesia era muy dura en su legislación al excluirlos de los sacramentos, que debería facilitarse el matrimonio a los sacerdotes que hubieran tenido dificultades en la guarda del celibato y —con una ligereza histórica increíble— ¡pretendían que la ley canónica había comenzado hasta el siglo XI con Gregorio VII!

Después, con ocasión del problema suscitado por la conveniencia de ordenar diáconos a hombres casados, cristianos ejemplares, que aliviaran el ministerio parroquial tan difícil en muchas partes del mundo por la escasez de clero, empezó una campaña de prensa que —a lo que yo creo— era bien intencionada y pretendía que pudieran ordenarse también sacerdotes, hombres casados, como en el Oriente Cristiano. Era, con todo, inevitable que muchos periodistas no católicos confundieran el problema y pugnarán sin distinciones en favor de que se concediera el matrimonio a los sacerdotes. Esta campaña de prensa tuvo resultados deplorables: confusión en la gente, malestar creciente entre muchos católicos que no quieren sacerdotes casados y que aun creen que es cosa que jamás ha tolerado la Iglesia, grandísima contrariedad en casi todos los Padres del Concilio que comprendieron que en tal confusión de periodistas y público iba a hacerse imposible el tratar "en el aula" (es decir, en las sesiones públicas) de varios problemas delicados que suscita el celibato sacerdotal y que, por desgracia, tendrían que dejarse para mejor oportunidad.

De sobra sabemos que en política tanto nacional como internacional, muchísimos asuntos no se llevan al público y que muchísimos ni se tratan, no obstante la conveniencia y aun necesidad, por no chocar con la opinión pública . . . En la Historia hay casos manifiestos. ¿Cuántos políticos europeos en 1914 eran muy opuestos a la guerra y comprendían que sería ruinoso para todos los beligerantes y, sin embargo, en el ambiente caldeado por las pasiones nacionalistas no se atrevieron a hablar? . . . ¿Los hubieran tachado de traidores y así lo hicieron con los pocos que sí hablaron . . . Baste evocar al Conde Witte en Rusia o al Ministro Caillaux en Francia . . .

Es natural que para la inmensa mayoría de los obispos reunidos en el Concilio, un asunto tan delicado como la conveniencia de ordenar a casados en Occidente, o la de dispensar en ciertos casos de la obligación del celibato a sacerdotes que se habían ordenado después de hacer esa promesa, opinara con razón que tema tan delicado no era para tratarse de modo que la prensa lo agitara con confusión en muchísimos . . . Y por eso el asunto se dejó a los trámites normales de las Congregaciones de la Santa Sede.

Pero había picado la curiosidad de los periodistas, que después han aprovechado varios casos para darlos a conocer al mundo . . . En realidad casos muy distintos y que, cuando menos, los católicos deberían distinguir cuidadosamente.

Hay casos —han pasado siempre en la vida de la Iglesia— en que algún sacerdote, sea porque pierde la Fe, sea porque se deje llevar de la pasión, sea por cualquier otro motivo, viola deliberadamente el compromiso sagrado que había contraído al ordenarse y desobedece la ley de la Iglesia. La prensa ha divulgado algunos de esos casos lamentables. Es claro que tales sacerdotes rompen con la Iglesia y deben excluirse de la comunión. No hay con todo que olvidar que aun en estos casos, siguen siendo sacerdotes, porque el sacerdocio es una consagración definitiva y la Iglesia siempre ha mantenido intacta su enseñanza de que el sacerdote queda ordenado para siempre sacerdote, aunque deje de ejercer su ministerio, aunque deba dejar de ejercerlo. Muchas veces cuando se arrepienten, la Iglesia los perdona y los vuelve a admitir a comunión; pero ha sido práctica secular de la Iglesia el no autorizarlos de nuevo para ejercer el ministerio sacerdotal.

Para quienes conocen algo de la Historia de la Iglesia son bastante conocidas las apostasías de dos obispos durante la Revolución Francesa, Lomenie de Brienne y Talleyrand. El primero había sido primer ministro de Luis XVI; el otro llegó a ser Ministro de Relaciones Exteriores de Napoleón y de Luis XVIII. Ambos son casos notorios de nobles, ordenados por conveniencia de familia, de gran ambición política y de muy débil fe cristiana . . . En las épocas que la Iglesia tenía mucho poder en la política de las naciones católicas, no era raro que algunos se ordenaran por ambición y en realidad sin vocación. Tampoco por tanto, que resultaran deplorables sacerdotes.

La Revolución Francesa, la persecución contra la Iglesia que siguió en muchas naciones, el despojo de los bienes eclesiásticos acumulados durante siglos en que sólo la Iglesia se ocupaba de la educación y de la beneficencia, trajeron una disminución enorme del poder político y social que había tenido, pero purificaron también muchísimo el espíritu del Clero. Hace ya muchos años que ordenarse por ambición no tiene sentido: las vocaciones más claramente sobrenaturales, mejoran en forma innegable el espíritu sacerdotal. El Occidente se acostumbró, no sólo a que la vida de los religiosos sino también de los sacerdotes, mal llamados seculares, fuera de total consagración al ministerio sacerdotal y a la vida espiritual. No pretendo insinuar que todos los sacerdotes fueran ejemplares. Mien-

tras los hombres sigamos en esta vida humana de prueba, muchas son las fallas que todos tenemos y no pocas las faltas que cometemos. De vez en cuando se hablaba de algún caso lamentable de tal o cual sacerdote, pero eran excepcionales y poco sabidos. Todavía hace pocos años un periódico serio, hubiera considerado difamación el publicar alguna de estas lamentables caídas de sacerdotes. La confusión sobrevenida últimamente con otros casos totalmente distintos, ha cambiado de tal modo el ambiente que todos se publican y comentan sin los más elementales distingos.

¿Cuáles son los otros casos totalmente distintos? Son aquéllos en que un sacerdote, pide dispensa a la autoridad eclesiástica de su compromiso de guardar el celibato, deja el ejercicio del ministerio, y obtiene el de casarse como cualquier cristiano. Casos como estos en realidad se han dado siempre. Eran excepcionales, excepcionalísimos si se quiere, pero se daban. La novedad está en que mientras antes del Concilio Vaticano II se guardaban en absoluto secreto, y la Iglesia al dar esa dispensa ponía como condición que el que la recibía se fuera a residir a un lugar en donde no fuera conocido como sacerdote, hoy día con la facilidad de comunicaciones esta condición se ha vuelto muy difícil de urgir y por otra parte la prensa ha encontrado que en su afán de comunicar novedades al público lector, por ahora a muchos interesa la noticia de un sacerdote que recibe la autorización de casarse. No hace mucho en México tuvimos un caso en que la persona dispensada ¡apareció en la televisión! Hace un año multiplicaron noticias, muchas veces falaces, sobre el autorizado matrimonio de un capellán del Vaticano!

¿Cómo es posible que autoricen a casarse a un sacerdote?

¿Puede hacerlo el Papa? ¿Lo ha hecho en otras épocas?

Esta inquietud y estas preguntas revelan que para muchos católicos era cosa cierta que nunca se habían casado los sacerdotes y que sacerdotes casados es una novelería más, como no pocas deplorables de nuestros días. Creen que es aneja a la profesión sacerdotal la consagración total a Dios en una vida célibe, y por lo tanto que es incompatible el sacerdocio con el matrimonio y la procreación de una familia.

Ahora bien, estas dos creencias son falsas.

La vida totalmente consagrada por la renuncia a los bienes de la tierra y a la misma procreación de una familia, es consejo de Jesús en el Evangelio y lo han practicado muchísimos cristianos por deseo de perfección, pero la Iglesia nunca lo ha considerado como esencial al ejercicio

del sacerdocio y siempre han existido en diversos países y en condiciones varias sacerdotes casados. **La ley del celibato no es una ley de la Iglesia universal.** Es una ley que tiene fuerza en el Occidente cristiano desde hace siglos, pero nunca se consideró como de derecho divino, y por tanto siempre en el curso de la Historia el Papa ha tenido derecho de dispensar de esa ley, y lo ha hecho en ciertos casos por razones muy graves, como luego veremos. Si actualmente en ciertos casos el Papa dispensa, no hace sino emplear su supremo poder en dispensar en casos particulares de una ley eclesiástica que por tanto depende también de su suprema autoridad.

Y aquí es en donde no pocos católicos —al menos de los de cierta clase social, porque el pueblo en general no acepta la idea del sacerdote casado— creen fácil opinar. Si el Papa puede quitar la ley del celibato sacerdotal, ¿por qué no lo hace? Que deje al criterio de cada uno, a la moción de la gracia, al “carisma” como dicen ahora algunos, el que los sacerdotes opten por un estado o por el otro. En ciertas capas sociales actuales, lo tradicional cuenta muy poco. A muchos no se les ocurre que si algo ha tenido gran valor por siglos, quiere indicar que hay algo en ello que se impone. Y es lo primero que tendríamos que ver. Si la Iglesia ha mantenido por siglos una ley —que evidentemente no es fácil para el hombre— sus razones, y muy poderosas, debe tener. Y aquí es en donde tropezamos con el primer problema. ¿Cuándo y por qué empezó el celibato en la Iglesia? ¿A quiénes y por qué se les pidió que aceptaran esa obligación?

Llevamos años de que la prensa, en asuntos religiosos sobre todo, y por ende muchas personas, hablen con muy poca propiedad. Les da lo mismo decir sacerdote, que cura, que jesuita, que religioso.

Mucha gente puede tener la idea muy justa de que un religioso no puede casarse, y que esto es esencial de su vida religiosa que está en el seguimiento de los consejos de Jesucristo, de renuncia total a la familia y a los bienes de la tierra. De ahí los votos religiosos de obediencia, pobreza y castidad.

Pero en la historia de **hecho se ha diversificado** el estado religioso del sacerdotal.

Los religiosos que se caracterizan por los tres votos de pobreza, obediencia y castidad, y que por tanto, mientras lo sean, no pueden casarse, no siempre son sacerdotes ni pretenden llegar a serlo, como es costumbre en los hermanos que ayudan en las faenas domésticas y en muchos consagrados a la enseñanza. En cambio, la inmensa mayoría de los sa-

cerdotes diocesanos no son religiosos y por tanto no hacen votos; pero al ordenarse de diáconos prometen en la Iglesia Occidental permanecer célibes.

En la mayoría, con todo, de las Ordenes y congregaciones religiosas, casi todos sus miembros son sacerdotes o se preparan a serlo.

Pero esta situación es fruto de un largo desarrollo histórico. Cualquiera católico medianamente instruido, con un poco de reflexión, tiene que caer en la cuenta de que franciscanos, dominicos, jesuitas, son religiosos que aparecieron en determinadas circunstancias de la Historia, pero no pertenecen a la esencia misma del Cristianismo. En cambio, la Religión fundada por Jesucristo sí tuvo desde sus principios una Jerarquía de Orden y predicó una doctrina de perfección y entrega absoluta a Dios, origen del Sacerdocio y de la vida religiosa; pero estrictamente hablando, en los años inmediatos que siguen a la muerte y resurrección de Jesucristo, en la Iglesia primitiva no había ni religiosos ni sacerdotes. Jesús fundó su Iglesia con doce Apóstoles a quienes dejó sus poderes, y a quienes tocó enseñar y santificar y gobernar a los fieles que cada día en mayor número pedían el bautismo y se incorporaban a la Iglesia de Jesucristo. La necesidad que pronto impuso el número de creyentes y la dispersión de los Apóstoles por el mundo van a ir desarrollando la semilla que Jesús sembró.

¿CUANDO APARECE EN LA IGLESIA EL CELIBATO SACERDOTAL?

Ni en las religiones paganas, ni en el Antiguo Testamento el sacerdocio aparece ligado con el celibato. Más aún, la virginidad perpetua no se consideraba virtud, salvo en casos rarísimos como en las vestales romanas. Sin embargo, en los años que preceden a la venida de Jesucristo, ya podemos señalar algunos casos de consagración a la meditación de los Libros Sagrados y como un esbozo del futuro cenobitismo cristiano en los esenios del desierto que bordea el Mar Muerto. Ya antes, algunos profetas, como Jeremías, por especial consagración a la misión recibida de Dios, rehusaron casarse. El último y el más grande, el Precursor, Juan Bautista, también dio el ejemplo de consagración absoluta a su misión por el celibato y la austeridad de su vida. Pero ni los profetas judíos, ni los esenios, ni Juan Bautista fueron sacerdotes. De modo que podemos dejar asentado que antes del Cristianismo, sacerdocio y celibato eran dos cosas totalmente distintas.

En la predicación de Nuestro Señor Jesucristo no puede señalarse

nada que sea en menosprecio del matrimonio. Al revés, proclamó con énfasis la ley divina del matrimonio monógamo e indisoluble, dando así a la mujer una situación de derecho semejante a la del varón.

“Y se le acercaron unos fariseos que, para ponerle a prueba, le dijeron: ‘¿Puede uno repudiar a su mujer por un motivo cualquiera?’ El respondió: ‘¿No habéis leído que el Creador, desde el principio, los hizo varón y hembra, y que dijo: Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y los dos se harán una sola carne? De manera que ya no son dos, sino una sola carne. Pues bien, lo que Dios unió no lo separa el hombre.’” (1)

Por eso en el Cristianismo será respetado el matrimonio y tendrá carácter sagrado: la unión del marido con su mujer estará representada en la de Cristo con su Iglesia. (2)

Jesús empero no se casó, dio ejemplo de virginidad y enseñó terminantemente que así será la vida celeste:

“En la resurrección, ni ellos tomarán mujer, ni ellas marido, sino que serán como ángeles en el cielo”. (3)

También en un contraste, que nos parece oscuro, porque en arameo no existía vocablo para decir “célibe”, dejó entender a sus discípulos que renunciar al matrimonio por consagrarse al Reino de los cielos, es decir, por vivir ya en la tierra vida celeste y por imitarlo a El más fielmente, era más perfecto.

“Dícnle sus discípulos: ‘Si tal es la condición del hombre respecto de su mujer, no trae cuenta casarse’. Mas él les respondió: ‘No todos entienden este lenguaje, sino solamente aquellos a quienes se les ha concedido. Porque hay eunucos que nacieron así del seno materno, y hay eunucos hechos por los hombres, y hay eunucos que se hicieron tales a sí mismos por el Reino de los Cielos. Quien pueda entender, que entienda.’” (4)

Porque eso sí, en que lo imiten dejándolo todo, insiste varias veces:

“Jesús le dijo: “Si quieres ser perfecto, vete, vende lo que tienes y dá-

(1) Mat. XIX, 3-7.

(2) Lo enseña San Pablo en el cap. V de su carta a los Efesios.

(3) Mat. XXII, 30.

(4) Mat. XIX, 10-13.

selo a los pobres, y tendrás un tesoro en los cielos; luego ven, y sígueme’.”

“Y todo aquel que haya dejado casas, hermanos, hermanas, padre, madre, hijos o hacienda por mi nombre, recibirá el ciento por uno y heredará vida eterna”. (5)

San Pablo, por tanto, es perfectamente consecuente con estas enseñanzas al aconsejar a los corintios:

“No obstante, digo a los no casados y a las viudas: Bien les está quedarse como yo, pero si no pueden contenerse, que se casen; mejor es casarse que abrasarse”.

“Yo os quisiera libres de preocupaciones. El no casado se preocupa de las cosas del Señor, de cómo agradar al Señor. El casado se ocupa de las cosas del mundo, de cómo agradar a su mujer; está por tanto dividido. La mujer no casada, lo mismo que la doncella, se preocupa de las cosas del Señor, de ser santa en el cuerpo y en el espíritu. Mas la casada se preocupa de las cosas del mundo, de cómo agradar a su marido. Os digo esto para vuestro provecho, no para tenderos un lazo, sino para moveros a lo más digno y al trato asiduo con el Señor, sin división”. (6)

Aparece, por tanto, en el Cristianismo naciente una tensión. El matrimonio es bueno, la Iglesia lo acepta y el Apóstol lo recomienda en muchos casos; pero la virginidad es mejor. Y como en su predicación Jesús exhorta a la perfección:

“Sed perfectos como vuestro Padre Celestial”. (7)

y aun a dejarlo todo si queremos ser de veras sus discípulos, se comprende que entre los primeros cristianos hubiera muchos que renunciaban a todos los bienes terrenos y a tener familia para seguir más perfectamente las enseñanzas del Maestro. Sin duda así lo hicieron los apóstoles. Se conservó el recuerdo de las hijas del diácono Felipe que guardaron la virginidad. El Apocalipsis reserva a “los vírgenes” pertenecer al séquito del cordero:

(5) Mat. XIX, 21, 29.

(6) Cor. VII, 8 y 9 y 32-33.

(7) Mat. V, 48.

“Estos son los que no se mancharon con mujeres, pues son vírgenes. Estos siguen al Cordero a dondequiera que vaya, y han sido rescatados de entre los hombres como primicias para Dios y para el Cordero, y en su boca no se encontró mentira: no tienen tacha”. (8)

que en general, los intérpretes católicos lo han entendido de los que guardan toda su vida esta virtud por el Reino de los Cielos.

Cristo enseñó una doctrina excelsa, pero al dar ejemplo de perfección y al exhortar a sus discípulos a seguirle, no la imponía a todos bajo estricta obligación. En la morada de su Padre hay muchas mansiones. El amor a Dios sí es fundamental precepto, y al prójimo como a nosotros mismos es semejante a aquel. Pero Jesús ni condenó el matrimonio, ni la propiedad, ni el ejercicio de la autoridad en quien la tiene. Y los Apóstoles harán lo mismo. Por lo que leemos en los “Hechos de los Apóstoles”, los doce elegidos para predicar en todo el mundo el Evangelio, se consagraron del todo a esta misión al grado de estar pronto tan sobrecargados de trabajo que tuvieron que buscar auxiliares. De ahí la elección de los siete diáconos. Pronto tuvieron que salir también de la Judea y dispersarse por varias regiones distantes de Jerusalén. Al salir de una población para ir a predicar el Evangelio en otras, tuvo que plantearse el problema de a quién dejar encargadas las nuevas cristiandades. ¿A quién delegar sus poderes? ¿A quién encargar la celebración de los santos misterios? ¿Qué condiciones poner? Es impensable creer que entre los primeros neófitos pudieron hallar hombres célibes o varones dispuestos a dejarlo todo desde el principio. Es, por tanto, natural que para sus primeros delegados, los Apóstoles buscaran hombres dignos, de buena vida, que dieran garantías de fidelidad, pero no exigieran en los que se habían de quedar viviendo en los diversos pueblos, el celibato.

Así de San Pablo leemos en los Hechos de los Apóstoles que cuando, después de predicar el Evangelio y organizar la primitiva comunidad en algún lugar, tenía que irse para otro sitio, antes elegía de entre ellos a los más dignos y capaces, (en griego: “presbíteroi”, los más ancianos o respetables) les imponían las manos y los dejaban al frente de la naciente cristiandad (9). También los llamaron “episcopoi” (palabra griega que significa vigilante o inspector). Lo natural en aquella época en que los hombres se casaban en temprana edad, era que casi todos estos presbíteros fueran ya padres de familia, y dado que se quedaban en la pobla-

(8) Apoc. 14, 4 y ss.

(9) Véase, por ejemplo, Hechos XIV 23.

ción en que estaban establecidos, y que no se consagraban del todo al ministerio sagrado, no había razón para que los obligaran a separarse de su esposa y de sus hijos. Eran delegados de los Apóstoles: de ellos tenían todos sus poderes, en aquella época, quizá, no siempre del mismo modo comunicados. En dos de sus cartas enumera San Pablo las cualidades que debían tener estos delegados.

“El candidato (a presbítero o “episcopos”) debe ser irreprochable, casado una sola vez, cuyos hijos sean creyentes, no tachados de libertinaje ni de rebeldía. Porque el episcopo, como administrador de Dios, debe ser irreprochable: no arrogante, no colérico, no bebedor, no violento, no dado a negocios sucios; sino hospitalario, amigo del bien, sensato, justo, piadoso, dueño de sí. Que esté adherido a la palabra fiel, conforme a la enseñanza, para que sea capaz de exhortar con la sana doctrina y refutar a los que contradicen”. (10).

De esta manera se fue difundiendo la Iglesia por el mundo. Con más o menos frecuencia, algunos de los Apóstoles visitaban las iglesias por ellos fundadas y vigilaban su crecimiento. Es evidente que cuando previeron, sea por la persecución neroniana, sea por su vejez, ya próxima su muerte, tuvieron que pensar en dejar sucesores estables. Así poco a poco se fue organizando la Iglesia ya desde fines del siglo I. Se acabó por reservar el título de “episcopos” (de donde se hizo el latino “episcopus” y se deriva el castellano “obispo”) a los que quedaron con la plena sucesión apostólica, mientras que quedó el de presbíteros a sus asistentes en la liturgia eucarística y gobierno de los fieles. Diáconos se llamó a los encargados de funciones administrativas, sobre todo de caridad: eran los que solían visitar a los presos cristianos durante las persecuciones y llevarles la Eucaristía. No hay ningún vestigio en estos primeros lustros cristianos de obligación al celibato, ni de consagración exclusiva al ministerio pastoral, como por otra parte es lo verosímil dado que el número de cristianos en muchas partes no fue muy grande. También es muy probable que muchos de aquellos ministros sagrados, siguiendo el ejemplo de los apóstoles, los consejos evangélicos y la moción del Espíritu Santo, ya desde entonces optaran por consagrar todas sus actividades a la predicación y al ministerio, y por tanto renunciaran a la vida de familia. Ciertamente los hubo, y no escasos entre los simples cristianos: los ascetas y las vírgenes. No hay que olvidar que durante tres siglos, estuvo constantemente suspendida sobre los cristianos la espada del César, y que todos, con razón, podían esperar coronar su vida con el martirio. Todos tenían que

(10) Carta a Tito I, 6-10. Lista muy semejante en I Tim. III, 2 y ss.

vivir alejados de muchas prácticas sociales, de muchos espectáculos y fiestas contaminadas con el paganismo tan inmoral entonces. La perfección enseñada y practicada por el Maestro Divino era para todos una meta. No podemos, sin embargo, señalar ningún caso en que aparezca el celibato como obligatorio ni para los sacerdotes, ni para los mismos obispos, aunque sí se han conservado algunos textos de Padres y escritores cristianos de entonces que elogian la continencia total: son de San Justino, de Atenógoras, de Minucio Félix entre los apologistas del siglo II; de Tertuliano, de San Cipriano, de Orígenes, de Metodio de Olimpías entre los escritores cristianos del siglo III. Mas, es entre todos célebre. Orígenes por su imprudente generosidad para guardar intacta su virginidad. Pero ¿la práctica del celibato era frecuente entre sacerdotes y obispos de aquellos siglos? A lo que parece, sí, y hay algunos textos que lo insinúan. Uno es de Tertuliano:

“Cuántos conocemos entre los que han recibido las Sagradas Ordenes que han optado por la continencia, que han preferido casarse con Dios, que han restaurado el honor de su carne y siendo hijos del tiempo se han consagrado para la eternidad, mortificando en sí mismos la concupiscencia del deseo y todo cuanto está excluido del paraíso”. (11)

Y otro de Orígenes:

“En la Iglesia también pueden los sacerdotes tener hijos, pero en la manera de aquél que dijo: ‘Hijos míos, sufro por vosotros dolores de parto hasta que Cristo se forme en vosotros’. (12).

Con lo que claramente enseña que la paternidad del sacerdote católico debe ser espiritual. Esta afirmación del gran escritor alejandrino no tiene sentido si el celibato no era obligatorio, o cuando menos práctica ordinaria de los sacerdotes, al menos en Egipto.

Las primeras disposiciones de la Iglesia —en cuanto sepamos— que obligan al celibato clerical, son de los albores del siglo IV. Los obispos españoles reunidos en Elvira (población romana cuyas ruinas se hallan aún en un suburbio de la actual Granada de España) ordenaron en su canon 33:

“Plugo prohibir en absoluto a los obispos, presbíteros, diáconos y

(11) Exhortación a la castidad, en la Patrología Latina de Migne, vol. II, col. 390.

(12) Comentario al Levítico. Homilía VI. 6, en la Patrología griega de Migne, vol. 12, col. 474. El texto a que alude es de San Pablo a los Gálatas IV, 19.

aún a todos los clérigos dedicados al ministerio que tengan cónyuges y engendren hijos. Si alguno lo hiciere, retiresele la dignidad clerical”.

Es evidente que una decisión de tanta gravedad no pudo ser una innovación repentina, pues además de imprudente, hubiere sido del todo ineficaz. Si los obispos reunidos en Elvira deciden imponer a todos los ministros evangélicos una obligación tan dura y difícil para el hombre ordinario, es que la creían ventajosa y relativamente cumplidera. Sin duda, los que la imponían eran ya célibes y sabían que también habían renunciado a tener mujer muchos de los sacerdotes y clérigos. Cuando se dio este canon, aún no comenzaba la última gran persecución, la de Diocleciano, y la Iglesia había tenido casi medio siglo de pacífico desarrollo y organización.

En cambio, en el Oriente sólo hallamos las primeras prescripciones relacionadas con el celibato hasta después del triunfo de Constantino en 312. Se conocen sólo las de dos concilios, muy interesantes para comprender el desenvolvimiento del celibato en el Oriente, algo distinto del occidental.

La sangrienta persecución diocleciana había continuado con mayor ferocidad aún en las tierras gobernadas por el inculto y crudelísimo Maximino Daya. Su muerte en 313 la interrumpió, pero dejó a las Iglesias del Oriente el delicado problema de imponer penitencia adecuada a los cristianos débiles que habían apostatado ante la muerte o los atroces tormentos con que los forzaban a renegar de su Fe. En Ancira de Galacia (hoy Ankara o Angora, capital de Turquía) se reunió un concilio provincial debió de ser muy poco después— para decidir de estos casos. Hallamos también en sus actas un canon sobre el matrimonio de los clérigos, muy revelador. Dice así:

“Cuántos diáconos declararen al ir a recibir las órdenes, que piensan casarse y que no pueden permanecer célibes, cuando de hecho contraen matrimonio, podrán continuar en sus funciones puesto que el obispo lo había autorizado. Pero si hay quienes nada declararen y así, siendo célibes, recibieron la imposición de las manos si se casaren más tarde, cesen en su ministerio”. (14)

(13) La fecha exacta no se ha podido fijar, pero el Conc. de Elvira debió de reunirse poco después del año 300 y seguramente casi, antes del 304. Texto latino del canon: Enchiridion de Dezingher No. 52c, y en las últimas ediciones le Schonmetzer, 119.

(14) Es el canon 10. Se halla citado en la “Histoire des Conciles” de Hefele-Leclercq. vol. I pág. 312.

Algo después de este concilio, pero antes del de Nicea (325) se reunió otro en Neocesarea de Capadocia, cuyo primer canon es:

“Si un sacerdote se casa, queda excluido de las filas del clero. Si fornicara o adulterara, queda excomulgado y sometido a penitencia”. (15)

Es decir que el Concilio no admite que uno que reciba el presbiterado pueda casarse y seguir ejerciendo. Debe dejar el ministerio. En cuanto al otro caso: si cometiere pecado queda excluido de la comunión y tiene que cumplir todas las penitencias entonces acostumbradas.

Estos dos Concilios nos manifiestan que aunque en Oriente no se llegó a la ley rígida del Occidente, también prevalecía la convicción de las ventajas del sacerdote célibe, y que por tanto, al que no estaba casado o decidido a casarse al recibir las órdenes, se le imponía la obligación del celibato. Y si no la cumplía, se le prohibía seguir ejerciendo el sagrado ministerio.

El año 324, Constantino ya enseñoreado de todo el mundo greco-romano decidió la reunión de un concilio al que concurrieron obispos de todo su Imperio. Acudieron a Nicea, ciudad de Bitinia, no lejos de Constantinopla (hoy Iznik en Turquía) unos 300 obispos, casi todos orientales. Dos presbíteros romanos representaban al Papa Silvestre, que no pudo emprender el fatigoso viaje, y con el obispo de Córdoba, Osio, íntimo del Emperador, presidieron las reuniones de este primer concilio ecuménico, que comenzaron probablemente el 20 de mayo de 325 y terminaron el 25 de agosto. Acaeció entonces, según lo relatan Sócrates, Sózomeno y Gelasio, historiadores antiguos de la Iglesia primitiva, un incidente de gran interés. Cuentan que varios obispos pidieron al Concilio que obligara a cuantos recibieran las Ordenes Sagradas, a guardar el celibato, y de estar ya casados, a dejar a su mujer. Es casi seguro que Osio favorecía este proyecto, tan de acuerdo con lo prescrito ya en su tierra. También hemos visto que varios concilios orientales tendían también a imponer el celibato con ciertas atenuaciones. Sin embargo, en Nicea, uno de los obispos más venerados por haber llevado desde su juventud vida ascética y haber padecido torturas y aun perdido alguno de sus miembros en la última persecución, Pafnucio, obispo de la Tebaida superior, se opuso con toda franqueza, puesto que, en su opinión, aunque él era célibe, el matrimonio no era malo y no convenía imponer la obligación de separarse de sus mujeres a los sacerdotes casados ya, exponiéndose a que les pareciera carga muy

(15) Cita en la misma Historia, I, pág. 327.

pesada, y a poner en peligro la virtud de las mujeres abandonadas. A su juicio, bastaba mantener en vigor la ley primitiva de no permitir el matrimonio a los que se ordenaban siendo célibes. El Concilio de Nicea, por esto, no promulgó una ley universal de celibato, sino que se limitó en su canon tercero a prohibir que los obispos, presbíteros y en general cualquier miembro del clero, tuviera consigo una mujer que le hiciera compañía, si no era su madre, hermana, tía o persona tal de quien nada malo pudiera sospecharse. Casi todos los historiadores creen sobreentendido “o su mujer, de ser casados, en donde aún se permitiera”. (16)

Aunque conozcamos tan pocas prescripciones referentes al celibato clerical en estos tres primeros siglos de la Iglesia, hay que reconocer que son claro indicio de una tendencia muy generalizada. Si la práctica de muchos obispos, sacerdotes y aún diáconos, no fuera ya entonces de total continencia, hubiera sido absurdo que estos concilios trataran de imponerla. La actitud de Pafnucio es reveladora. En Egipto, en donde había empezado el extraordinario fenómeno de los cristianos que huían del mundo para santificarse en la soledad del desierto, en donde ya eran centenares los ascetas eremitas y en donde pronto florecería la vida cenobítica en tal número de monasterios que asombra hoy día; es muy probable que persistiera aún la costumbre primitiva de permitir sacerdotes casados. De ahí la protesta del santo varón. Los ascetas egipcios, y pronto los imitarían en muchas otras regiones, ansiaban la primacía de lo sobrenatural y a ella tendían con todas sus fuerzas, pero para lograrla creían que ante todo debían huir del mundo todavía tan paganizado en sus usos y costumbres. Trataron lograrla en la soledad y en el silencio, no en el ministerio pastoral. Por varios siglos estas “constantes” de la vida cristiana seguirán muchas veces separadas en el Oriente.

Porque en el Occidente del Imperio, en cambio, ya desde el final del siglo IV está tan extendida la vida célibe del clero que el Papa Siricio la tiene por obligatoria. En una carta que conservamos, dirigida a Himerio, obispo de Tarragona, el 10 de febrero de 385, escribe:

“Todos los levitas y sacerdotes estamos obligados por la indisoluble ley de estas sanciones, es decir que desde el día de nuestra ordenación consagramos nuestros corazones y cuerpos a la sobriedad y castidad para agradar en todo a nuestro Dios con los sacrificios que cada día le ofrecemos”. (17)

(16) Sobre este episodio véase lo que trae Hefele-Leclerq en la O. c., pág. 620 y ss. El canon del Concilio, lo cita en la pág. 536.

(17) Puede leerse en la Patrología Latina de Migne, 13, col. 1139; o en Dezingher Schometzer 185.

Y a los que no obedezcan, los depone del ejercicio del ministerio. En esto mismo insiste, tanto escribiendo a los obispos de Africa el 6 de enero de 386 (18) como a los de las Galias. (19)

No es, por tanto, de extrañar que para estos años hallemos textos también de algunos Santos Padres (Ambrosio, Jerónimo, Agustín) que hablan del celibato sacerdotal como obligatorio. Muy curioso para nosotros es un texto del gran Doctor de Hipona por dejar adivinar un ambiente cultural muy diverso del nuestro. Escribe en 419 exhortando a los esposos a no cometer adulterio y con tal ocasión dice así:

“Nosotros les proponemos la continencia de los clérigos, que la mayor parte de las veces han sido llevados a pesar suyo a tomar esta pesada obligación, y que habiéndola aceptado la han honrado hasta el fin con la ayuda del Señor . . . Y vosotros, si esto os sucediera, ¿no haríais lo mismo habiéndoos vuelto al Señor para pedirle las fuerzas que necesitaríais?” (20)

Con lo que deja entender que en aquellos tiempos muchos recibían las Ordenes Sagradas compelidos por el pueblo que lo pedía, y eso no obstante se comprometían a la continencia. Y por la Historia sabemos muchos casos de ordenaciones que hoy calificaríamos de forzadas, como la del mismo Agustín tanto de sacerdote, como luego de obispo auxiliar de Hipona: de San Jerónimo de sacerdote, de San Ambrosio directamente como obispo de Milán por aclamación unánime del pueblo cristiano. Y en estos tres casos no hubo problema de dejar esposa, pues Agustín convertido vivía en total continencia, lo mismo que Jerónimo; Ambrosio nunca se había casado, pues aunque cristiano de educación y convicciones ¡ni siquiera había llegado a recibir el bautismo! Y sin embargo, era ya tan hondo el convencimiento de que el sacerdocio era el ministerio más excelso y que pedía la total entrega, que estos hombres, una vez ordenados, aceptaban la continencia total y definitiva.

Mientras así arraigaba en el Occidente la ley del celibato obligatorio tanto para obispos como para presbíteros y diáconos; en el Oriente perdura cierta fluctuación en las leyes canónicas, y, más aún, en la práctica real. En la península de los Balkanes, en las provincias que llamaban entonces Tesalia, Macedonia y la Hélade (Grecia), por el influjo de la

(18) En el tomo citado de Migne, col. 1160.

(19) Allí mismo, col. 1184.

(20) De conj. adult., II, 20; ML 40. 486.

vecina Italia sin duda, nos atestigua el historiador Sócrates que el celibato era general entre los sacerdotes. En el resto del Oriente se iba generalizando como obligatorio al menos para los obispos, como lo inferimos de un dato curioso que se nos ha conservado. Había en Tolemaida de la Libia, un gran señor, muy estimado de sus conciudadanos, rico, filósofo, escritor, llamado Sinesio, del que se transmitieron a la posteridad varias obras y cartas. Por una de ellas sabemos que el pueblo lo aclamó para obispo, pero él, terminantemente responde que de no permitirsele seguir viviendo con su esposa, no aceptará el ordenarse. Parece que el Patriarca Teófilo de Alejandría creyó poder dispensarlo de lo que ya era una ley, no sólo una costumbre: la continencia total de los obispos.

No de otro modo se explica que en el siglo VI el Emperador Justiniano decretara en su legislación que para ser obispo, no sólo se requería el celibato o separarse de su esposa, si la tenía el elegido, pero aun el no haber tenido hijos anteriormente. Así se generalizó en el Oriente la costumbre de elegir para obispos casi tan sólo a monjes que vivían célibes, mientras persistió la costumbre de ordenar diáconos y presbíteros a casados, a quienes acabaron por dejar vivir con sus esposas. El año 692 —ya en gran parte por oponerse al Occidente— un concilio oriental, reunido en una sala abovedada del palacio imperial de Constantinopla y por ello llamado “in Trullo”, reiteró la obligación del celibato total para los obispos, pero admitió sin restricciones que los diáconos y presbíteros vivieran casados, si lo estaban al ser ordenados. Así se diferenció definitivamente la legislación de la Iglesia occidental, dependiente directamente del Papa, de la oriental, que aunque todavía no desconocía el primado pontificio, procedía con mucha independencia en su legislación.

II

EL CELIBATO SACERDOTAL DURANTE LA GRAN CRISIS MORAL DE LOS SIGLOS OSCUROS DE LA EDAD MEDIA

Aun durante los siglos de transición en que se derrumba el gran Imperio Romano de Occidente y surgen nuevos reinos de pueblos bárbaros (IV-VIII) sobreviven los descendientes de los antiguos romanos mezclados ya más o menos con ostrogodos, borgoñes, francos, etc.

En los nuevos reinos la Iglesia y sus instituciones resisten como último baluarte de la gran civilización y sus obispos, defensores de la población cristiana contra los atropellos de los bárbaros, mantienen incansables la difícil tarea de evangelizar y cristianizar a esos nuevos pueblos. También

se mantiene intacta la sacra ley del celibato sacerdotal. Las catedrales, santuarios, parroquias y monasterios serán centros de vida cristiana ejemplar, de evangelización, aun de irradiación cultural en aquellos pueblos en donde se iba extinguiendo la vieja civilización romana.

Precisamente su triunfo cultural y religioso en los nuevos pueblos le trajo nuevas complicaciones y graves problemas. Los bárbaros doblaron la cerviz ante la cruz de Cristo, pero sus costumbres tardaron en acomodarse a la ley evangélica. Papas y obispos tuvieron que bregar constantemente para que esos pueblos juveniles de sangre ardiente, de buena voluntad, pero de pasiones aún indomadas respetaran la ley evangélica de la monogamia y de la indisolubilidad matrimonial. También para mantener el alto nivel moral de sus sacerdotes y de los mismos monjes, ansiosos de perfección, refugiados en los monasterios que empiezan a multiplicarse en todo el Occidente cristiano, siguiendo con interpretaciones varias la Regla de San Benito, código minúsculo pero base de la vida religiosa de tantísimos millares durante esos siglos y, por su influencia social, también de la civilización medieval.

Sin embargo, en la disolución política y social que iba cundiendo por doquiera, era casi imposible que no se contaminaran muchos miembros del Clero. La ascensión al trono de los francos de Pipino, y de su hijo Carlos, coronados por el Papa en persona para mayor realce de su dignidad, logró estabilizar por más de un siglo el gobierno de los carolingios y dar en ese interludio de paz, nueva oportunidad a la Iglesia para rehacer sus cuadros, restablecer la disciplina, esforzarse por levantar la decaída cultura, mejorar la formación de los ministros del Altar y, gracias sobre todo al incansable San Benito de Aníán, reformar muchos monasterios con la regla de San Benito, y transformarlos en focos de intensa vida cristiana.

Las luchas internas que produjo la disolución de la dinastía carolingia agravadas por la invasión de normandos, mahometanos y húngaros, dan comienzo a una de las épocas más tristes de la Historia del Occidente europeo y hacen bajar el nivel de la vida cristiana. No es extraño que la práctica del celibato sacerdotal dejara mucho que desear en esos dos siglos que van de la muerte de Carlos el Calvo a la lucha del Sacerdocio y del Imperio (siglos X y XI).

Siglos de tinieblas, Edad de Hierro, dan en conjunto la impresión de caos y barbarie. Gravísimo error sería, no obstante, creer que no florecía en algunas regiones la vida cristiana. En no pocas poblaciones seguían los obispos siendo los pastores y defensores de la vida espiritual y aun social

de sus ovejas. Alrededor de ellos, había sacerdotes esmerados en mantener la liturgia, la enseñanza cristiana, la práctica de los mandamientos. La Fe, a veces algo mezclada con vestigios de antiguas supersticiones, había arraigado y no brota ninguna herejía.

Sobre todo, la vida religiosa, en la forma en que adopta la regla de San Benito el gran monasterio de Cluny, llega a tener un desarrollo casi increíble. Del Monasterio que en 910 confió el Conde de Macon y el Duque de Aquitania, a San Pedro y a San Pablo y a su sucesor, el Pontífice Romano, va a difundirse una observancia religiosa que dará la primacía en la imitación de Cristo sobre todo a la oración y al recogimiento, en los centenares de monasterios, pero que también irradiará por su vida litúrgica, su predicación y sus obras de caridad en sus alrededores.

En gran manera la difusión de esta observancia y los monjes en ella formados prepararon el terreno para la gran reforma de la Iglesia que emprenderán los papas de mediados del siglo XI. Porque el Feudalismo con que se había defendido la sociedad occidental de la anarquía y disolución había traído consigo un gran peligro para la Iglesia: la protección de los señores que defendía a los trabajadores de la gleba y a los villanos se extendió también al clero que no pudo evitar la ingerencia del señor feudal en su vida, sobre todo por sus derechos de patronato sobre iglesias, parroquias, aun monasterios... y a lo largo, a veces, esa protección se pagó muy cara, pues el rey o el señor de la región intervenía en las designaciones de capellanes, párrocos, aun de abades y obispos, y muchas veces conseguía colocar en esos puestos a sus amigos, aunque no fueran capaces, y en no raras ocasiones fueran indignos. Así nació el gran conflicto de las investiduras. Sólo una larga lucha y muchas penalidades dieron por fin a la Iglesia suficiente libertad para evitar la ingerencia indebida de los señores feudales.

En aquella época aciaga hay una vifurcación en la vida clerical que va a tener muchas consecuencias. Por una parte, los monjes son los primeros que reaccionan. En la Cristiandad occidental brotan y florecen monasterios de vida ejemplar, que sin constituir una Orden religiosa están ligados entre sí por el espíritu benedictino interpretado del mismo modo (Ordo cluniacensis) y reconocen como su Abad supremo al de Cluny. Muy notable para nuestro caso es que ya se establece la ley de que el Abad debe ser sacerdote y la costumbre de que casi todos los monjes lo sean. Los que no lo son o se preparan para serlo, son "fratres" o "conversi" y así empiezan a darse en la vida religiosa, los que después se llamarán "hermanos legos".

Por otra parte el sacerdote que vive en el mundo se defiende mucho menos de los dos grandes males del tiempo: la simonía y el nicolaísmo (o concubinato clerical). De ahí que empiece a cundir entre el pueblo cristiano el concepto del monje como sacerdote ejemplar, mientras que el simple cura o vicario se considera como sacerdote de segunda clase, no llamado a la vida santa . . . Si a eso agregamos que la cultura ha bajado mucho y que salvo en los monasterios, muchas veces apenas si se da alguna educación, se comprende que menudeen los "curitas de misa y olla", respetados por la Fe del pueblo, pero muy distantes del ideal evangélico. Entre éstos, sin que excluyamos también casos muy sonados de altas dignidades eclesiásticas, es extendió mucho durante el siglo X y principios del XI el desprecio del celibato clerical. La falta de autoridad en muchos obispos, aun su mal ejemplo, empeoraron la situación. También téngase en cuenta que hasta entonces la Iglesia que prohibía el matrimonio a los sacerdotes, como hemos visto, no lo había declarado inválido si lo contraían. Se explica por tanto que en el desorden social dominante, muchos optaron por casarse y tener hijos como cualquier otro cristiano. Pero esto mismo hizo ver el gran inconveniente que tenía el sacerdote-padre de familia porque solía dedicarse a buscar las ventajas materiales que les daba el cargo eclesiástico y aun preparaba a sus hijos para sucederle y heredarle. Empezó así el peligro de una casta sacerdotal, totalmente ajena al espíritu del cristianismo.!

Fue durante esta época calamitosa, creo yo, cuando hubo mayor oposición entre la vida ejemplar que llevaban tantísimos monjes en más de mil monasterios de la observancia cluniacense, con la de los párrocos y vicarios esparcidos por las campiñas y totalmente aislados.

Sin embargo ni aun en tan deplorables condiciones hallamos vestigios de que las autoridades eclesiásticas derogaran la ley del celibato, tan arraizado ya en las costumbres cristianas. El ideal seguía brillando para la Fe del pueblo, aunque no siempre lo vieran realizado por sus curas.

En las colecciones canónicas que conservamos de los años que preceden a la gran reforma del siglo XI, en todas aparece intacta la obligación del celibato sacerdotal para los obispos, sacerdotes, diáconos y subdiáconos, tanto en la de Región de Prüm, como en la de Bucardo de Worms o en la de Abón de Fleury.

Al avanzar por doquier la enérgica reforma de la Iglesia encabezada ya por los grandes papas de la segunda mitad del siglo XI, son muchos los concilios locales y los obispos que se esfuerzan por mejorar las cos-

tumbres del Clero. Se conservan, entre otras muchas, las inflamadas cartas y escritos de San Pedro Damián en que con crudo realismo fustiga los desórdenes de sacerdotes descarriados y los amenaza con tremendos castigos si no se arrepienten y corrigen.

Un discípulo suyo, el Papa Nicolás II, en un concilio reunido en Letrán en 1059, decretó duras sanciones contra los "nicolaítas". En efecto el canon 3o. dice así:

"Prohibimos que nadie oiga la misa de un sacerdote de quien conste que tenga una concubina u otra mujer que viva con él. Este santo concilio, en efecto, ha decidido bajo pena de excomunión que conforme al decreto del santo Papa León, de feliz memoria, acerca de la castidad de los clérigos, todo sacerdote, diácono o subdiácono que tenga públicamente una concubina, o no deje la que hubiera tenido, por voluntad de Dios, de los santos apóstoles Pedro y Pablo y por nuestro formal mandato, no podrá decir misa, ni leer el Evangelio o la epístola, ni asistir en el coro a los oficios divinos en compañía de cuantos obedezcan la presente constitución, ni recibir ninguna ayuda económica de la Iglesia, hasta que con la ayuda de Dios, demos una sentencia en su caso". (21)

El gran papa reformador Gregorio VII, a quien con increíble ligereza atribuyen hoy día algunos de los más bríosos escritores hostiles al celibato sacerdotal, la iniciativa de esta ley, no hizo en realidad más que urgirla. Ya lo hicieron los primeros concilios reunidos por él cada año en Letrán con ocasión de la cuaresma, pero el de 1079 al reiterar la obligación del celibato para los que recibían órdenes sagradas, añadió la pena de suspensión al Obispo que los tolerara en su diócesis.

En vano la oposición trató de defender con razones aparentes, que se repiten hoy de nuevo calcadas de aquellas.

Corría en efecto desde 1060 un ataque a la ley del celibato eclesiástico, que se conoce con el nombre de "Rescrito de Ulrico de Imola" y que tuvo no pocos propagadores. Defiende su autor que el único remedio para evitar el escándalo de los sacerdotes concubinarios es permitirles el matrimonio y dejar al celibato su carácter evangélico de consejo de perfección. Halla algunos textos en los Santos Padres que tuerce más o menos en favor de su sentir y aprovecha la historia de San Pafnucio en Nicea, citada arri-

(21) El mismo Papa Nicolás II comunica el texto arriba citado en una carta a los obispos de Galias, Aquitania, y España, que trae la Patrología Latina de Migne. 143 col. 1314.

ba. Aprovecha también las enseñanzas de San Anselmo en defensa del libre albedrío, para probar (?) que obligar al celibato es impedir el don divino de la libertad. ¡Es curioso que en pleno siglo XX se estén repitiendo estos argumentos!

Aunque no se desarraigaron los abusos de la noche a la mañana, todos los historiadores están de acuerdo en el gran paso que se dio en este pontificado para purificar las costumbres del clero. Los papas sus sucesores, proseguirán en la tarea y lograrán un cambio notable, favorecidos también por un movimiento de horror al pecado y a las pasiones que tan hondamente habían hundido a las generaciones anteriores. El Siglo XII^o en Historia es conocido por el siglo de los monjes pues fueron centenares de miles los que se refugiaron en los claustros para huir de la corrupción de las pasiones. Su ejemplo, sus oraciones y su predicación, pues no pocas veces salían a predicar la penitencia y anunciar el evangelio, levantaron el nivel de la población cristiana del Occidente y prepararon el esplendoroso Siglo XIII de las Catedrales, de las Universidades y del Arte Cristiano.

CONCLUSION

Como resalta de los datos aquí acumulados, no puede decirse que la Ley del Celibato sacerdotal, sea una ley reciente que data sólo del final de la Edad Media. Aun en forma algo diferenciada el Celibato entró en las leyes de la Iglesia universal ya desde principios del Siglo IV en cuanto podemos probar, y eso indica que la práctica y la estima venía de mucho más atrás, en la época de la expansión cristiana por el gran Imperio Romano. Es, por tanto, cierto, que la Ley del Celibato no es una obligación impuesta por Cristo y sus Apóstoles, y por tanto que la Iglesia sí tiene el poder de modificarla, si para ello hubiera graves motivos, pero es también evidente que una ley que en el Occidente se ha mantenido por una serie ininterrumpida de papas y concilios, tiene que tener razones profundas y brotar como casi irremediabilmente de una actitud necesaria: la del sacerdote consagrado al Ministerio de la Palabra y de la Santificación.

En otro artículo podría tratarse de las objeciones que se han suscitado contra esta Ley en determinados períodos históricos y aun de la actitud benévola tomada, al menos en dos grandes ocasiones: el Cisma inglés y la Revolución Francesa, respecto a los sacerdotes que en tan difíciles circunstancias habían contraído matrimonio. Sin embargo aun en tan acia-gas épocas, los papas no permitieron a aquellos cuyo matrimonio legitimaron, que volvieran a ejercer el Sagrado ministerio.




LAS FABRICAS DE LYON, S. A.

AV. MADERO No. 72
APARTADO 310
MEXICO 1, D.F.
TELS.: 5-12-19-88 y 5-10-33-86



76
ANIVERSARIO

DEPTO. DE 1a. COMUNION Y REGALOS
NO TENEMOS, AGENTES NI REPRESENTANTES



1894 ARTICULOS RELIGIOSOS 1970

Justicia y sociedad actual

Por Porfirio Miranda, S.J.

Conferencia dictada en la Universidad Iberoamericana.

Introducción *

El título que me señalaron, *Justicia y Sociedad Actual*, pienso que no podía ocurrir hoy como iniciativa de tema sino en la mente de un joven. No es un título neutral o imparcial como hoy los adultos pretendemos que debe ser la ciencia. Al contrario, enfoca la atención sobre nuestra sociedad pero ya comprometido con la causa de la justicia. El joven que lo ideó no es un espectador. La sociedad no es para él un espectáculo ni tampoco un objeto que podamos estudiar, sin que nos exija toma de posición. Según la juventud de hoy, es superficial y falsa la objetividad de quien no percibe esa exigencia, pues precisamente de lo más profundo y esencial de esa realidad que es nuestra sociedad, surge un llamado, una interpelación, una vocación, un grito. Quienes no lo oyen, es que, a pesar de todos sus alardes de ciencia objetiva, pasan por alto el más importante y decisivo de todos los datos que constituyen la realidad auscultada que es nuestra sociedad actual.

Pseudoneutralidad de las Ciencias Sociales.

A esa ciencia dizque neutral de hace apenas diez años que todavía sobrevive en los defensores del establishment, le sucede lo que ya profetizó Isaías: "Escucharéis mucho pero no entenderéis, miraréis de hito en

hito, pero no comprenderéis". Eso es lo que le pasa a esa ciencia: multiplica las encuestas y las estadísticas, prolifera las comisiones de estudio y las auscultaciones, dedica millones de dólares al análisis de los fenómenos, pero el clamor del pueblo que pide justicia no le llega a través de la malla tupida de todo ese papeleo: escucha pero no entiende, mira de hito en hito pero no comprende.

A quienes de entre ustedes enfocan las cosas como el grupo que me invitó, quiero advertirles —y no crean que estoy en preámbulos, estoy ya de lleno en el tema— quiero advertirles que la ciencia más nueva ya se percató de que no es posible conocer la realidad en su verdadera objetividad sin una jerarquía de valores, no sólo intensamente vivida sino además descarada. Pienso en el estupendo libro de Herbert C. Kelman, publicado el año pasado: "A time to speak on human values and social research". Pienso en Jesse Pitts y en el mismísimo Talcott Parsons, reconocidamente uno de los mejores sociólogos de hoy, si no es que el mejor. Pienso en la genial carta de Richard Smith, también del año pasado: *Lettre a un professeur sur la connaissance calculatrice*. Eso en sociología; en economía están Paul Thibaud y Gunnar Myrdal, para ser breve. En filosofía, Ernest Bloch, Emmanuel Levinas, Bultmann y Heidegger mismo. En historia, Niebuhr, Dawson, Collingwood, Lowith. Para entender la realidad humana sin superficialidades, existen condiciones a priori de possibili-

dad, y la más fundamental de ellas es agudo sentido de justicia como actitud hermenéutica básica. Lo digo para que los jóvenes que intuitivamente enfocan las cosas así, no se dejen reprochar falta de cientificidad; a quienes les reprochan respóndanles que revisen su concepto de ciencia y se pongan al día.

Ha sido señalado recientemente el importantísimo paralelismo que sin pretenderlo guarda la óptica juvenil de hoy con la visión implacable del primero de los Profetas, Amós, y de todos sus sucesores. Las mansiones de los ricos en la capital del Reino de Israel son para Amós solamente montones de opresión concretizada, acumulación de "violencia y despojo" (Am. 3,9-10). Esta caracterización esencial pronunciada hace 28 siglos, es substancialmente idéntica a la que hizo Proudhon de la propiedad: La propiedad es el robo.

¿Qué no había otros aspectos en los cuales fijarse? dirá la ciencia dizque neutral. Jeremías en su c. 22 ve las casas solamente como construidas con no-justicia y con no-derecho; Miqueas y Habacuc no saben fijarse sino en que la capital está construída con sangre, pavimentada con iniquidad (Miq. 3,10; Hb. 2,12). Hace hoy todavía 30 años no faltaba quien se esforzara por explicar esta unilateralidad por el origen campesino y antiurbano de los Profetas. Hoy la exégesis no acepta estas escapatorias interpretativas de que está llena la historia del cristianismo. Aparte de que Isaías y Oseas tienen exactamente la misma captación de la esencia de las cosas y no son campesinos, sino ciudadanos, Isaías incluso orgullosamente capitalino.

Pero lo más notable del paralelismo entre la crítica profética de la sociedad y la crítica que hoy hacen los jóvenes, resulta del hecho de que, por ejemplo, Amós y Miqueas no mencionan persona alguna particular en sus requisitorias; atacan por lo tanto el sistema en cuanto tal. Es el sistema el que toman de blanco desde un sentido insobornable de justicia que los hace perspicaces captadores de la esencia.

Es de suma importancia advertir que la ciencia pretendidamente neutral, que le reprocha a este conocimiento profético el moverse por juicios de valor, también ella se mueve por juicios de valor, sólo que no se da cuenta o no lo confiesa. Como observa Herbert Kelman, "One can easily fail to notice the role of value preferences when he works within the frame of reference of the status quo, since its value assumptions are so much second

nature to members of the society that they perceive them as part of objective reality". El juicio de valor fundamental que esa ciencia supone es que el sistema social vigente está bien. Por eso le parecen a priori faltos de objetividad los jóvenes que, como los Profetas, ven este sistema amasado todo él de violencia y despojo. De un tal diagnóstico surgiría un imperativo inequívoco, un llamado, y según los señores de este mundo la ciencia no se hizo para eso, no se hizo para inquietar, no se hizo para que la realidad nos mande sino para maniobrar nosotros a la realidad. La ciencia controladora ya lo sabe todo; y quien sabe todo, no puede escuchar ningún llamado.

Pero, en resumidas cuentas ¿cuál es verdaderamente la realidad de nuestra sociedad actual? ¿la que con ojos de Profeta ven los jóvenes o la que ven los señores de este mundo? No voy a cuantificar; me interesan las relaciones causales, solamente en el sentido cualitativo de las líneas de fuerza.

El Caso México.

¿Han pensado ustedes que el derecho natural de coalición, si pudiera realmente ejercitarse en México, modificaría de raíz la actual distribución del ingreso? La distribución del ingreso real depende efectivamente de los salarios por un lado y de los precios por otro. El adinerado 20% de la población, que vive de rentas o de dividendos o de intereses de capital o de sueldos altos, sencillamente no podría percibir esos ingresos, si los asalariados de toda índole pudieran, en uso de su derecho de coalición, exigir, so pena de parálisis de la economía nacional, una tajada más grande del ingreso nacional, y si ese mismo conjunto proletario, en su papel de consumidor, ejercitara el derecho de coalición para abatir los precios de todos los servicios y artículos de consumo, incluido ahí el de la vivienda.

El conjunto capitalista no acaba de entender que la sociedad tendría perfecto derecho, no sólo para reducir, sino para suprimir los contrastes sociales i.o. las diferencias de ingresos. ¿Qué derecho? Simplemente el derecho de coalición. Lo que exigieran los asalariados como ingreso mensual, eso mismo tendría que recortarse de los ingresos de las clases altas. Si al mismo tiempo la coalición de consumidores les impidiera a las empresas repercutirlo todo sobre los precios para rehacer el mismo volumen real de dividendos, intereses y sueldos de directivos.

Y bien, ¿qué es lo que impide que se realice la coalición proletaria?

Desde luego el ejército, la policía, la CTM, los tribunales y las leyes correspondientes. O sea el gobierno. En segundo lugar, aunque quizá con mayor eficacia, la prensa y los otros medios de comunicación que están todos al servicio del orden social vigente, impiden que los posibles intentos de coalición se conozcan entre sí y se organicen en gran escala, y al mismo tiempo impiden que se denuncie la injusticia del sistema hasta formar conciencia de la fuerza que puede tener la coalición de los pobres de México. La violencia que ejerce la prensa sobre ellos, cohonestando con mitos el sistema vigente es peor que la de los granaderos; nada extraño, son una prensa y televisión que o pertenecen a los grandes capitales o viven de los anuncios pagados por los mismos. Y no hablemos de la Iglesia. Cuya sola coexistencia pacífica con y de este sistema, cuando el pueblo no dispone de otras fuentes de ideas y de criterios, es el más eficaz cohonestador y justificador del sistema, en la mente del pueblo.

En resumen: la actual distribución inicua de los ingresos se sostiene por un sistema sociopolítico y cultural que impide la coalición de los pobres. Si se me objeta que a la coalición de los pobres se responde con la coalición de los ricos que retirarían sus capitales, en realidad no se está formulando una objeción sino un reforzamiento del raciocinio que he expuesto, pues así se ve más claro que es la fuerza de los de arriba lo que constriñe a los de abajo a someterse a la distribución de ingresos vigente. Además, con ellos se está olvidando que el origen de esos capitales es precisamente el funcionamiento, en el pasado, de esa misma maquinaria o sistema que he descrito. Esos capitales son fruto de la violencia y despojo y sirven hoy para ejercitar violencia y despojo por medio del sistema.

Justificaciones del "Orden Establecido".

No hay manera de determinar por medios técnicos cuánto del valor añadido por una fábrica es producto del trabajo ejecutivo, cuánto es obra del trabajo directivo y cuánto del capital. El último intento científico fue el de John Bates Clark, a fines del siglo pasado, y fracasó como había fracasado la escuela vienesa treinta años antes. Los esfuerzos por determinar el monto del salario justo y del precio justo, han sido definitivamente abandonados. Los precios y los salarios se determinan por la estructura de fuerza vigente en la sociedad, y pretender que son "justos" por el hecho de que los obreros y los consumidores los aceptan, constituye una mera ingenuidad tranquilizadora de conciencias. Hay en todas estas operaciones indudablemente un contrato, que incluso puede estar firmado y todo. Pero de ahí a que sea contrato libre, hay un abismo de distancia; y

todavía de ahí a que, como quiere el positivismo, por el hecho de ser contractualmente pactados el precio y el salario sean justos, hay toda la distancia que separa el ser del deber ser. Los tiempos en que el dios llamado "oferta y la demanda" era capaz de tranquilizar las conciencias serias, son ya tiempos mitológicos. Al obrero no le queda más remedio que aceptar, so pena de mendigar o de morir de hambre él, su mujer y sus hijos; llamarle a eso contrato libre, es una de las ironías sádicas de las legislaciones y morales liberales. Y otro tanto hay que decir sobre los precios.

Es la constricción del sistema de fuerzas vigente la que obliga a la clase menesterosa a someterse a una situación que sólo las ideologías interesadas se empeñan en presentar como legítima y aceptable, mediante titulaturas róseas como la de sistema de libre empresa o de libre mercado o de libre competencia. Violencia y despojo es el título que más acierta con la esencia del sistema.

La moral (ad usum Delphini) le da otro nombre: régimen de salariado. Lo hace consistir en que unos hombres son dueños de los medios de producción y otros aportan sólo su trabajo. Todo muy comprensible. Pero cuando dice que el régimen de salariado no es "en sí" ilícito, no acaba uno de saber de qué está hablando. Nosotros hablábamos de la realidad, del sistema tal como sin excepción se ha dado y se da en la realidad; esa moral se pone a hablar de lo que un sistema por definición es "en sí" i.o. en la región de los conceptos, en el mundo de las esencias. Creo que éste es un punto fundamental en que la moral católica ha tenido o tiene que revisarse radicalmente, pues todo el planteamiento que hacen los tratados omite examinar cuál es el origen histórico de esos capitales cuya posesión coloca a unos hombres en el papel de dueños de los medios de producción frente a los otros hombres que sólo aportan su propio trabajo. Si ya esos capitales son el fruto de la violencia y del despojo, toda la cuestión neoescolástica sobre si el contrato salarial es "en sí" intrínsecamente malo o no, es una cuestión que llega tarde, pues para plantear la licitud del contrato se requiere que haya verdadera libertad en pactarla por ambas partes, y eso es lo que los tratadistas no examinan. Añádase que la coacción atroz ejercida por el sistema ha sido descubierta por los sociólogos, sicólogos, antropólogos y economistas, después de que la neoescolástica dictaminó sobre el asunto. De todos modos es necesario denunciar hoy el hecho de que la apología de una esencia "en sí" que habita en un mundo irreal, sigue sirviendo para defender un sistema real de nuestro mundo de carne y hueso, impidiendo que los oprimidos tomen conciencia de las injusticias

que padecen, conciencia que los llevaría a libertarse de una vez por todas.

Afortunadamente, ya Pablo VI, el 8 de junio de 1964, deshizo el equívoco diciéndoles a los empresarios: "¿No se dice de vosotros que sois los capitalistas y los únicos culpables? ¿No sois el blanco de la dialéctica social? Ha de haber algo profundamente equivocado, una radical insuficiencia en el sistema mismo si da origen a semejantes reacciones sociales" (cf. Ecclesia, Madrid, 4 de julio de 1964). ¿No conocían ese pasaje pontificio? No se extrañen, esas cosas aquí no se publican; se publica la Humanac Vitae y cosas por el estilo.

Persuasión y Represión.

Pero no es eso lo peor del sistema social vigente. Mientras haya esas reacciones a que alude el Papa, hay salud y hay esperanza. Lo peor no es que este sistema trate de reprimir las reacciones sino que trate de suprimirlas, convenciendo a sus víctimas de que es bueno, esclavizándolas por dentro después de esclavizarlas por fuera, matándoles el nervio que las haría reaccionar y liberarse. Lo peor de este sistema es que tiene éxito en hacer de cada ser humano ese monstruo que la teoría llama homo oeconomicus.

Ya se ha escrito mucho y muy bien sobre los "persuasores ocultos" con que la publicidad crea incesantemente necesidades artificiales de consumo para manipular la demanda imprimiéndole la cualidad y la cantidad que la maquinaria de producción necesita. Los consumidores entran así a formar parte, como una pieza más, de esa maquinaria; constituyen en el conjunto nacional de las empresas el departamento de consumo, planificado y manipulado paralelamente al departamento de envase, al departamento de finanzas, al departamento de ventas y a todos los demás departamentos.

Pero hay un persuasor oculto mucho más esclavizante porque clava su harpón en el nivel más hondo de la persona; voy simplemente a señalarlo, no a exponerlo, por falta de tiempo: el sistema nos obliga a entregarnos con todo el pendus existencial, a asegurar cada uno su futuro económico, a que el problema de los demás nos parezca enteramente ajeno, al espíritu calculador, a que el valor de un hombre consista en su grado de astucia para colocarse bien en el sistema. Y eso en fuerza misma del sistema forzosamente, para ser alguien, para poder sobrevivir. Va creando en las almas, aun en las mejores, aun en las que se habían propuesto lo contrario

para sus vidas, distanciamiento para con sus semejantes, calculación, in-comunicación. Cada uno mira por sí mismo y tiene que desentenderse de los demás. En el colmo del sarcasmo, los ideólogos del sistema habían incluso inventado la teoría de que la búsqueda del propio interés era la mejor manera de ayudar a los demás; así Bentham, Adam Smith, Ricardo, Bastiat, Ropko; y es increíble que todavía haya hoy liberales para sostener esa tesis. Pero prescindamos de ideologías y de teorías; el sistema con su violencia real constriñe a los hombres a conducirse así para asegurar un futuro, para no ser triturados por las ruedas mismas de la maquinaria social. Y encima se quiere ahora justificar todo con el ideal del desarrollo; como si no estuviéramos viendo que ese desarrollo es cuantitativo, i.o. significa más de lo mismo; más de lo mismo que hemos venido describiendo, más incomunicación entre los hombres, más aherrojamiento interior, más constricción sistemática sobre los proletarios para que acepten contratos supuestamente libres, más despojo generalizado, más violencia.

Se necesita toda la ceguera de la ciencia calculatriz, para afirmar que la rebelión juvenil no tiene metas. El dato más positivo de todo este cuadro de violencia y despojo que constituye nuestra sociedad actual, es el maravilloso NO de los jóvenes, del año pasado. Joan Mario Domenach ha captado ese estallido perfectamente: "Más que la influencia de una teoría, hay que ver en él la constancia de una situación y la respuesta que se da al nihilismo de la sociedad industrial". Y Paul Thibaud es igualmente certero en un párrafo en que responde a quienes critican la rebelión juvenil, porque dizque no sabe lo que quiere; dice así: "Se dice que esta rebelión no tiene metas. Es verdad que no tiene ante sí programas elaborados. Pero es la sociedad la que no tiene metas. Su política, su economía no son sino medicina y dietética: se vigila el funcionamiento de los órganos, pero no se cuida que haya razones de vivir. Las injusticias más masivas (embrutecimiento del trabajo parcelario, desesperación campesina, hambre generalizada en el tercer mundo...) han acabado por parecer naturales, o al menos irremediables".

"En la rebelión, la meta está incesantemente presente como búsqueda y como sentido; en la sociedad funcional la preocupación es incesantemente pospuesta".

Hasta aquí Thibaud, y me parece perfectamente dicho. El hecho de que por decenios y decenios se prolonguen las mismas injusticias patentes y se hagan habituales, demuestra que esta sociedad amoral ni tiene objetivos

ni es capaz de tenerlos; no se trata sólo de las personas situadas en puestos responsables, la estructura misma hace amoraes a los hombres o imposibilita pensar enajenando hacia frenesíes de un desarrollo que no es más que ahondamiento irreversible de las mismas injusticias. Y la ciencia, que debería ser la conciencia de la sociedad, se ha dejado corromper hasta el fondo haciéndose incapaz de captar la verdadera realidad. Como dice la declaración de Nanterre, "Dans cette société le savoir est constamment compromis avec le pouvoir". Este juicio es en México aún más verdadero, pues tiene que pronunciarse aun sobre las ciencias sacras que estaban en mayor obligación de ser la conciencia de la sociedad.

El Fenómeno de Protesta Estudiantil.

Pero miren, el dato esperanzador constituido por la rebelión juvenil de nuestro tiempo no es nada más contrapeso a las tintas oscuras que llenan el cuadro de nuestra sociedad; no sólo contrapesa, va mucho más allá, pesa mucho más. No temo exagerar ni un ápice si digo que con el estallido del año pasado ha vuelto a nacer la esperanza en el mundo. El editorial de la revista *Esprit* del 6 de junio, lo expresó como nadie cuando estaban inmediatamente frescos los acontecimientos: "La révolte des étudiants doit nous pousser hors de ce sentiment désabusé qu'il est impossible de faire presque tout ce qui vaut la peine, d'otre fait". Concreto: la comunión interhumana que supera todas las barreras y todos los egoísmos tenía siglos colocada entre las utopías, entre los deseos imposibles de la humanidad. El año pasado, los jóvenes demostraron simplemente con los hechos que existe, no sólo que puede existir. Con ello cambia el significado, el alcance de las palabras "posible" o "imposible"; por eso digo que en el 68 renació la esperanza. Este es el dato nuevo que la ciencia calculatriz está incapacitada para captar, a pesar de todos sus estudios y análisis; no puedo calibrar la pujanza y hondura de la actual rebelión porque ella no participa de esa rebelión y no puede pulsar lo que con tal rebeldía es posible o imposible hacer; si la percibiera sería para ella un llamamiento, un imperativo insoslayable, una vocación; pero ella ya decretó que científicamente eso no existe.

No quiero anticipar lo que sin duda se expondrá aquí en las siguientes conferencias sobre la misión que en este momento les incumbe a la universidad y a la juventud. Sólo quiero expresar mi convicción de que se está realizando lo que Am 2, 11 le dice al pueblo de Israel en nombre de Yavé: "Yo suscité profetas en vuestros hijos, y nazireos entre vuestros jóvenes". La rebelión juvenil ha denunciado exactamente lo mismo que los Profetas denunciaban: la injusticia, la violencia, el despojo, la incomunicación interhumana con que el sistema social vigente oprime y esclaviza a los hom-

bres. Yo no creo en las coincidencias y casualidades. La actual revolución no debe ser calificada como la revolución de nuestra época, como si cada época tuviera su propia revolucioncita, y como si lo que hoy se está gestando atañera sólo a la historia del siglo XX o a la historia del último tercio del siglo XX. La actual revolución coincide punto por punto con la que el Dios de los Profetas quiso introducir en el mundo hace 28 siglos y es la misma que tuvo éxito parcial hace 33 siglos, cuando ese mismo Dios suscitó a Moisés para libertad a los esclavos de Egipto, con la intención, expresamente hecha constar, de que fuera sólo el principio de la liberación de todos los esclavos del mundo y la abolición de todas las injusticias del mundo. No es la revolución de nuestra época, sino la revolución de la entera historia humana, que no ha podido lograrse. Cuando se piensa que esta vez sí va a poder realizarse, sólo entonces se aprecia la importancia de lo que está sucediendo. Nunca había habido en el mundo una clase (la de los estudiantes) numéricamente tan voluminosa, cualitativamente tan pertrechada de conocimientos y elementos de juicio para tomar conciencia, económicamente tan independiente y libre. Esto último puede quizá ser la clave. Todos los demás grupos de la sociedad saben que arriesgan y pierden el empleo si se insubordinan; las ruedas de la maquinaria social los tienen sistemáticamente sujetos. Los estudiantes en cambio como clase, el uso mismo de la fuerza bruta y de las ametralladoras por parte del establishment demuestra que el sistema no tiene un mecanismo para ponerles los hierros como a todo el resto de la sociedad; el estudiantado se escapa del sistema y desborda al sistema. Esto no significa que la revolución haya de ser hecha por el estudiantado solo; pero sí que debe empezar en el estudiantado.

Hay inequívocamente llamamiento, a mi modo de ver. Y el mayor error sería, como quieren algunas voces calmantes, posponer la acción del estudiantado precisamente para cuando ya no son estudiantes. Eso sería no haber entendido nada; con el pretexto de que primero deben prepararse, se desapercibe precisamente lo ventajoso de la situación única del estudiantado en la sociedad actual. Lucido estaría si pospusiera su acción para cuando ya le hayan aplicado los hierros. Lo que tiene que hacer el estudiantado es lograr que las ciencias cambien de bando, se pongan del lado de la justicia y la sirvan eficazmente como instrumentos. Pero ya. Y extender la universidad, la toma de conciencia, a todos los ámbitos del país.

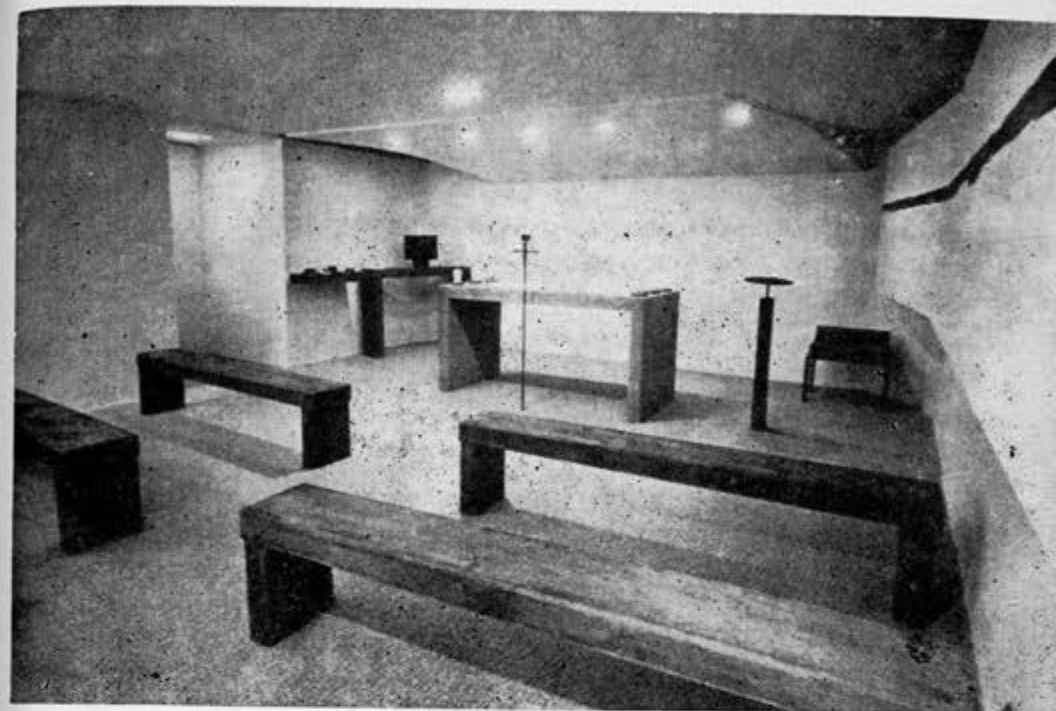
Conclusión.

Es una mera consecuencia de lo que llevo expuesto si termino diciéndoles que toda educación superior en México se financia con ingresos que

no podrían existir si el pueblo pobre tuviera efectivo derecho de coalición; ese dinero mensual o anual les es exprimido a las clases pobres por la violencia que el sistema entero ejerce. Si se traduce en colegiaturas, proviene del 20% privilegiado de la población, cuya ventaja cesaría de existir en cuanto el otro 80% ejercitara de hecho su derecho natural de coalición. Si es financiamiento estatal, se trata de impuestos que o reducen directamente los ingresos proletarios o gravan sobre las ganancias empresariales que no existirían si el proletariado no fuera impedido de organizarse coaligadamente. Hoy está ya demostrado que la eficacia redistributiva de la parte del fisco dedicada a educación es prácticamente nula si se trata de la educación en su conjunto (i.e. incluyendo primaria, secundaria y preparatoria), respecto de la educación superior, dicha eficacia no sólo es nula, sino que el efecto resulta ampliamente regresivo, pues los beneficiados pertenecen mayoritariamente a las clases que ya por ingreso directo eran las favorecidas.

Para tranquilizar conciencias suele decirse que el beneficio de la educación superior revierte en forma de técnicos y de gente preparada, en provecho de la sociedad conjunta. Pero eso es cabalmente lo más discutible y constituye una cuestión cada día más álgida. Cada uno de esos profesionistas se dedica a ganar dinero y a hacer funcionar el sistema tal como es; son excepción negligible los que le ayudan al proletariado a organizarse para modificar la injusta distribución de ingresos que hemos descrito. La teoría tranquilizante se reduce en el fondo a volver a sostener que el mejor modo de ayudar al prójimo consiste, como dicen los ideólogos del sistema, en dedicarse cada uno a procurar su propio provecho y olvidarse de todo lo demás. Por otra parte, esos profesionistas si no lo hacen, los aplasta el sistema como hemos dicho; pero una cosa es constatarlo, y otra muy distinta a querer consolarnos con teorías.

Quiero decir que el llamamiento, el imperativo que del estudio de la realidad actual le surge a la juventud universitaria, es también y sobre todo de índole moral. Su especial preparación es realizable de hecho hoy en la medida en que a los pobres de México se les quite el pan de la boca. Esperar a restituir cuando el sistema vigente los tenga enteramente sometidos a su engranaje, sería, como decíamos, enteramente irresponsable; equivale a aplazar sabiendo que el plazo no llegará. Del conocimiento de la realidad socioeconómica actual con su injusticia intrínseca, brota una vocación, una vocación enteramente específica. Pero ese conocimiento no es el de la ciencia calculatriz, sino el de la ciencia de servicio, como diría Richard Smith, y por lo tanto no es coercitiva como la ciencia calculatriz; es, como la vocación, algo que se ofrece a los demás, pero que nada los fuerza a aceptar.



**Orfebrería
Ornamentos
Imágenes
Altares
Marmolería
Carpintería
Proyectos
Decoraciones**

GALERIAS TEPEYAC, S.A. 
LA CASA DE MAS PRESTIGIO EN ARTICULOS RELIGIOSOS

JOSE H. FABRE PDTE.

MADERO No. 82-A Teléfonos: 5-10-15-17 y 5-15-33-48 México 1, D. F.

Fe y desarrollo

Reflexiones a propósito del primer

Durante el Congreso de Teología desarrollado en diciembre pasado se hizo sentir un hecho que provocó variados y opuestos comentarios.

Para algunos que observaban desde fuera se trataba de una intromisión indebida de la Teología en campos totalmente ajenos a su competencia.

Para la mayoría de los que participamos en el Congreso y entramos en su dinámica lo que ahí sucedió fue el desarrollo normal de una reflexión en la fe sobre los acontecimientos más relevantes de nuestra vida en el contexto nacional.

A la sorpresa inicial de ver mal interpretada y criticada nuestra reflexión siguió una toma de conciencia de ciertas implicaciones no del todo evidentes que tiene el ser cristiano. Explicitar y comunicar el fruto de tal toma de conciencia es el objeto de estas líneas.

I—La Iglesia como el lugar privilegiado de la crítica a las estructuras opresoras del hombre.

En las asambleas plenarias confluían las conclusiones parciales de los diversos grupos de trabajo en que se organizó el Congreso. Y fue ahí donde percibimos la convergencia de nuestras reflexiones nacidas desde

en México

Congreso de Teología

Por Luis Morfín López, S.J.

contextos muy diversos hacia problemas comunes. Estos problemas brotados del análisis de la realidad nacional en diversos campos, puestos en contacto con el contenido religioso de la temática del Congreso producían una mezcla explosiva de alto poder. Parecía como si aquel conjunto de personas reunidas para reflexionar desde la Fe en el desarrollo, se estuviera desviando peligrosamente hacia reflexiones de índole netamente política. Y el sentido de tales reflexiones no era ciertamente de complacencia con la estructura en que vive y en la que debe desarrollar el cristiano sus actividades. Esto es evidente a quien lea los resúmenes de esos días de trabajo.

Lo que interesa resaltar ahora no son tanto las expresiones mismas que ahí se oyeron, capaces por lo demás de hacer pensar que los que las proferían eran enemigos del 'orden establecido' sino el origen de tal actitud.

Resumiendo en forma más que concisa este aspecto del Congreso, hay que decir que ahí se puso de manifiesto que la situación política real de México es un problema ineludible para la Iglesia. Porque el contexto político afecta en mayor o menor grado a todos los campos de la vida nacional, por eso brotó espontáneamente en todos los grupos y hubo un acuerdo fundamental en el diagnóstico. Hasta ahí se podía pensar que se estaba haciendo solamente política. Pero porque nuestro enfoque desde la

fe, de este problema, tiene una apertura trascendente, no fue ése el término del Congreso, sino origen de una más honda reflexión sobre sus causas en la dinámica gracia-pecado. Esta segunda parte quedó poco en relieve para los que se admiran de la osadía de los congresistas de condenar posturas y actitudes de nuestro actual régimen político. Para ciertos observadores miopes el Congreso era sólo una sucursal de un partido político de oposición.

Y no es de extrañar su asombro. Es más de admirar que hasta ahora se produzca esa toma de conciencia de las implicaciones políticas de ser cristiano y que brote dentro de la Iglesia mexicana algo que está intrínsecamente ligado a su función de luz para el homo viator.

Porque es también función de la Iglesia ser el lugar desde el cual en máxima libertad y ante la visión de lo que la vida humana debe ser, brote una crítica hacia las estructuras en que se desenvuelve la vida del hombre. Es por eso muy explicable la dirección que tomó el Congreso. Lo que da un relieve inusitado a esa actitud es el contexto de la política nacional, explosivo por sí mismo e incapaz de asumir críticas sensatas para sanarse a tiempo.

Para los que resulta incomprensible el resultado del Congreso, el sentido del Evangelio y la reflexión en la fe deberían permanecer en la santidad o a lo más en el ámbito interior de cada quien. Por eso esta desprivatización del Evangelio ocurrida en un grupo de cristianos que toma conciencia de la dimensión social del mismo, causa sorpresa y hace pensar en subversión política.

Riesgo sí hay, pero no es mayor que el del despertar de la persona a su propio valor y dignidad. Y la Iglesia siempre estará orgullosa de propiciar este despertar con todos los riesgos que implique.

II—Respeto de la autonomía de las realidades terrenas.

Hubo un momento crítico en la dinámica del Congreso, originada por una dificultad de método. Al tratar de reflexionar en la fe sobre el sentido de los signos de los tiempos, no atinábamos a discernir la orientación trascendente en el corazón mismo de los hechos y surgió la tentación de mediatizarlos para que nos sirvieran de apoyo a nuestras aplicaciones de la palabra de Dios. Afortunadamente encontramos en el Congreso la salida justa al problema; sin embargo de ese momento de confusión se iluminó para muchos en qué consiste el error con que ciertos cristianos se

aproximan a las realidades terrenas. Hay en ellos por un lado poca paciencia para esperar la manifestación del llamado de Dios a su creatura en el tiempo y en las circunstancias en que El lo quiera. Por otro lado falta de convicción de que en verdad toda la creación gime esperando el momento de su incorporación en Cristo. Esto nos hace muchas veces ser inmediatistas, imprudentes, irrespetuosos de la libertad de conciencia de los demás y del fin propio de las cosas. Creo que fue un fruto importante del Congreso entender esta limitación frecuente en nuestra vida cristiana en México.

III.—Aceptar, no como episodio transitorio, sino como tarea permanente nuestra función de levadura en la masa.

El contacto con personas comprometidas desde años en enriquecer la vida de la Iglesia en México, la sintonía casi espontánea con la mayoría, aunque diferente en origen, en edad, etc. y la brevedad misma con que transcurrieron esos días, provocaron en nosotros la certeza de que lo ocurrido ahí, ni había comenzado con la apertura del Congreso, ni podía terminar con la asamblea plenaria de clausura.

Fue un explicitar en grupo en forma intensiva algo que es tarea estable y permanente de todo cristiano. Y por eso las despedidas no tenían otro sentido que el del saludo final de la Eucaristía que es principio de aplicación de la Buena Nueva a la vida cotidiana.

En este sentido creo que los acontecimientos de la vida nacional deben seguir alimentando nuestra reflexión cristiana en la fe y creo sinceramente que la inquietud por las injusticias cometidas con los presos políticos, el despojo al pueblo de Yucatán de su derecho de elegir gobernantes, la obstinada voluntad del régimen de obstruir los cauces de la vida democrática del país, así como la cada vez mayor toma de conciencia en los jóvenes de su papel de agentes del cambio, los esfuerzos por mantener el ritmo del desarrollo del país, etc., no pueden dejarnos indiferentes precisamente como cristianos mexicanos.

Para terminar es conveniente reflexionar en las reacciones tan diversas que provocó el Congreso. Quizá las más negativas estuvieron representadas por una serie de artículos aparecidos en periódicos de Guadalajara. No interesa ahora analizarlos en particular sino más bien preguntarnos ante ellos en conjunto por lo que puede significar el muy elevado porcentaje de mexicanos que se declaren en el próximo censo católicos. Porque del paso de una mayoría indeterminada y de cristianismo epidérmico a una porción menor que podría aun resultar minoría, de personas que sepan sacar de su fe inspiración para la vida no necesariamente se seguiría un mal para la Iglesia mexicana.

Urgencias ecuménicas en América Latina

Por el P. Jorge Mejía,
del Departamento de Ecumenis-
mo del CELAM.

En América Latina, como en el resto del mundo, pero de una manera conforme a la realidad e idiosincracia de ese continente, el ecumenismo se desarrolla. Los progresos realizados desde los tiempos heroicos de los primeros encuentros entre profesores de Facultades de Teología (Buenos Aires 1958 y siguientes) son incalculables.

Ahora, once años después y cuatro después de concluido el Concilio, quisiéramos indicar brevemente algunas tareas ecuménicas que se presentan en este momento como más urgentes en nuestro medio. Es evidente que la dirección y coordinación de estas tareas corresponde a los superiores jerárquicos, si bien la toma de conciencia de la mayoría sucede a otros niveles y no es a veces privilegio exclusivo de los miembros de la Iglesia Católica.

La primera tarea es, a juicio nuestro, el descubrimiento de la presencia protestante en América Latina. Por esto entendemos, no sólo la información acerca de las estadísticas de personas, templos, instituciones e Iglesias, publicada desde siempre con un criterio prevalentemente negativo. Entendemos además y sobre todo otras cosas. En primer lugar, la conciencia del hecho de que las Iglesias nacidas de la Reforma, de las cuales (como de todas) el decreto conciliar sobre Ecumenismo (n. 3) afirma que "no carecen de sentido e importancia en el misterio de la salvación", realizan una presencia cristiana en América Latina, despiertan

tan muchos hombres y mujeres a una fe dormida, crean comunidades, llevan el mensaje del Señor a zonas humanas y geográficas donde la Iglesia católica no ha llegado o ha llegado parcialmente. Fundamentalmente, entonces, como nosotros, representan y realizan el misterio de la salvación. Sólo si se profundiza la conciencia de este hecho se puede establecer una situación ecuménica auténtica.

En segundo lugar, es preciso comprender esta presencia a su propia luz y en sus propias perspectivas. Esto significa que los católicos deben aceptar y asumir el resentimiento, la protesta, y a veces el encono que las Iglesias protestantes manifiestan, no infrecuentemente respecto de nuestra Iglesia. No es el caso de medir quién tiene o tuvo razón, sino de apreciar que, desde el principio, esas Iglesias se han instalado en medio de las más grandes dificultades, traídas por nosotros mismos, cuando en la mayoría de los casos, sólo pretendían cumplir con un deber de evangelización. Ha habido rechazos, persecuciones, vejámenes, recursos al brazo secular. No es de extrañar que, de parte de ellos, el clima sea a veces de recelo y expectativa. Cuando la primavera ecuménica alcanza a Iglesias masivamente mayoritarias, es bastante normal que las demás desconfíen. Nuestros actos probarán la sinceridad de nuestras intenciones.

En tercer lugar, está la necesaria e importante distinción entre Iglesias y comunidades eclesiales cristianas, por una parte, y movimientos más o

menos exclusivistas, valiosos a veces, pero sólo parcialmente cristianos. Semejante distinción forma parte del descubrimiento del mundo protestante, porque hay tanta distancia entre un anglicano misionero y un mormón, cuenta hay entre un católico romano y un espiritista. Ciertos parecidos externos no deben llamarnos a confusión. Y se hace injuria a las Iglesias protestantes, "no exentas de significación en el misterio de la salvación", cuando se las trata más o menos despectivamente de "sectas". Esto vale incluso cuando, como en el caso de los pentecostales, ciertos movimientos auténticamente protestantes nos parecen a primera vista ajenos a la tradición cristiana más reconocible. Todo lo cual nos obliga a un esfuerzo constante de discernimiento y adaptación: el movimiento que hoy se nos antoja quizá una mera agitación sentimental a base de Biblia y cánticos (aunque es de hecho mucho más), mañana se convierte en una Iglesia sólidamente organizada, de número creciente, miembro del Consejo Mundial de las Iglesias, con el cual estamos en relaciones oficiales.

Finalmente, en cuarto lugar, el descubrimiento del protestantismo latinoamericano exige una revisión de la formación impartida en catequesis, colegios y seminarios, así como una actualización de la formación recibida por los que ya ejercen funciones apostólicas o llevan una vida cristiana en lo secular. Esta formación resulta tanto más necesaria cuanto que, a menudo, el impacto de la realidad ecuménica lleva a desconocer el contenido preciso de la propia fe o a relativizarla. Cuando las diferencias eran presentadas en bloque y en caricatura, ni había ciertamente ningún peligro. Cuando las etiquetas y deformaciones ceden el paso a la verdad, la obligación de iluminar y enriquecer la fe católica se vuelve urgente.

* * *

Con esta primera tarea se conecta inmediatamente otra que me atrevo a llamar de política ecuménica. La expresión no es en sí feliz, pero tiene el mérito de llamar la atención sobre la necesidad de un programa que contemple la presencia y los requerimientos de los otros. La Iglesia católica ha contraído un solemne compromiso ecuménico en el Concilio, constantemente ratificado por el Papa. No puede ahora volver la cabeza y echarse a dormir. Ni siquiera en América Latina, y quizás menos allí que en otras partes, por la necesidad de restañar heridas y hacer creíble la conversión al ecumenismo, según decíamos más arriba.

Ahora bien, un programa comporta criterios y prioridades. En cuanto

a lo primero, el criterio primero debería ser el siguiente: no hacer separadamente lo que la propia conciencia eclesial permite hacer juntos. Si por ejemplo, el episcopado de un país organiza la celebración del día de la Paz, según la recomendación formulada por el Santo Padre, no se puede prescindir de la colaboración de las otras Iglesias en toda la preparación de la agenda; no basta con llamarlas solamente al final. Los ejemplos podrían multiplicarse, conforme a la tendencia que todos tenemos de organizar nuestras cosas y luego invitar a los demás a tomar parte en ellas.

Otro criterio es el de la inútil duplicación. Cuando tal o cual Iglesia protestante llena adecuadamente una necesidad pastoral, no es el caso de ignorar lo que hace y comenzar a hacer lo mismo. La coordinación de servicios médicos cristianos que intenta hacer ahora (con participación de la Iglesia católica) el Consejo Mundial de las Iglesias, mira precisamente a esto.

Un tercer criterio, no enteramente distinto del anterior, es el de la evaluación de las necesidades comunes. Las Iglesias están hoy enfrentadas en todas partes con los mismos problemas, ad intra, pero sobre todo ad extra. Igualmente en el continente latinoamericano. El desafío planteado a la conciencia cristiana por la participación en la transformación del continente de una etapa económica a otra, la denuncia de las injusticias existentes, la orientación de los fieles, son problemas comunes. Es una real tentación para la Iglesia católica, herencia de los tiempos de absoluto predominio, el querer resolverlos por sí sola o por una nueva manera de enfeudamiento de la esfera secular. Hay organismos y personas de origen protestante en América Latina que se ocupan de todo esto y no pueden ser ignorados.

Las prioridades del programa serían más o menos las que vamos enumerando. Se pueden indicar algunas más, en función de ciertos requerimientos específicos. Señalamos tres, sumamente actuales.

a) La participación en los Consejos de Iglesias. Cosa poco sabida, América Latina cuenta entre las regiones del mundo donde la Iglesia católica ha entrado más pronto en Consejos locales de Iglesias: en Guayana desde 1945, en Surinam, en Trinidad-Tobago, en Jamaica. Son países con mayoría no católica (excepto Trinidad). Pero en otros países, de mayoría católica (como en Argentina), la cosa está ya planteada. Es normal y natural que la jerarquía juzgue en cada caso. Sin embargo, hay razones positivas a favor del ingreso en los Consejos, lo cual trae aparejado un cambio muy radical en su estructura. De esta manera, la Iglesia católica

no desdeña aparecer en un plano de igualdad (par cum pari, decreto de Ecumenismo, n. 9) con las demás Iglesias, se estudian y realizan mejor las tareas comunes; sobre todo, se crea un clima de confianza y las intenciones ecuménicas se hacen creíbles, ante las Iglesias y ante el mundo.

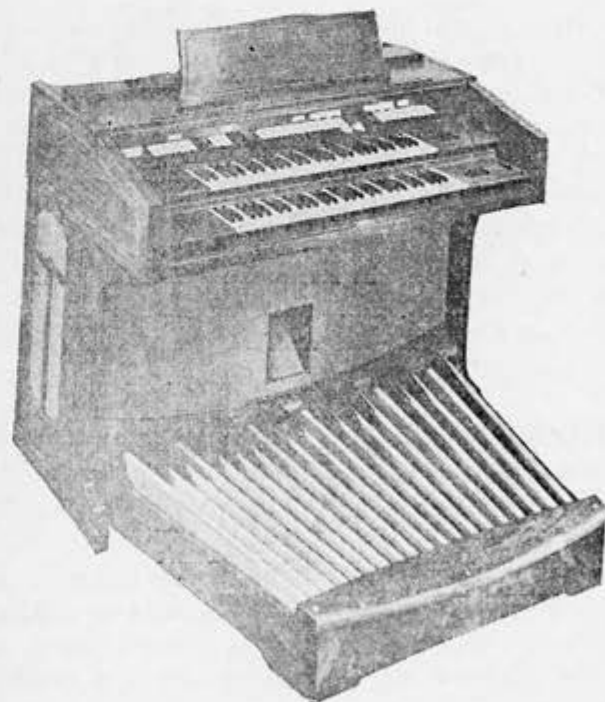
b) Una de estas tareas comunes es la publicación y difusión de la Biblia. La Iglesia católica no puede ignorar la magnífica labor llevada a cabo en este orden en nuestro continente por las Sociedades Bíblicas, en medio de las mayores dificultades, creadas a menudo por nosotros mismos. Ahora que las Sociedades Bíblicas Unidas, en la reunión de Drieberghem (1967) y en la Asamblea de las Américas, en Oaxtepec, México (1968), han resuelto en principio ofrecer sus servicios a la Iglesia católica, ésta mal puede ignorar o prescindir de esta valiosa colaboración que se le ofrece para brindar a todos "fácil acceso a la Sagrada Escritura" (Constitución Dei Verbum, n. 23). Que aquí hay una prioridad se demuestra por la convergencia de estos signos apuntados. Por otra parte, tal colaboración contribuiría grandemente a hacer creíble la intención ecuménica de la Iglesia católica, en el sentido dicho.

c) La cuestión de las misiones es también prioritaria. Aquí no hago más que esbozarla, a causa de su extrema complejidad. Es claro que las misiones protestantes en América Latina han llevado la fe y la han mantenido a poblaciones que de otra manera habrían permanecido en el paganismo, o en una forma elemental de catolicismo supersticioso. Junto a esto no se puede negar que ha habido y hay intentos poco felices de apropiarse de fieles ajenos, más que evangelizarlos. Por otra parte, la Iglesia católica no puede de ninguna manera hacer frente a las inmensas necesidades de una evangelización externa e interna, como han sido reconocidas en el Documento de Medellín, por ejemplo. En estas circunstancias, es evidente que el problema de "la misión común y el proselitismo" (como se lo llama en el Consejo Mundial de las Iglesias) debe ser reconocido y encarnado. Ello no es fácil, pero no deja de ser urgente. Una Iglesia preocupada de la presencia del "misterio de salvación" más que de su propio prestigio, no dejará escapar la ocasión. El primer paso habrá de ser el reconocimiento del valor de "testimonio cristiano" a muchas de las tareas que indicábamos más arriba. Luego, gradualmente, habrá que pasar a terrenos más específicos y delicados: las misiones entre indios, las misiones más urbanas. Se realizan ya algunas experiencias, por desgracia al margen de los cuadros jerárquicos (al menos de parte de la Iglesia católica). Razón de más para considerar esto una prioridad. Así lo entiende también el Secretariado para la Unidad cristiana que ha comenzado el

estudio de un documento sobre el tema, a la zaga del estudio ya emprendido en común con el Consejo Mundial y que parece cercano a su fin. El Departamento de Ecumenismo del CELAM considera también a ésta como una de sus prioridades.

* * *

La palabra diálogo no ha sido utilizada a lo largo de este escrito. El autor piensa que todo diálogo implica una dimensión existencial, y viceversa, que toda actividad existencial implica un diálogo. Sería funesto, en cambio, que las Iglesias se instalaran en una conversación, o serie de conversaciones vividas como fines en sí mismos. Ni la tarea ecuménica en sí misma, ni mucho menos en América Latina, puede darse el lujo de consistir solamente en palabras. Las palabras oscurecen las necesidades de los hombres, y éstos tienen ante todo necesidad de que el rostro de Cristo se les presente resplandeciente de unidad, no herido por la división. De otra manera, nuestro mensaje, por muy cargado de interés humano, no llegaría a interesarles.



Organos electrónicos marca
LOWREY y HOHNER a
precios sin competencia.

Gran surtido en Armonios
marca MANNBORG y
BEETHOVEN desde
\$1,900.00 en adelante.

Carillones electrónicos para
Iglesias marca
SCHULMERICH.

Micrófonos "AKG" espe-
ciales para Iglesia.

**CASA
VEERKAMP, S.A.**

GRANDES ALMACENES
DE MUSICA

México 1, D. F. Apdo. 851
Mesones No. 21

Declaración del Secretariado

La posición de la Iglesia católica sobre la Eucaristía

1. En estos últimos tiempos se han tomado en varias partes del mundo diversas iniciativas en el campo de la participación común a la Eucaristía, comprometiendo, por una parte, a fieles y clero de la Iglesia católica y, por otra, a cristianos y ministros de otras Iglesias y comunidades eclesiales. A veces, se trata de la admisión de fieles católicos a la comunión eucarística protestante o anglicana; otras veces, de la participación de protestantes y anglicanos a la comunión eucarística en la Iglesia católica; a veces incluso de la celebración eucarística común hecha juntamente por ministros pertenecientes a Iglesias y comunidades eclesiales separadas aún entre sí, y a las que participan fieles de estas comunidades.

Sobre este tema de gran importancia teológica, pastoral y sobre todo ecuménica, queremos recordar las normas de la Iglesia tal como han sido formuladas recientemente.

2. El Concilio Vaticano II se ha pronunciado sobre este punto en el decreto sobre el ecumenismo, **Unitatis Redintegratio**. Después de indicar que las oraciones en común son un medio eficaz para pedir la gracia de la unidad y constituyen una expresión auténtica de los lazos con que los

para la unión de los cristianos

común entre cristianos de diversas confesiones

El Secretariado para la Unión de los Cristianos ha difundido una declaración sobre la posición de la Iglesia católica en materia de Eucaristía común entre cristianos de diversas confesiones, cuya traducción oficial ofrecemos a continuación:

católicos permanecen unidos a los demás cristianos, el decreto dice: "Sin embargo, no es lícito considerar la comunicación en las funciones sagradas como un medio que pueda usarse indiscriminadamente para restablecer la unidad de los cristianos. Esta comunicación depende principalmente de dos principios: la significación obligatoria de la unidad de la Iglesia y la participación en los medios de la gracia. La significación de la unidad prohíbe la mayoría de las veces esta comunicación. La necesidad de procurar la gracia la recomienda a veces. La autoridad episcopal local determine prudentemente el modo concreto de actuar, atendiendo a todas las circunstancias de tiempo, lugar y personas, a no ser que la Conferencia episcopal, según las normas de sus propios estatutos, o la Santa Sede determinen otra cosa" (*Unitatis Redintegratio*, 8).

3. En la aplicación de estos principios generales el Concilio nos invita a considerar bien "la peculiar condición de las Iglesias del Oriente" (*Unitatis Redintegratio*, 9) y a sacar de ello las debidas consecuencias:

"Y como estas Iglesias, aunque separadas, tienen verdaderos sacramentos, y sobre todo por la sucesión apostólica, el Sacerdocio y la Eucaristía, con los que se unen todavía a nosotros con vínculo estrechísimo, no solamente es posible, sino que se aconseja alguna comunicación con

ellos en las funciones sagradas, dadas las circunstancias oportunas y con la aprobación de la autoridad eclesiástica" (*Unitatis Redintegratio*, 15).

Concretando un poco las cosas, el decreto sobre las Iglesias orientales católicas, *Orientalium Ecclesiarum*, permite, a los orientales que no están en plena comunión con la Sede Apostólica de Roma, los cuales se encuentran en las condiciones requeridas, acceder a los sacramentos de la penitencia, de la Eucaristía y de la unción de los enfermos. El decreto autoriza igualmente a los católicos a pedir estos mismos sacramentos a sacerdotes orientales, siempre que la necesidad o una verdadera utilidad espiritual lo exijan y sea material o moralmente imposible acceder a un sacerdote católico. A este respecto se recomiendan también los contactos entre las autoridades eclesiásticas de las Iglesias en cuestión (cfr. *Orientalium Ecclesiarum*, 27, 29).

4. En la sección del decreto sobre el ecumenismo (*Unitatis Redintegratio*), reservada a "Las Iglesias y Comunidades eclesiales separadas en Occidente", que reúne confesiones cristianas muy diversas entre sí, el Concilio ha afrontado el problema teológico subyacente a las relaciones sacramentales eucarísticas con las comunidades cristianas, en las que no se realizan las mismas condiciones que se verifican en las Iglesias de Oriente:

"Las comunidades eclesiales separadas, aunque les falte esa unidad plena con nosotros que dimana del bautismo y aunque creamos que, sobre todo por la carencia del sacramento del orden, no han conservado la genuina e íntegra sustancia del misterio eucarístico; sin embargo, mientras conmemoran en la santa Cena la muerte y la resurrección del Señor, profesan que en la comunión de Cristo se significa la vida, y esperan su glorioso advenimiento. Por esto, la doctrina sobre la Cena del Señor, sobre los demás sacramentos, sobre el culto y los ministerios de la Iglesia, debe ser objeto de diálogo" (*Unitatis Redintegratio*, 22).

Hay que advertir que la valoración doctrinal sobre la Eucaristía de estas comunidades está vinculada a un llamamiento al diálogo sobre la Eucaristía y sobre toda la vida sacramental, con una mención especial de los ministerios de la Iglesia. Se reconoce la importancia que la Iglesia católica confiere a la enseñanza tradicional sobre la necesidad y las condiciones de existencia del sacerdocio ministerial de sucesión apostólica.

5. Las disposiciones dadas por el Concilio Vaticano II han sido aplica-

das por medio del Directorio ecuménico aprobado por el Santo Padre, el 27 de abril de 1967 (publicado en A. A. S. el 5 de julio del mismo año).

Por lo que se refiere a las relaciones eucarísticas con los orientales que no están en plena comunión con la Sede Apostólica de Roma, el Directorio reproduce las disposiciones del Concilio con algunas aplicaciones concretas, útiles en materia de reciprocidad y de acuerdo previo entre las autoridades eclesiásticas de las Iglesias interesadas (*Directorio ecuménico*, 39-47).

6. El Directorio ha entrado en un número mayor de detalles en lo que se refiere a las comunidades cristianas con las que no tenemos el fundamento eclesiológico y sacramental que nos une especialmente con las Iglesias de Oriente. He aquí cómo formula sus normas después de haberlas justificado doctrinalmente.

"La celebración de los sacramentos es la acción de la Comunidad celebrante, que se realiza en la Comunidad como tal, y que manifiesta su unidad en la fe, en el culto y en la vida. Por tanto, donde falta esa unidad de fe en cuanto a los sacramentos, está prohibida la participación de los hermanos separados con los católicos, sobre todo en los sacramentos de la Eucaristía, Penitencia y Unción de los enfermos. No obstante, como quiera que los sacramentos son signos de unidad y fuentes de gracia (cf. *Decr. sobre el Ecumenismo*, n. 8), la Iglesia puede con razones suficientes permitir a algún hermano separado acercarse a estos sacramentos. Este acceso puede permitirse en peligro de muerte o en caso de necesidad urgente (persecución, cárcel) supuesto que el hermano separado no pueda acercarse a un ministro de su Comunión y espontáneamente pida los sacramentos al sacerdote católico. Ha de estar sin embargo, debidamente preparado y manifestar una fe conforme a la fe de la Iglesia sobre estos sacramentos. En los demás casos de necesidad decida el Ordinario de lugar o la Conferencia Episcopal.

A un católico, no obstante, en tales circunstancias, no le es lícito pedir los sacramentos más que a un ministro que haya recibido válidamente el sacramento del Orden" (*Directorio*, 55).

7. Un mes antes de su muerte, el cardenal Bea, Presidente del Secretariado para la Unión de los Cristianos, comentó este pasaje tratando de poner de relieve el sentido auténtico del mismo:

"Estos textos bien precisos, determinan las condiciones exigidas para

admitir a un anglicano o a un protestante a recibir la comunión eucarística en la Iglesia católica. No es suficiente el hecho de que un cristiano que pertenece a una de las confesiones mencionadas esté espiritualmente bien dispuesto y pida espontáneamente la comunión a un ministro católico; sino que, ante todo, deben verificarse otras dos condiciones: que tenga la misma fe profesada por la Iglesia católica sobre la Eucaristía, y que no pueda acceder a un ministro de la propia confesión.

El Directorio cita como ejemplo tres casos extremos en los que se verifican estas condiciones: peligro de muerte, persecución y cárcel. En otros casos el Ordinario del lugar o la Conferencia episcopal podrán dar el permiso, si se les pide, pero con la condición de que se trate de casos de urgente necesidad semejantes a los citados en el ejemplo y para los cuales se verifican las mismas condiciones.

Cuando una de estas condiciones no se verifica, la admisión a la comunión eucarística en la Iglesia católica no es posible" (Nota sobre la aplicación del Directorio ecuménico, publicada en L'Osservatore Romano del 6 de octubre de 1968).

8. A propósito del papel que el Directorio está llamado a desempeñar en la acción pastoral de la Iglesia, nos parece oportuno recordar lo que dijo Pablo VI el 13 de noviembre de 1968 a los miembros del Secretariado para la Unión de los Cristianos:

"No es necesario decirnos que, para promover eficazmente el ecumenismo, es necesario también guiarlo, sometiéndolo su puesta en marcha a reglas bien precisas. En nuestro pensamiento el Directorio ecuménico no es una colección de consejos que sería lícito acoger o ignorar. Es una verdadera Instrucción, una exposición de la disciplina a la que deben someterse los que quieren verdaderamente servir al ecumenismo" (L'Osservatore Romano, 14 de noviembre de 1968).

El Secretariado para la Unión de los Cristianos sigue muy de cerca este problema y ha tomado diversas iniciativas en este campo. Recientemente, durante la sesión plenaria (Congregatio plenaria, formada por cuarenta obispos de todo el mundo), celebrada en Roma del 18 al 28 de noviembre pasado, se ha ocupado de este tema con gran atención. El Secretariado se alegra, además, de los estudios que se realizan en todo el mundo para profundizar en la teología de la Iglesia, del ministerio y de la Eucaristía como sacramento y como sacrificio, en el contexto his-

tórico de la división de los cristianos. Se pone al corriente, con interés y provecho, de los esfuerzos realizados para esclarecer la problemática y precisar la terminología. Sobre todo, se alegra del diálogo interconfesional que se realiza en la actualidad sobre esta problemática, tanto en el plano local como a escala mundial, y abriga la esperanza de que estas discusiones servirán para acercar las posiciones. Sin embargo, el Secretariado comprueba que hasta ahora estos diálogos no han llegado a resultados que puedan ser adoptados, de una y otra parte, por aquellos que tienen la responsabilidad de las Iglesias y comunidades eclesiales en cuestión.

Así, pues, para la Iglesia católica no existe razón actualmente para modificar las normas del **Directorio ecuménico** antes mencionadas. La línea de conducta trazada en ellas es el resultado de la reflexión de la Iglesia sobre la propia fe y de la consideración de las necesidades pastorales del pueblo fiel. Antes de considerar otro modo de proceder en materia de Eucaristía común, es necesario establecer con claridad que un posible cambio sería rigurosamente conforme con la profesión de la fe de la Iglesia y serviría a la vida espiritual de sus miembros.

10. En este momento en que va a comenzar la Semana de oraciones por la Unidad, advertimos que el deseo de una Eucaristía común es un poderoso estímulo para la búsqueda de la perfecta unidad eclesial de todos los cristianos tal como Cristo la quiso. Esta aspiración puede ser expresada muy oportunamente en las celebraciones, que tendrá lugar durante esta Semana de oraciones. Estas, en efecto, pueden comprender, además de la lectura y la meditación de las Escrituras, elementos que orienten hacia la deseada Eucaristía común: nuestro reconocimiento por la unidad parcial ya conseguida, nuestro dolor por las divisiones que aún perduran y nuestro firme propósito de hacer todo lo posible para superarlas; finalmente, nuestra oración al Señor para que acelere el día en el que podremos celebrar juntos el misterio del Cuerpo y de la Sangre de Cristo.

Roma, 7 de enero de 1970

Cardenal Jan Willebrands,
Presidente.

Fr. Jerome Hamer, O. P.
Secretario.



CIA. VINICOLA DEL VERGEL, S. A.

APDO. 22	ISABEL LA CATOLICA 922
GOMEZ PALACIO, DGO.	COL. POSTAL MEXICO 13, D. F.
TELS.	TELS.
4-19-20	19-82-88
4-19-21	19-35-75

Liturgia VIVA.

órgano oficial de la comisión de liturgia,
música y arte sacro de México. No. 42

Predicación

Por Luis Narro, S. J.
Gabriel Gómez Padilla, S. J.
Ricardo Robles, S. J.

DOMINGO V DE CUARESMA: (15 de marzo).

Su contexto litúrgico: (el mismo de los domingos anteriores de cuaresma).

Situación de los oyentes: (idem).

Su contexto bíblico:

Jer. 31, 31-34: Al fracasar la antigua Alianza del Sinaí, que se volcó en exterioridades, el pueblo ve con Jeremías, Isaías y otros profetas que debe haber una Alianza eterna que será INTERIOR. Cristo la sellará más tarde con su muerte. Esta Nueva Alianza será aceptada por un pequeño resto de Israel; es una iniciativa de Dios de responsabilidad y retribución personal que será el principio de una RELIGION INTERIOR.

Hb. 5, 7-9: La respuesta de Dios frente a la aceptación de esa Alianza Interior, viene en Cristo. El autor de este texto quiere hacernos ver que Cristo es Sacerdote: mediador, el Cual, por su fidelidad al Padre, fidelidad, que lo llevó hasta la muerte, es fuente de salvación eterna para aquellos que siguiéndole son fieles a la voluntad del Padre. Las alusiones a la resurrección son claras en el texto (vs. 7-9). Cristo pide al Padre (v. 7) que lo libre de la muerte, esto es, que la trascienda, que la supere. . . y el Padre responde con la resurrección porque Jesús es fiel al Plan Divino ("por su filial respeto"). El mismo Cristo, ya Resucitado, será fuente de salvación para los que fielmente lo imiten. La muerte y la resurrección

aparecen así íntimamente ligadas en la Iglesia Primitiva y no se entienden la una sin la otra.

Jn. 12. 20-33: La reflexión teológica de la carta a los hebreos coincide con la teología jonaica. Este encuentro con los griegos es la ocasión que Cristo aprovecha para exponer su sentido de la vida y de la muerte. "Si el grano de trigo no muere..." La vida se encuentra como El la encontró: por su fidelidad al Padre. Y este es el camino para nosotros también "si alguien quiere seguirme...", pues la resurrección se sigue a esta fidelidad "Allí estará también mi servidor..." En S. Juan la pasión no aparece nunca separada de la resurrección. Cristo pide aquí al Padre que lo libre de la muerte (cfr. Hb.) y el Padre responde públicamente a esta petición glorificando a su Hijo. Es la respuesta Divina a la Nueva alianza Interior que Cristo viene a consumir por su fidelidad. (cfr. Jer. 31, 31-34).

Anotaciones Dogmáticas y (o) Morales: El Evangelio es importante porque nos muestra claramente qué piensa Jesús de la Vida Humana. Los griegos que quieren conocer a Jesús se parecen mucho a nosotros: buenos en el fondo pero con una filosofía de la vida errada: lo más importante es el desarrollo de mi personalidad, el tener una posición económica y social que me permita vivir comfortable... (nosotros los cristianos añadiríamos, "y después la vida eterna") Pero Cristo habla claro: "El que ama su vida la perderá..." etc. Las palabras amar y odiar la vida son hebraismos para indicarnos que lo que importa es tener bien clara en la vida una jerarquía de valores (Dios es el número uno... lo demás viene después...) el que "odia su vida en este mundo" es el que "sirve a Jesús"... y no es que el Señor trate de echar un paño fúnebre a la alegría de vivir; es que conoce perfectamente la condición humana: toda obra grande cuesta y a veces muchísimo... dos cosas son imposibles de desterrar en nuestras vidas: el "Deseo de dar mucho fruto" (tendencia a la felicidad) y el precio de ella: el dolor. Jesús une dos cabos aparentemente muy distantes: "Si el grano de trigo no muere etc..." Aceptar esta manera de ver la vida es duro, aunque nos la proponga el Autor de la Vida, y supone una conversión (la religión interior de Jeremías): Jesús es modelo de esta conversión profunda pues, por glorificar a su Padre y glorificarnos a nosotros, "A pesar de ser el Hijo" (Hb. 5, 7-9) aprendió a obedecer en el sufrimiento. Y "por su reverencia" (fidelidad) fue librado de la muerte... En este mundo no hay sacrificio estéril cuando lo aceptamos por fidelidad al Padre. No está en nuestra mano desterrar el dolor pero sí el hacerlo productivo; para esto hay que aceptar a Dios en lo más hon-

do del corazón (conversión) y seguir a Jesús que por la cruz va a la resurrección, signo sensible y firme esperanza de la nuestra.

Integración en la Eucaristía: Para poder lograr este cambio en nuestra manera de ver la vida, esta conversión que Cristo nos propone, es necesario que nuestra amistad con El aumente, que lleguemos a identificarnos con El. Nuestro encuentro en la comunión es ocasión de conversar, de aumentar nuestra identificación con Cristo Resucitado para lograr la conversión de que nos hablaron los textos de hoy.

NOTA Sobre:

Integración en la Eucaristía: El sacrificio de la Misa que es siempre el mismo, adquiere un matiz particular a la luz del tiempo litúrgico y de la Palabra proclamada en cada Misa. Por eso al fin de la Homilía conviene que el que preside haga la relación entre la palabra oída y la Palabra que se ofrece en la Eucaristía, que haga ver en qué forma lo que se ha oído se realiza ya en el Banquete Eucarístico. En eso consiste la Integración en la Eucaristía. No se trata sólo de pedir en la Eucaristía por aquello que hemos recibido en la Liturgia de la Palabra (a veces bastará ésto) sino de hacer ver que lo que Dios nos da por medio de su palabra, nos hace realizarlo en el Sacrificio.

DOMINGO VI DE CUARESMA (22 de Marzo)

Dadas las características de este domingo, más que Homilía, se tendrán pequeñas moniciones para introducir las lecciones. Los comentarios podrían ser los siguientes:

Is. 50, 4-7: Tercer Canto del Siervo de Yahveh. Aparecen claros tres elementos de la vocación de los Profetas que son figuras de Cristo: a) Vocación para la palabra, b) sufrimientos de la misión, c) confianza y fuerza en el Señor para afrontar esos sufrimientos.

Fil. 2, 6-11: Aun cuando se trata de una de las más claras confesiones de la Divinidad de Cristo, conviene insistir más en la antítesis humillación-glorificación. Porque Cristo se sometió a la muerte y muerte de cruz, el Padre le dió el nombre sobre todo nombre, es decir el nombre de Señor (Yahavéh. Dios). Jesucristo es Señor de todos para gloria de Dios Padre.

Mc. 14, 1-15, 47 (texto largo) o bien Mc. 15, 1-39 (texto corto):

Este domingo, la liturgia nos hace revivir los acontecimientos a la vez como hechos históricos con significación en la vida de Cristo, y como sacramentos de salvación que significan y realizan una gracia especial para los cristianos de todos los tiempos.

El domingo de Ramos insiste en un doble aspecto: El triunfo del Rey Pacífico entrando en el Templo, preludio de la entrada de Cristo Resucitado en la gloria; y en segundo lugar, en la desolación de la pasión. Este domingo —como todos los domingos— es una Pascua (Paso), pero lo es de manera especial porque el contraste de la gloria luminosa de la entrada en Sión y el dolor de la pasión, integran de una manera muy fuerte los dos polos de la Pascua (Paso) del Señor: cruz y gloria.

DOMINGO DE RESURRECCION (29 de marzo)

CONTEXTO LITURGICO: (común a todos los domingos de Pascua)

En el Misterio de Cristo: Pasada la humillación Cristo es glorificado por el Padre: "Dios lo exaltó y le dio el nombre sobre todo nombre..." (Fil. 2. 9). Cristo Resucitado es el punto central de nuestra fe: "Si Cristo no ha resucitado vacía es nuestra predicación y vacía es nuestra fe". (1 Cor. 15, 14). Este es el punto central del kerigma primitivo.

En la Historia de Salvación: En el A. T., la Pascua es "El paso salvador de Dios entre los hombres: libra de la muerte a los primogénitos; libera al pueblo de la esclavitud de Egipto. La Pascua hebrea es preludio de la cristiana. Cristo viene del Padre. PASA por, pasa entre nosotros, comparte en todo nuestra condición humana... a fin de santificar todas las cosas, llevando a plenitud su obra, en el mundo, por su resurrección. La resurrección incluye así la recapitulación de todas las cosas en El, su ascensión y triunfo final, al lado del Padre.

En la vida del cristiano: el cristiano participa del Misterio Pascual, por medio de los sacramentos, que lo ponen en contacto con Cristo resucitado. El sacramento inicial "bautismo" nos hace morir y resucitar con Cristo, nos transforma en hombres nuevos capaces de santificar la creación. (Rom. 6). El ambiente de Pascua se encierra en dos palabras: paz y gozo. La fuente de esa alegría es el Señor resucitado que llena al cristiano de luz y valor para mirarlo todo frente a frente, incluso la muerte, pues Jesús lo ha superado todo. La alegría pascual, sin embargo, se ali-

menta también de todo lo humano. Todas las cosas son buenas. Cristo ha liberado la creación del pecado y de la muerte y "esa alegría vuestra nadie os la quitará" (Jn. 16, 22). En medio del dolor y de la angustia, la paz de Cristo permanece en nosotros.

SITUACION DE LOS OYENTES: Notas comunes a todo el Ciclo de Pascua).

Las ideas expuestas en el contexto litúrgico, están comúnmente gastadas para el sacerdote y casi nunca entendidas por el pueblo.

El cristiano, en México, no entiende ni el signo, ni lo significado por ese signo. No entiende el signo, es decir: el hecho de la resurrección física de Cristo. Por una parte, el mexicano tiende a obsesionarse con la muerte y, por otra, nunca ha entendido claramente lo que significa volver a una vida gloriosa. Este punto no suele ser tema ordinario de la predicación. Si el cristiano no entiende el signo, mucho menos entiende el significado de la resurrección. Desconoce nuestro destino de ir formando, en nosotros, la imagen de Cristo resucitado. No tiene conciencia de que lo que Cristo ha realizado en su vida debe ser vivido por el cristiano y que, en consecuencia, Cristo resucitado debe transformar las vidas de cada uno y la historia de toda la humanidad. El pueblo ve así los sacramentos casi como ritos mágicos y no como lo que son: un encuentro con Cristo resucitado; encuentro de amistad, que debería transformarnos para transformar al mundo. La causa de esta falsa percepción es la imagen que de Cristo tiene el mexicano, y que es más el Cristo muerto por amor, que el Cristo VIVO, resucitado, que es una realidad en nuestra vida, influye hoy en ella, debería transformarnos por un contacto vital, concreto, de amistad. Así, toda gracia y santidad nos vienen de la resurrección de Cristo. Es El quien envía su Espíritu que nos vivifica, nos incorpora al Cristo Místico y nos hace capaces de santificar el universo con su luz y fortaleza. La alusión al Espíritu Santo, a lo largo del Ciclo Pascual, prepara la fiesta de Pentecostés.

CONTEXTO BIBLICO

(Act. 10, 34 y 37-43). El texto nos presenta el primer discurso de Pedro a los paganos y es un resumen de la catequesis primitiva. Se trata, muy probablemente, de un texto palestinese, anterior a la redacción de los Hechos, que Lucas incorpora aquí. Habría que notar la coincidencia con la formulación que Pablo hace de "su Evangelio" (1 Cor. 15, 3 ss): esto nos hace ver que se trata del CREDO de la Iglesia Primitiva, cuyo

centro, es la resurrección de Cristo. Se trata de un texto profundamente pascual (cfr. contexto litúrgico).

Col. 3, 1-4: en el capítulo tercero comienza la parte moral de la Carta, donde Pablo aplica a la vida cotidiana la doctrina arriba expuesta sobre el plan salvífico. El texto recuerda a los cristianos su nueva vida de "resucitados" con Cristo, que les exige vivir según el espíritu del Señor.

Juan. 20, 1-9: es una narración llena de frescura que denota al testigo presencial. No hay en ella una reflexión teológica sobre los hechos, sólo pone ante los ojos el nacimiento de una fe. La interpretación se encuentra en textos como los anteriores.

Anotaciones dogmáticas y (o) morales: la narración del sepulcro vacío nos va a hacer reflexionar hondamente sobre nuestro cristianismo: María Magdalena corrió al sepulcro buscando un muerto y no encontró lo que esperaba... Pedro y Juan, al principio, no pueden creer que Jesús esté vivo... **Desgraciadamente tampoco nosotros lo creemos.** Ojalá este Ciclo de Pascua nos haga crecer en cariño al Cristo real, al RESUCITADO. Tal vez, no sea nuestra culpa el no creer: la predicación, en la asamblea litúrgica se ha ido a cosas secundarias; no se nota en nuestros sermones el ansia de ser testigos de la resurrección, como lo vemos en el sermón de Pedro: resumen de la catequesis primitiva; los apóstoles testifican la resurrección —hecho central de nuestra fe— y para explicarla, lógicamente tenían que hablar de la muerte, de la vida y doctrina del Señor; pero lo más importante, —la buena nueva— es que Cristo murió y resucitó físicamente y que, si nosotros hacemos las "obras de Cristo", también nosotros seremos glorificados con El.

El mexicano se imagina a Cristo siempre en cruz; esto está bien con tal de que no nos estanquemos allí: El Señor Vive ahora físicamente y está al lado del Padre para interceder por nosotros. Pablo conecta en seguida la resurrección física de Jesús con nuestra muerte y resurrección sacramentales en el bautismo: Si tenemos el signo eficaz de nuestra futura resurrección, ¿cómo andamos todavía buscando las cosas de acá abajo?. La vida cristiana consiste en la aceptación de nuestra incorporación a Cristo por la fe y el bautismo... pero no como rito mágico sino como un compromiso vital si resucitamos con El, vivamos utilizando las "cosas de abajo" con gran alegría y sensatez, para lograr "las de arriba".

Integración en la Eucaristía:

, Si en el bautismo hemos resucitado con Cristo, hemos nacido a una

vida nueva, vida que se alimenta, que se actualiza y vive precisamente con la Eucaristía. Recibimos el bautismo para poder ofrecer, en la comunidad de creyentes, la Eucaristía, la Acción de Gracias por excelencia: contacto con Cristo Hermano e introducción en la vida Trinitaria. Por eso los textos de hoy nos llevan directamente a la celebración y actualizan su sentido profundo.

DOMINGO SEGUNDO DE PASCUA

Contexto litúrgico: Como en el primer domingo de Pascua.

Contexto bíblico: (Idem)

Contexto escriturístico:

Act. 4. 32-35. Los hechos de los Apóstoles nos dan la imagen de la caridad fraterna en la primitiva Iglesia, en un contexto, netamente pascual (v. 33), de manifestaciones del poder de la resurrección, por los milagros, y de gran aceptación por parte del pueblo. La experiencia de pobreza en comunidad se revelará más tarde como ineficaz. Pablo tendrá que hacer colectas para ayudar a la Iglesia de Jerusalén que habrá caído en la miseria (27-30). La pobreza cristiana en efecto no es un simple desprenderse de los bienes, sino más bien un administrar los talentos recibidos en bien de la comunidad de hermanos, de acuerdo con las ideas pascuales que nos exigen la transformación de nosotros mismos y del universo para llenarlo todo de Cristo.

1 Jn. 5. 1-6: Este texto nos presenta la teología de Juan sobre la caridad fraterna: Cualquiera que cree en que ha nacido de Dios, ama a Dios como a su Padre y extiende su amor a todos los hijos de Dios (v. 1). Y amamos cuando cumplimos la voluntad de Dios, cuando realizamos sus planes sobre la creación administrando nuestros talentos (v. 2). Los mandamientos de Dios por otra parte no son pesados, porque CREEMOS en Cristo y así vencemos al mundo. Todo esto se presenta apoyado en los testimonios de la sangre, del agua (símbolo del Espíritu) y del Espíritu mismo, lo que nos lleva al plano de muerte-resurrección, que pone como base fundamental de la fe la resurrección de Cristo.

Jn. 20. 1-9: El Evangelio de hoy tiene un contenido teológico múltiple y tan rico que sería imposible el comentarlo íntegro en una homilía. Se podría comentar el sentido de todo el evangelio de San Juan que nos da la conclusión (vv. 30-31). El sentido pascual del texto: Paz, alegría..., la

teología de la confesión y el perdón de los pecados (v. 23), la fe que nos viene de la prueba dada por Cristo (vv. 24-28) y, finalmente, el hecho de que la confesión de Tomás (v. 28) es generalmente considerada como la cima de todo el cuarto evangelio.

Sin embargo habrá que reducirse a subrayar algunos aspectos que parecen más conectados con los Hechos y la Carta de Juan. En Juan no puede separarse muerte y resurrección. Son una sola realidad a la que él llama el "triunfo", la "hora" de Cristo. Y es este misterio de aniquilamiento y de gloria la prueba de nuestra Fe. Cristo entrega así, a los que creen en él, el Espíritu Santo, que es dado para la transformación del universo, para llenarlo todo de Cristo, para transformarnos y transformarlo todo en amor. El amor y la unidad son términos que en San Juan, se oponen al término y a la realidad del pecado, el cual es división, egoísmo... Así, al dar el poder de perdonar los pecados como una manifestación explícita del don del Espíritu Santo, está dando el poder de vencer al mal, de transformarlo todo en amor y de transformar así la creación entera, llenándola de Cristo y preparando así la venida final del Señor, en la que recapitulará todas las cosas en él.

Anotaciones dogmáticas y (o) morales: El evangelio, dada su riqueza, puede llevarnos a olvidar el contexto pascual. Es bueno predicarle al pueblo sobre el perdón de los pecados, de la fe de Tomás, de la divinidad de Cristo o de la caridad, pero en este tiempo importa mucho hacerlo dentro del marco de paz y confianza del Misterio pascual. Lo que la Iglesia quiere decirnos a través de estos textos es tal vez la frase de Cristo en la despedida de sus apóstoles: "Tened fe, Yo he vencido al mundo" (Jn. 16. 33). Por eso el Espíritu Santo que reciben los apóstoles y el poder de perdonar los pecados, incluyen la institución del sacramento de la Penitencia, pero va más allá hasta el sentido profundo de poder para luchar contra el mal. Reciben el Espíritu del Resucitado para oponerlo al mal que reina temporalmente en el mundo. Con el Espíritu de Cristo resucitado la Iglesia está llamada a transformar el mundo, como lo hacía la primitiva comunidad de Jerusalén con un fervor un tanto novicio (Cf. contexto escriturístico). Lo único que importa es que, como Tomás, se llegue a encontrar y a creer en el Resucitado. Esa fe en Cristo viviente hoy, es la que funda la fe en el Padre y por lo mismo la posibilidad de la caridad fraterna que, como dice Juan en la epístola, es la única manera de amar a Dios en serio.

Integración en la Eucaristía: Es obvio: La Eucaristía es el memorial (recuerdo eficaz) de la Pascua (Paso) del Señor. En ella aprendemos a realizar lo que nos toca del Misterio pascual para transformar nuestro mundo de hoy en Cristo.

Liturgia

Exposición del Excmo. Sr. Dr.
D. Arturo Szymanski.

3 de junio, 1969.

1. PROCEDIMIENTO DE LAS VERSIONES A LA LENGUA VERNACULA

CRITERIO DEL CONSILIUM.

El criterio expresado con toda claridad en la "Instrucción del Concilio sobre la traducción de los textos litúrgicos para la celebración con el pueblo" (Roma 25 de enero, 1969) dice:

"Aunque dichas traducciones caigan bajo la responsabilidad de la competente Autoridad territorial, parece conveniente, sin embargo, que se observe un modo de proceder común, principalmente en los textos de mayor importancia. De esta manera se facilitará la confirmación de la Sede Apóstolica y la práctica litúrgica de la Iglesia resultará más coherente" (No. 3).

"Para los países de una misma expresión lingüística se deberá preparar un texto común por medio de una Comisión Mixta. Muchas son las ventajas que presenta tal procedimiento. Para la redacción de los textos pueden prestar su trabajo los más competentes expertos; así se establece un medio de comunicación privilegiada entre los pueblos de una misma lengua; se facilita además la participación de los fieles" (No. 41).

"Es justo, sin embargo, distinguir los textos que deben ser dichos por uno solo y escuchados por otros, de aquéllos que son destinados a la

recitación o al canto de todos. La uniformidad es más necesaria para los últimos que para los primeros" (No. 41).

"Cuando ha de prepararse un texto común para varias naciones, han de tenerse en cuenta las exigencias y la mentalidad de cada una de ellas. (Cf. Carta del Card. Lercaro, 16 de octubre de 1954). Por tanto:

1). Parece conveniente que toda Conferencia Episcopal de una misma lengua tenga la posibilidad de examinar en un tiempo oportuno el proyecto de traducción o el primer texto preparado.

2). Pero entre tanto, para proveer a las necesidades de los sacerdotes y fieles, el Secretariado Coordinador de la Comisión Mixta, ha de preparar un texto provisional, que con el consentimiento de la autoridad (Cf. N. 39) pueda ser publicado y permitido *ad interim* en toda la nación. Conviene también que el texto provisional sea el mismo en todas partes, a fin de poder contar con una verdadera aportación de la experiencia para la redacción del texto definitivo.

3). Todas las naciones interesadas recibirán el texto definitivo en el mismo tiempo. Si una Conferencia Episcopal quiere introducir cambios o sustituciones, por tener una lengua que responde mejor a las exigencias locales, propondrá tales cambios a la Comisión Mixta, que deberá dar con anterioridad su asentamiento. Esto es necesario para que la versión oficial quede sustancialmente única e inalterada, bajo la responsabilidad de la Comisión Mixta. (No. 42).

2. PROBLEMA DE LA UNIDAD DE TEXTOS ESTUDIADA EN BOGOTA. 21-23 AGOSTO, 1968.

El problema de la unificación de textos se trató en la junta de la Comisión Mixta CELAM-España en la reunión celebrada en Bogotá en agosto pasado. Asistieron con voz y voto los Obispos de España, Perú, Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, México, Cuba y Venezuela. Se aprobó un acta de la cual entresaco lo referente al texto único:

"El problema que polarizó la atención de la Comisión fue el pastoral. Estuvo de acuerdo la Comisión en que no todos los textos requieren la misma unidad. El Ordinario de la Misa exige un texto único, lo mismo que el Salterio. El Leccionario requiere cierta amplitud, posibilitando algunas adaptaciones. En los Sacramentos, ya que el rito no ha de ser necesaria-

mente único, tampoco lo ha de ser el texto; con excepción de aquellos textos que deben ser comunes dentro del rito sacramental, como son el Padre Nuestro, los Salmos, etc.

Una vez informada la Comisión de la problemática pastoral se sometió a votación la siguiente proposición: texto único en el Ordinario de la Misa y Salterio, texto único con adaptaciones opcionales en las lecturas, y libertad en los textos de los Sacramentos. Esta proposición fue aprobada con la siguiente salvedad en cuanto a las adaptaciones en las lecturas:

- a). Que la Conferencia Episcopal de cada país pida a la Comisión Episcopal Mixta las adaptaciones que estime convenientes;
- b). Que sea respetada la integridad del texto básico de la Comisión Episcopal Mixta;
- c). La Comisión Episcopal Mixta autorizará dichas adaptaciones propuestas por las Conferencias Episcopales, después de escuchar a los peritos, a fin de que las adaptaciones conserven la conveniente fidelidad al texto sagrado.
- d). La Comisión Mixta dará a conocer cuanto antes el texto a los Episcopados interesados en sus propias adaptaciones, a fin de que sin perjuicio ni dilación puedan proceder a presentar a la Comisión Mixta las adaptaciones que estimen convenientes, y sus propias ediciones puedan darse a la circulación con alguna relativa simultaneidad a las ediciones de la Comisión Mixta.

Aunque este acuerdo no ha sido todavía aprobado por Roma, precisamente por la posible diversidad que introduce, el Instructivo antes citado del Consilium lo apoya en parte, al decir:

Es justo, sin embargo, distinguir los textos que deben ser dichos por uno solo y escuchados por otros, de aquéllos que son destinados a la recitación o al canto de todos. La uniformidad es más necesaria para los últimos que para los primeros.

3. PROCEDIMIENTO DE LA COMISION MIXTA.

La Comisión Mixta consta básicamente de dos grupos:

- a) Grupo de peritos consultores: "como tales no representan a sus países

ni a sus Conferencias Episcopales; son nombrados por la misma Comisión Mixta". (Estatutos de la Comisión Mixta).

- b) El otro grupo está constituido por el Presidente de la Comisión Nacional de Liturgia de cada país, y los miembros del Consejo de presidencia.

TRADUCCIONES.

Cuando sale un nuevo texto, el Secretariado Coordinador elabora una traducción que sirve de base. La envía a los peritos consultores. Con las sugerencias de éstos elabora ya un texto que envía a las Conferencias Episcopales para que se experimente durante un tiempo suficiente. Llegado el momento, recabará de dichas Conferencias las sugerencias que durante este período se hayan recogido y a su juicio valga la pena remitir. Con este material se reelabora la traducción para que sea presentada a la Reunión Plenaria que forma el grupo jurídico con todos los Obispos representantes de las diferentes Conferencias Episcopales. Ellos son los que aprueban, con las modificaciones que juzguen convenientes, el texto definitivo.

4. NOVUS ORDO.

El texto latino con la primera traducción base se recibió el Lunes Santo. A raíz de la reunión de Bogotá para la traducción de las Anáforas, México cuenta con dos peritos nombrados por la Comisión Mixta. Dichos peritos remitieron sus sugerencias al Secretariado de España el Miércoles Santo. (1)

Ultimamente ha llegado la traducción que propone el Secretariado Coordinador a las diversas Conferencias Episcopales, para que sea usado "ad interim", mientras se da tiempo para las sugerencias que facilitarán la elaboración del texto definitivo. Estamos por consiguiente en esta etapa.

Para introducir enmiendas a este texto téngase en cuenta lo siguiente, transcrito del Instructivo que acompaña a la traducción "ad interim" del Novus Ordo:

"Cuando una Comisión Nacional desea ya desde ahora introducir enmiendas en ese texto base, debe contar con el Consejo de Presidencia de la

(1) Dicha traducción se envió también a todos los Obispos. Las sugerencias se enviaron oportunamente al Secretariado de la Comisión Mixta.

Comisión Episcopal Mixta. A la hora de redactar el texto definitivo en la reunión plenaria de la Comisión Episcopal Mixta, aquellas naciones que no han experimentado el texto base propuesto por el Consejo de Presidencia, podrán aportar menos elementos de valor. Este texto base ha pasado también por la Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua y tiene, por tanto, un valor especial”.

5. TRADUCCIONES DEFINITIVAS

Respecto a las traducciones definitivas, conviene tener en cuenta que no son tan definitivas que no hayan de sufrir nueva revisión, conforme a lo que se dice en la Instrucción sobre la traducción de los textos litúrgicos enviada por el Consilium en su primer párrafo:

La Constitución Sacrosanctum Consilium sobre la Liturgia prevé en el art. 36 que gran parte de los textos latinos de la Liturgia romana se deben traducir a las varias lenguas modernas. Aunque este trabajo ya se ha realizado en buena parte, será necesario proseguirlo y acometer la versión de otros nuevos textos que, en orden a la presente renovación litúrgica, se editan o preparan; más aún, todas las traducciones, después de una conveniente experimentación durante algún tiempo, necesitan de una sana revisión.

6. DURACION PROBABLE DE LA TRADUCCION "AD INTERIM" DEL NOVUS ORDO.

Por carta del Secretariado de la Comisión Mixta, P. José María Martín Patino, se nos informa lo siguiente:

“Yo no puedo determinar a priori el tiempo que durará la experimentación. Depende de las posibilidades de reunirse la Plenaria de la Comisión Episcopal Mixta. Pienso que será alrededor de un año, pero esta opinión mía puede valer muy poco. En España lo editaremos en forma de libro”. (22 de mayo de 1969).

7. EDICIONES ESPAÑOLAS.

No sólo por carta, sino a través de un representante enviado de España, de la Editorial BAC, se nos comunica la pronta aparición del Novus Ordo que incluirá la traducción “ad interim”. Evidentemente se difundirá sin control por todo el país. Hay que contar con este hecho inevitable.

8. LECCIONARIO.

Hacemos constar que las traducciones que actualmente están apareciendo no son todavía las que elaborará la Comisión Mixta, puesto que ella debe empezar a trabajar por el Ciclo B, que entrará en vigor el primer domingo de Adviento (30 de noviembre de 1969). La versión que aparece en los PROPIOS de Buena Prensa está tomada provisionalmente de la Biblia de Jerusalén, con algunos retoques oportunos. De aquí a noviembre su uso es optativo.

9. APORTACIONES.

Las sugerencias y críticas que todos los interesados quieran hacer a la traducción “ad interim” será muy bien recibidas y se tendrán en cuenta cuando haya que enviar el resultado de la experimentación al llegar el momento de elaborar la traducción definitiva. No parece conveniente que, justo ahora, en el momento en que se trata apenas de introducir la traducción “ad interim” para su experimentación, retarden inútilmente la ventaja que traería su pronta divulgación.

N.B. La traducción “ad interim”, contra lo que indicaba el primer texto de base, ha dejado en latín las oraciones que el celebrante deberá decir en secreto (Munda cor, iube Domine. Per huius aquae, In spiritu humilitatis, Haec commixtio, Domine Iesu Christe, Filii Dei vivi, Perceptio corporis).

SE HACEN CAMPANAS PARA IGLESIAS —

Calidad insuperable. Precios razonables.

Trapiches para Caña. Toda clase de piezas para Maquinaria, en hierro, gris, bronce y aluminio.

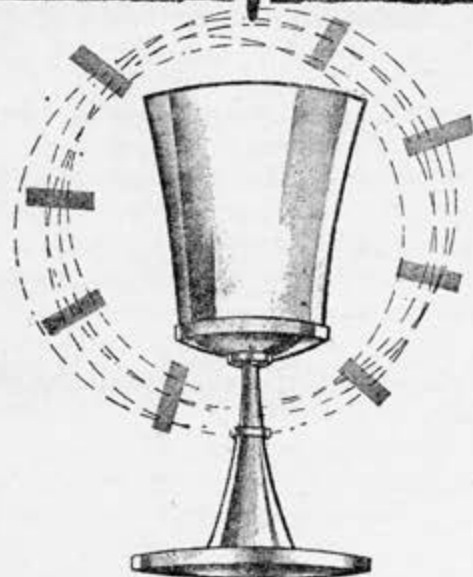
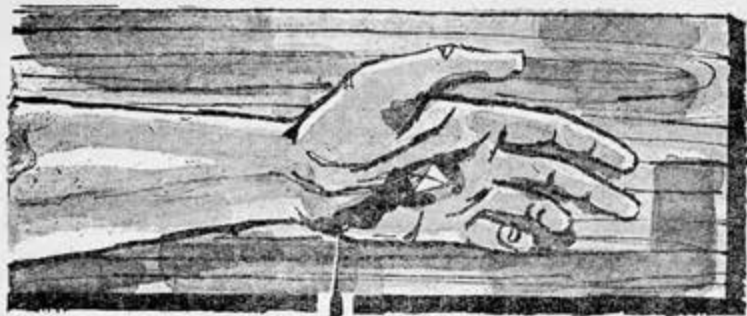
“FUNDICION VALLES”

Miguel Martínez Zamora

Prolongación V. Carranza N° 100.

Apartado Postal N° 31

Ciudad Valles, S. L. P., México.



Genimine Vitis

VINO DE UVA PARA CONSAGRAR
DESDE 1920 LA MARCA DE MAYOR PRESTIGIO

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

MORAGREGA, S. A.

O CAMPO 131

APARTADO 399

GUADALAJARA, JAL.

LO SUBLIME
DEL ACTO...
EXIGE CALIDAD
Y PLENA GARANTÍA



diocesanos

Documentos diocesanos

PUEBLA

CONCLUSIONES

de la Primera Semana Pastoral de Conjunto de la Arquidiócesis de Puebla

Reunidos ante la visión del mundo actual, de sus exigencias, transformaciones, problemas y esperanzas, conscientes de las nuevas formas de servicio que nos pide, Arzobispo, Sacerdotes, Religiosas y Laicos, representando a la Iglesia de Puebla, nos hemos esforzado en ver, a la luz del Concilio y del Espíritu Santo, la respuesta que hemos de aportar, y que formulamos en sus puntos más notables, en los párrafos que siguen.

1.—Es necesario que el Evangelio lleve a todo el Pueblo con autenticidad y eficacia. Especialmente los Sacerdotes han de esforzarse en predicar de tal manera "el Mensaje de Cristo, que toda la actividad temporal de los fieles quede como inundada por la luz del Evangelio". (Concilio Vaticano II, "Gaudium et Spes", 43).

Hemos palpado la urgencia de enfocarlo particularmente, atendiendo a su actual coyuntura ciertos campos de prioridad pastoral:

a) la Juventud, particularmente estu-

diantil y campesina, sin descuidar la obrera, que requiere una **pastoral juvenil** adaptada a cada grupo y planeada a nivel diocesano;

b) nuestras comunidades rurales, y otras, también marginadas del desarrollo integral;

c) el sector indígena con sus carencias específicas;

d) el sector magisterial y los alumnos de las escuelas no católicas;

e) el mundo empresarial y obrero.

2.—Igualmente necesitamos promover un mayor conocimiento de la naturaleza y misión de la Iglesia, no como estructura exclusivamente Jerárquica, sino también como comunión de redimidos en Cristo, que exige un diálogo sincero y cordial, a todos sus niveles, vertical y horizontal. Y que comparta una genuina corresponsabilidad de todos sus miembros, que colabore a la función de servicio que es propia de la autoridad.

3. — La autenticidad y eficacia del Mensaje Evangélico exigen de los Sa-

cerdotes y Religiosos una verdadera interiorización en el contenido del Mensaje, por medio de la oración y el estudio.

4.—Es igualmente necesario un testimonio individual y colectivo de pobreza, que manifieste el desinterés y desprendimiento. Dicho testimonio requiere:

a) **atención efectiva a las necesidades** de los pobres, enfermos e indigentes;

b) **reforma progresiva del sistema** benéfico, de manera, que los Sacerdotes diocesanos "que se hallen en las mismas circunstancias, reciban una remuneración fundamentalmente la misma, teniendo en cuenta la naturaleza del cargo y las condiciones de tiempo y de lugar". (*Presbyterorum Ordinis*, 20; *Eclesiæ Sanctæ*; 8).

c) **colaboración eficaz de todos** para el establecimiento del Seguro Social para los mismos Sacerdotes, lo cual les permitirá dedicarse a su ministerio sin preocupaciones temporales;

d) **supresión progresiva del boato** en actos culturales y de las diversas clases en la celebración de los Sacramentos y Sacramentales, para no contradecir las exigencias de la caridad y aprecio fraternos;

e) **continuación del esfuerzo actual** de suprimir toda apariencia de clasismo en los colegios católicos, manifestando espíritu de servicio hacia todas las clases sociales.

5.—Se constata la necesidad de asegurar una formación continuada del Clero, con adecuados instrumentos de información para su trabajo, promovidos por el Consejo Presbiterial.

6.—Para un mayor perfeccionamiento personal del Sacerdote y un mejor ren-

dimiento de su labor apostólica, parece oportuno que el tiempo de permanencia en un mismo lugar o cargo sea convenientemente limitado.

7.—Al constatar el exceso de ministerios, heterogeneidad de cargos y falta de jerarquización de tareas y funciones, es necesario que los Sacerdotes jerarquicen sus propios ministerios. Además, conviene tener en cuenta la capacidad de trabajo de cada uno y las propias cualidades, de tal modo que sea posible un trabajo en equipo y la especialización de algunos para el servicio de las zonas pastorales en que ha de dividirse la Diócesis y para la asistencia eficaz a religiosas y laicos, en sus actividades apostólicas.

8.—Esto plantea la necesidad de buscar una mejor distribución de los recursos económicos de las Parroquias y Capellanías, y de crear un fondo común diocesano, que permita proveer a las más importantes necesidades de trabajo especializado.

9.—Notamos la necesidad de una mayor intercomunicación entre todos los Sacerdotes, Seminarios, Religiosas y Laicos, para hacer posible la reflexión en común que allanará el camino a la renovación pastoral de la Arquidiócesis.

10.—Los Presbíteros desean compartir, con todo el Pueblo de Dios, la preocupación del Concilio por el fomento de las Vocaciones sacerdotales, religiosas y misioneras, así como colaborar lealmente en el descubrimiento y promoción de las mismas. (Cfr. "Optatam totius", 2; "Ad Gentes", 35-39).

11.—La Iglesia diocesana de Puebla se siente gozosa al descubrir la riqueza y profundidad de la vocación religiosa. Clero y Seglares confían en que el tes-

timonio de Religiosos y Religiosas, aunado a su colaboración activa en el terreno de sus propios objetivos, sea cada vez más claro y eficaz.

12.—Urge que los Sacerdotes y Religiosos comprendan y estimen la importancia de fomentar las vocaciones femeninas a la vida religiosa y cooperen a una mejor formación y orientación de las religiosas, para que ellas puedan realizar sus tareas apostólicas y participar más eficazmente en la pastoral diocesana.

13.—Al descubrir, junto con los Seglares, la excelencia de la vocación propia de los Laicos, de iluminar y ordenar las realidades temporales guiados por la luz del Evangelio ("Lumen Gentium", 31), así como su deber de participar en las tareas apostólicas de la Iglesia Diocesana, y por tanto de las Parroquias, el Clero y las Religiosas reconocen la necesidad de una estrecha colaboración con ellos:

a) para recibir la información de las realidades humanas en que viven y aprovechar las soluciones que apuntan;

b) para yudarlos a orientar su vida, de manera que sea la presencia de Cristo vivo en el mundo.

c) para asesorarlos de manera unánime, eficaz y acertada en sus movimientos apostólicos;

d) para poner el sacerdocio ministerial al servicio de ellos y no viceversa;

e) para superar la actitud paternalista, que impide su maduración humana, cristiana y apostólica, especialmente en el ambiente rural.

14.—Las transformaciones de los am-

bientes rurales e indígenas, así como los de las ciudades, reclaman mayor atención de parte de los seglares. Por tanto urge que los mismos Seglares lleguen hasta los agentes de cambio, que condicionan allí el avance del Reino de Cristo.

15.—Urge trabajar en la promoción cultural del pueblo marginado "para elevar la dignidad humana y preparar condiciones de vida más favorables" ("Ad Gentes", 12). (Lucha contra el analfabetismo, embriaguez, despilfarro y otros vicios).

16.—Es muy importante que el Seminario dé mayor cabida en su programa de formación al conocimiento y estima de la Vocación Misionera, de la Vida Religiosa y de la Vocación laical.

ESTRUCTURAS:

17.—Ante la exigencia de instrumentos que aseguren la eficacia de todo lo anterior, reconocemos:

a) la gran conveniencia de crear los Decanatos pastorales, como células de base, agrupados en zonas de semejanza;

b) la presencia cercana de un Delegado Episcopal de Pastoral;

c) el funcionamiento vital del Consejo Presbiterial incluyendo a representantes de los Decanatos, como miembros del mismo;

d) la creación de una Comisión de Religiosas que coordine sus tareas y los proyecte a la pastoral diocesana;

e) la estructuración de una Junta Diocesana del Apostolado Seglar que, "respetando la índole propia y la autonomía

de las varias asociaciones y obras seglares", sea órgano de coordinación entre ellas ("Apostolicam actuositatem", 26 y 23).

f) La genuina coordinación, con estas nuevas estructuras, de la Curia Arquidiocesana, cuya misión es también pastoral, y de las Comisiones Diocesanas. ("Christus Dominus", 27).

18.—Creemos necesario que el Consejo Presbiterial, mientras se llega a constituir el Consejo de Pastoral, asuma las funciones de coordinación pastoral.

El pueblo de Dios no vive para sí, sino para promover el Reino de Dios en el mundo. Y como esta misión debe perdurar desde la Resurrección del Señor hasta

su segunda venida, tiene que adaptar constantemente su lenguaje, estructuras y estilos a las circunstancias concretas de lugar y tiempo.

Esta adaptación exige un arduo trabajo de estudio y búsqueda, una renovación de criterios y actitudes, más un compromiso generoso y fiel.

Pero alimentamos la gozosa esperanza de que la luz del Concilio Vaticano II y la fuerza del Espíritu Santo, que impulsan a la Iglesia Diocesana, nos abrirán paulatinamente los caminos de la renovación que hemos emprendido en esta Semana de Pastoral Diocesana de Conjunto.

Puebla, a 29 de agosto de 1969.

SALTILLO

Circular No. 11/69 del 6 de diciembre de 1969.—ASUNTO: Colecta en favor de los emigrantes.—Pbro. José Salvador Flores, Canciller-Srio.

Es ya del conocimiento de todos vosotros las necesidades sobre todo espirituales y también materiales en que se ven tantos de nuestros hermanos que emigran no sólo más allá de nuestras fronteras patrias, sino dentro de nuestro mismo país.

Por disposición de la Santa Sede, y por deber de caridad, tenemos que dedicar a estos hermanos nuestros algo de nuestros recursos para que la Iglesia pueda prestarles las atenciones oportunas. Os exhortamos pues, a todos, que, instruyendo al pueblo fiel, elevéis vuestras oraciones a Nuestro Señor por nuestros hermanos emigrantes.

En cumplimiento del mandato de la Santa Sede, ordenamos, además:

1o. Que en las Misas que se celebren el Domingo 3o. de Adviento, (14 de diciembre), se anuncie la colecta con breve explicación a los fieles.

2o. Que el Domingo 4o. de Adviento (21 de diciembre), se lleve a cabo la colecta en la forma acostumbrada.

3o. La colecta deberá enviarse cuanto antes a la Secretaría episcopal.

Con esta ocasión reitero a todos vosotros mi más profundo afecto en el Señor.

Circular No. B-12-69 del 20 de diciembre de 1969.—Asunto: Día Mundial de la Paz.—Excmo. Sr. Luis Guízar B. Ob.

de Saltillo.—José G. Tiscareño, Pbro. pro-srio.

Hace ya algunos años que el Santo Padre Pablo VI ha emprendido la iniciativa de celebrar el "Día mundial de la Paz" el primero de enero.

Su deseo vehemente es que esta celebración se haga común y llegue a ser tradicional, para fomentar de un modo sistemático y constante el interés de todos los hombres hacia el don de la paz que Jesucristo vino a traernos con su nacimiento.

Les recomendamos, por lo tanto, toda iniciativa encaminada a instruir al Pueblo de Dios acerca de las necesidades de la humanidad, y a solemnizar ese día con Misas votivas por la Paz, o, en las Parroquias, con Misa concelebrada, u organizando también otros actos religiosos y conferencias sobre el tema; aprovechando también los saludos y felicitaciones, y en lo posible, los medios

de comunicación social para difundir y arraigar esta idea y estas inquietudes.

Conviene saber y recordar también que en 1970 ocurre el 25 aniversario de la Constitución de la O.N.U., y en lo posible, prestar toda ayuda moral a este organismo que tanto trabaja y se esfuerza por la conservación y recuperación de la paz mundial.

Por deseo de la Secretaria de Estado de Su Santidad, el Comité Episcopal se encargará de enviar al Santo Padre una relación de todos los actos celebrados el día mundial de la Paz. Por eso rogamos a todos ustedes que, en los primeros días de enero manden a la Secretaría del Obispado un recenso de las celebraciones realizadas, a fin de poder remitirlas cuanto antes al Comité Episcopal Mexicano.

Con mi saludo y mis mejores augurios de paz y de gracias del Señor durante el año nuevo.

TAMPICO

Decreto de erección de la Vicaría fija de Ntra. Sra. de San Juan en el poblado "EL CHAMAL" del municipio de Ocampo, Tamps.

Nos, el doctor don Arturo Szymanski Ramírez, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Obispo de Tampico

Considerando como uno de los principales deberes del Oficio Pastoral el de procurar que los fieles, que Nos están encomendados, sean eficazmente atendidos en sus necesidades espirituales, y en vista de los datos que hemos obtenido, juzgamos benéfica y oportuna la erección de una Vicaría Fija en el po-

blado "EL CHAMAL" del municipio de Ocampo, Tamps., y después de oír el parecer de quienes debían ser oídos, según Derecho, por las presentes LETRAS y en uso de nuestra Potestad Ordinaria al tenor del canon 1427, **DECRETAMOS LA ERECCION DE LA VICARIA FIJA DE NUESTRA SEÑORA DE SAN JUAN**, en el poblado mencionado.

Tendrá por sede la Iglesia del referido poblado.

Su territorio comprenderá:

1.—Todo el municipio de Gómez Farías.

2.—Del municipio de Ocampo: El comprendido entre el límite Ocampo-Gómez Farías y una línea recta, imaginaria, que, pasando al oeste de "EL CHAMAL", tocará un punto en el norte y sur del límite de los mencionados municipios.

(Quedando en la nueva Vicaría, en el norte, el poblado Coahuila, y en el sur, Animas).

Nombramos ENCARGADO "ad tempus" de esta Vicaría Fija al Sr. PBRO. D. ARTURO VAZQUEZ S., quien desempeñará su Oficio de acuerdo con el Derecho Canónico y el Sinodo Diocesano.

A partir de la fecha de ejecución del presente Decreto, se abrirán los Libros

Parroquiales conforme lo ordena el canon 470, Par. 1 y los demás según lo indica el Sinodo Diocesano Art. 324 y ss.

Este Decreto deberá leerse en todas las misas del domingo siguiente a su recepción, en la nueva Vicaría Fija y en las parroquias limítrofes; se insertará en los Libros de Gobierno de las referidas parroquias y Vicaría Fija a fin de que surta, desde esa fecha, sus efectos canónicos.

Tampico de la Inmaculada Concepción, a los 31 días del mes de octubre del año de 1969.

YUCATAN

CIRCULAR A TODOS LOS SRES. SACERDOTES DEL ARZOBISPADO:

El Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo electo de Yucatán, Dr. D. Manuel Castro Ruiz, ha encargado a esta Comisión dar las instrucciones necesarias para la organización del culto divino en la aplicación de las normas establecidas por la Constitución Apostólica Missale Romanum.

Su Santidad el Papa, ha prorrogado el plazo para que sea obligatorio el nuevo Rito de la Sta. Misa en todo el mundo, pero sabemos que su deseo es que lo más pronto posible, se observe en todas partes. Por este motivo, hemos visto con mucho agrado que en la Arquidiócesis, sacerdotes y fieles han recibido con agrado el Rito. Por lo tanto, hemos pensado que en la Diócesis sea adoptado uniformemente a partir del Primer Domingo de Adviento. No obstante, si algún sacerdote tiene alguna dificultad parti-

cular para usar este nuevo Rito, puede acudir a Su Excelencia.

Será obligatoria en toda la Diócesis a partir del 30 de noviembre, la lectura continuada en todas las Iglesias. Se recomienda el uso de los Propios de Altar de Buena Prensa, costando la suscripción \$ 75.00 semestrales. Sin embargo, si no pueden usar estos Propios, podrán adquirir en la Librería Selecta el Misal Mensual de los fieles, donde se encuentra la lectura continuada. Su costo es de \$ 4.00 c/u.

Se prohíbe ya el uso de los Misales pequeños que provisionalmente se aprobaron mientras se hacía la traducción definitiva de los textos.

Procuren los Sres. Sacerdotes que los laicos cumplan su deber y ejerciten su derecho de participar activamente en la Sgda. Liturgia, para lo cual se hace necesaria su colaboración como Acólitos,

Cantores, Lectores, Acomodadores, Colectores, Comentadores.

Los Sres. Sacerdotes deben procurar instruir a las personas que se comprometan en el correcto desempeño de su oficio en las ceremonias litúrgicas, evitando improvisaciones de última hora.

Se les recomienda a todos los sacerdotes, leer la instrucción que se encuentra en el Ordinario de la Misa.

La Antífona del Introito puede ser rezada por un lector o por el pueblo mientras el sacerdote procesionalmente se dirige al altar. De no decirse en ese momento, el sacerdote la recitará después del saludo, antes del Rito Penitencial.

Los cantos que se había recomendado se cantaran para suplir las Antífonas del Introito, Gradual, Ofertorio y Comunión, ya no podrán usarse como cantos supletorios, sino únicamente como un Canto de Entrada. Pronto se enviarán los cantos con las melodías aprobadas.

Toca al sacerdote que ejercita el cargo de Presidente de la asamblea reunida, hacer algunas moniciones y fórmulas de introducción y conclusión previstas en el Rito. Se les recomienda no hacer moniciones más que las permitidas y sobre todo, no interrumpir para nada la Plegaria Eucarística.

Modificaciones no autorizadas no debemos hacerlas por muy convenientes que nos parezcan, aún en Orden Pastoral por disciplina y para mantener el espíritu de unidad que debe manifestarse en la acción litúrgica.

Quién podrá hacer las lecturas:

Procuren preparar diligentemente a

un lector para que haga las lecturas, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, señaladas en la Misa, pero en las Misas en las que no haya un lector varón idóneo o en grupos especiales, podrá leer estas lecturas una mujer, pero nunca dentro del Presbiterio, al menos por ahora.

Posturas que deberán observarse en toda la Diócesis:

La postura uniforme seguida por todos los que toman parte en la celebración, es un signo de comunidad y unidad de la asamblea, ya que expresa y fomenta al mismo tiempo, la unanimidad de todos los participantes.

DE PIE: Durante el Rito de Entrada, el Rito Penitencial y la Oración Colecta. Durante el canto del Aleluya, el Evangelio, Credo. Desde el Orad hermanos, hasta después de la Comunión; durante la Post-Comunión y la Bendición.

DE RODILLAS: Cuando el sacerdote imponga las manos sobre la oblata, hasta inmediatamente después de la Consagración.

SENTADOS: Durante todas las lecturas y los cantos interleccionales, durante la Homilía, el Ofertorio y mientras se hace la preparación de los dones en el Ofertorio. En la acción de gracias de la Comunión.

La oración de los fieles no es obligatoria. La procesión de ofrendas tampoco, pero se recomienda se haga por lo menos en las fiestas principales y domingos.

Por ofrendas se entiende: el Pan, el Vino y algunos dones especiales de los fieles. Nunca debe ser llevado procesionalmente como ofrenda, el cáliz, sino

debe permanecer en la credencia cubierto con un velo. A partir del día 30 de noviembre, fecha en que comienza a ser obligatoria la nueva Liturgia, la Colecta que se realice para que los fieles den sus limosnas en sustitución de las antiguas ofrendas, se hará de la siguiente manera: terminada la Oración de los Fieles, el sacerdote se sentará en su sede; un grupo bien organizado de seglares hará en ese momento la colecta, será llevada procesionalmente al altar y colocada cerca de él, nunca encima de él, de suerte que ya no podrán ser recogidas las limosnas y llevadas a la Sacristía, sino hasta después de concluirse el Rito con la Bendición final.

No se podrá continuar la Misa, hasta que no se acabe de recoger las ofrendas.

A los Sres. Párrocos y Rectores de Iglesias les tocará organizar la colecta de tal manera que pueda hacerse rápidamente.

Si alguna vez hay segunda colecta, se hará a las puertas de los templos.

Sobre el modo de darse la paz:

En la Diócesis se establece el que los fieles se puedan dar la paz de la siguiente manera: grupos pequeños suficientemente bien instruidos y preparados, podrán darse la paz con un abrazo en silencio. En las Iglesias, la forma oficial para darse la paz, será dándose la mano y diciendo: LA PAZ SEA CONTIGO y el que la recibe responderá: Y TAMBIEN CONTIGO. Se reprueba cualquier otra forma de darla.

Nótese que, según la nueva rúbrica,

cada uno da y recibe la paz de los que tiene a su lado, sin esperar a que venga del altar, como se venía haciendo. Con esto se restaura una costumbre más antigua y se acorta el tiempo de duración.

El Rito de la Comunión:

La disposición que regía en la Diócesis sobre el modo de recibir la Comunión, esto es, de rodillas o de pie, quedará en vigor a juicio del Rector del templo.

En algunos lugares han suprimido el uso de la campanilla indebidamente. Se deberá hacer uso de la campanilla en la Misa, en los siguientes momentos: Cuando el sacerdote imponga las manos sobre las ofrendas para avisar a los fieles que deben ponerse de rodillas y al elevarse las especies sacramentales.

Nuevo Rito del Bautismo:

Se les envía a todos los sacerdotes el nuevo Rito del Bautismo para su estudio. Será obligatorio a partir de la Dominica de Resurrección del próximo año, pero se permite ejercitarlo en todo el tiempo que nos queda, procurando catequizar, instruir y preparar a todos los fieles para este nuevo rito.

Mérida, Yuc., Méx., noviembre 28 de 1969.

El Presidente de la Comisión Diocesana de Liturgia:

Pbro. Francisco José Montañez Jure.

El Secretario:

R. P. Sergio Maciel, M.Sp.S.

HOMILIA

que debe ser leída en todas las misas de hoy día 12, en cuanto es posible muy lentamente y sin más comentarios, para que pueda ser asimilada sin malentendidos.

HERMANOS: el señor Obispo ha dicho en varias ocasiones la palabra de Dios sobre el acontecimiento nacional de la injusticia y falta de comprensión que se comete para con los presos que estuvieron involucrados en los sucesos del conflicto estudiantil del año pasado.

No ha habido resolución del caso hasta ahora y desde antes de ayer noventa presos están en huelga de hambre y uno tiene más de veinte días y ha llegado a la más mortífera huelga de sed.

Solidaricémonos, hermanos, como cristianos ante el sufrimiento y desesperanza de nuestros hermanos: los presos mismos, sus padres, sus familiares y sus compañeros.

Tomemos conciencia de nuestra común responsabilidad en la promoción o en la decadencia del bien común. Todos somos responsables, en efecto, y no podemos permanecer indiferentes y excusarnos, ante el sinnúmero de abusos en la administración de la justicia, abusos que se hacen más notorios cuando se trata de los débiles y marginados económicamente, socialmente o políticamente.

Tales abusos han engendrado y engendran muchas inconformidades particularmente entre los jóvenes.

Estamos celebrando en estos días de Adviento la preparación a la visita del Dios Salvador a su Pueblo conmemora-

da y hecha sacramentalmente presente en la Navidad.

Parte de esa preparación, muy singular y destacada entre nosotros, es la festividad de la Virgen María en su advocación de Guadalupe, que ha sido considerada desde el origen de esta devoción como una teofanía (manifestación de Dios) esperanzadora para los débiles y oprimidos, como una proclamación solemne y oportuna de la dignidad humana de la raza indígena, como un llamamiento al respeto y amor entre los hombres, entre los miembros concretamente de la nueva raza que iniciaba su dolorosa aventura hacia la integración nacional.

El Evangelio nos presenta a María como anunciadora de la liberación esperada por el Pueblo de Israel, de que ella había sido objeto privilegiado según lo proclamó el ángel y el Espíritu Santo hizo conocer a Isabel.

Liberación del pecado, de la muerte, de todo mal y de la ley, pues "donde está el Espíritu ahí está la libertad" (2 Cor. 3,17), ya que es Espíritu de hijos y no de esclavos el que por Cristo hemos recibido (cfr. Rom. 8, 14-17).

Pero esta libertad no es libertinaje (cfr. Gál. 5,13), pues tiene en la caridad interior su ley suprema, que por ser imitación de Cristo nos hace servidores espontáneos unos de los otros, sin distinción de grados o posiciones.

Por otra parte, aunque la libertad con que nos ha liberado Cristo es anunciada a todo hombre, libre o esclavo, sin que presuponga necesariamente un cambio de su condición social (en lo cual se ma-

nifiesta su radical profundidad), es con todo una exigencia de reconocimiento efectivo y real de la igualdad absoluta ante nuestro Padre, que no puede ser negada ni desvirtuada ni pisoteada por las realidades que vemos.

El conocimiento y real ejercicio de estas verdades se está haciendo patente en la Iglesia, que se duele y se arrepiente de no haber sido siempre, como debía, lugar privilegiado y signo inconfundible de la liberación del hombre por Cristo muerto y resucitado. Por esto ahora somos más sensibles y nos sentimos más urgidos los cristianos a la proclamación práctica, sin reticencias, de las libertades todas.

Hagamos pues de la celebración de la Virgen María, nuestra libertadora por su unión con Cristo, no una celebración

cnajenadora, de consuelo sentimental, sino una exigencia de participar también nosotros en conversión personal y comunitaria en esa acción del Señor. Seamos fermento de la liberación paulatina en todos los órdenes, pero segura y profunda de nuestro pueblo.

Pidamos finalmente al Señor, al darle gracias por el don de María, Madre de Jesús y Madre nuestra, que ilumine y fortalezca a todos, a los presos y a las autoridades, en especial al Supremo Magistrado, de quien en México, para bien o para mal todo depende, a fin de que, en espera y como anuncio de la transformación de las estructuras de pecado, opresoras e injustas, superando los términos legales, haya un encuentro conciliador en la generosidad de la amnistía inmediata y general.

+ El Obispo

"LIBRERIA GUADALUPANA"

No confundirla, esta casa no tiene sucursales.

Isabel la Católica N° 1-C. México 1, D. F.

Teléfonos: 5-13-48-75 y 5-13-12-14

La Librería más completa en el ramo religioso. Siempre novedades.

Misales con nuevas reformas, Diarios para Fieles. Sagradas Biblias, Filosofías, Teologías, Catequesis. Libros para educación de ambos sexos. Iglesia del Vaticano II (Estudio en torno a la Constitución Conciliar sobre la Iglesia) 2 Tomos. Leccionarios para los Domingos y días de la semana. Exequiale, Matrimoniales y Bautismales. Laudes, Visperas y Completas.

Figuras de todas clases y tamaños, Meditaciones varios autores, Ejercicios Espirituales, Curcillos de Cristiandad toda la colección hasta los más recientes, Semana Santa, servimos precios de mayoreo.

Devocionarios, artículos religiosos, estampas religiosas para sacerdotes, primera comunión y para todas las festividades.

Surtimos pedidos por Mayoreo, C.O.D. Reembolso.

APOSTOLADO LITURGICO

CREACIONES ESPLENDOR, S. A.

Av. Madero 74 Tel. 5-18-48-19

Guatemala 10, Local 24. Tel. 5-13-05-32 Apdo. 45-607 México 1, D. F.

Independencia 394 - Tels.: 3-40-49

y 3-36-37 Guadalajara, Jal.

Al Ritmo del Tiempo

Disco que presenta una serie de cantos de inspiración bíblico-evangelica, su idea propulsora es la de ofrecer a los hombres de hoy un mensaje, que hable de fe y amor en las notas de la más genuina alegría.



TAMBIEN CONFECCIONAMOS TUNICAS DE 1a. COMUNION.

Vitales de las Peñas, S. A.

Vitales y emplomados artísticos.

Precios especiales para las iglesias.



El mejor equipo de artistas especializados en el arte vitrario.

Havre 72, Col. Juárez.

México 6, D. F.

Tel. 5-28-93-35



Pídanos presupuesto y condiciones de pago.

bibliografía

CONTROL NATAL. ¿CEDERA PAULO VI? — Salomón Rahaim, S. I. — 253 pgs.
Edit. JUS, 1969.

"Casi todo el problema ha venido a centrarse en la cuestión de la píldora: ¿Puedo tomarlas? Te espetan la pregunta. Y si la respuesta es 'sí', santas pascuas. Aunque a decir verdad, creo que muchos se quedarán con el gusano dentro: ¿Y lo que dijo el Papa? Pero si la respuesta es 'no', en seguida viene la pregunta obligada, hecha sin rebeldía, pero con deseos de ver: ¿Por qué no? Suelen hacerla aun con cierta oculta ansia de lograr alguna concesión, tras un pequeño forcejeo.

"A esa pregunta tendrá que responder el que pretenda ayudar a las almas. La respuesta a esa pregunta es lo que hará católicos instruidos, de convicción, alegres de vivir su cristianismo íntegro. Es preciso, pues, responder a su porqué..."

Esa es la ayuda que ofrece el libro del P. Rahaim. Examina las razones en el tema. "Es teórico para ser práctico, pastoral". En sus dos primeras partes responde a las dos preguntas cruciales: ¿Es de ley natural la prohibición del anticoncepcionismo? En todo caso, ¿qué valor tiene la declaración del Papa sobre esta materia? Una tercera parte examina ciertos valores de la Encíclica, que en el calor de la contienda casi se han despreciado, y es preciso estimar.

Examina el pro y el contra de las

soluciones, con lealtad científica, ya esté situado en el plano natural (primera parte), ya pase al plano francamente católico (segunda parte).

Toda la exposición tiene esa claridad "de la que soy perdida" —diría Sta. Teresa—. Habla un habituado a la cátedra, que jamás ha perdido de vista que sus oyentes, cercanos o lejanos, son hombres y no puros cerebros montados en un trípode, porque ha sabido siempre alternar en su vida, la docencia con el trato directo con toda clase de personas.

No tiene miedo de que se le tache de conservador, ni pide permiso para hablar, ni pide disculpas por lo que ha dicho. Esa timidez le parece un desacierto. "Así no se cumple la misión. Hay que exponer razones con la sencillez y fuerza que tiene la verdad. Tal es mi convicción, y he obrado en consecuencia —dice—. Oré, leí, medité, comuniqué."

Ya se deja ver que entiende como prohibido por la naturaleza, y como infaliblemente declarado ilícito por el Vicario de Cristo, el "abrazar voluntariamente la cópula sexual y, por otra parte, impedir artificialmente que sea fecunda, quitando la posibilidad de que lo sea". (p. 23). Mira como específico del matrimonio la conveniente propagación del

género humano, y al acto conyugal como el único apto para el primer paso: la procreación. (p. 36). No minimiza la importancia del amor; pero el amor no es lo específico de la cópula. (p. 45).

Sin afirmar la infalibilidad de *Humanae Vitae* —no ha querido el Papa hablar ex cathedra—, prueba indirectamente que su sentencia es infalible e inapelable, ni hay miedo que se desdiga u otro Papa venga a contradecirlo. Otros casos que suelen alegarse —muchas veces distorsionadamente presentados— "no eran en materias que revistieran las características de esta sentencia: 1) pronunciada con tal solemnidad; 2) precisamente en juicio contradictorio; 3) sobre un punto de tanta trascendencia para la vida moral de los hombres y tan fun-

CURAS CASADOS ¿POR QUE NO? — Salomón Rahaim, S. I. — 240 pgs.
Edit. JUS, 1968.

Alegato valiente, claro, con la nitidez mental de un hombre avezado a las disciplinas filosóficas y que jamás ha perdido el contacto con aquellos cuyos problemas agita: todo su ministerio sacerdotal ha sido docente en seminarios, y en el trato extracurricular con los que fueron sus alumnos.

No es sino un amplio comentario a la Encíclica de Paulo VI, sobre el CELIBATO, de 27 de junio de 1967. Hasta pudiera seguirse el documento papal, número por número, valiéndose del índice que antecede a la exposición.

Los grandes argumentos del Papa, al sostener en vigor la regla multisecular del celibato en el clero occidental: Entrega perfecta del alma sacerdotal a su modelo; entrega sin reservas al servicio de las almas. El sacerdote, guía de los cristianos hacia la eternidad. Todo en

damental en la vida humana; 4) tras un estudio cual nunca lo había hecho la Iglesia en todos los siglos, y, sobre todo, 5) respaldada por una tradición de todos los siglos que cuenta de existencia." (p. 202).

Interesantísimo en sí y convincente, este libro ofrece la particularidad de ir en la línea de una Orden religiosa que, si por algo se ha distinguido, es por su fidelidad al que hace las veces de Cristo en la tierra. Si los jesuitas salieron en defensa hasta del *Dominus ac Redemptor* de Clemente XIV, están en su sitio "sintiéndolo con la Iglesia", también ahora, y no prefiriendo su pobre juicio personal al del supremo árbitro en cosas de fe o de costumbres, por voluntad de Cristo. A. Valenzuela Rodarte, S. I. (4-I-1970).

el plano en que aquí debe moverse el hombre: el sobrenatural. Si se tiene amor, el amor arrebatado; no quiere reservas ni mezquinas divisiones; no sufre trabas. Si de veras se tiene el ideal de esta empresa, el ansia de salvar almas, esa fuerza no admite obstáculos. No es menosprecio del matrimonio; es la elevación de un ideal marcado con la sangre de Cristo.

Lo que la razón demuestra y pide, la Historia se encargó de confirmarlo. Se sintió interiormente y en las exigencias pastorales la necesidad de consagrarse en celibato a Cristo, y así se hizo. De ahí brotó la ley del celibato, no a la inversa. En cuanto al siglo presente, su necesidad tan grave de elevación, su demanda de donaciones más plenas, su urgencia de un testimonio más perfecto, y la misma precisión de trabajar en el ministerio cuanto sea posible, lejos de aconsejar la abrogación de la ley, exige se la conserve y proteja. (p. 139).

El autor recalca, con justificada ironía: "Extraña que quienes exaltan ahora tanto la urgencia de un amor total en el matrimonio, y de que necesita a cada paso demostraciones carnales —evitando los hijos para gozar del amor, sin tener la carga!— sean los mismos que pretenden se case el que debe ocuparse, cuerpo y alma, mente y corazón, en el servicio de Dios. ¿Que a través de la mujer se va a Dios? Sólo faltaba que además fuese un amor pecaminoso, que además de dividir la mente apartara de Dios. Pero se trata de un hombre que debe entregarse, cien por ciento 'a las cosas que son del Padre'. La dignidad, la delicadeza, la elevación del matrimonio, ahora más que nunca puesto en plena luz, piden entrega, donación completa. Por otra parte, el servicio pide

donación total, y tenemos una vida que, si ha de llevarse como se debe, no se compagina con esa otra donación total del matrimonio. Si no se entiende esa consagración total, tampoco será fácil entender el porqué del celibato: el que tiene mujer se preocupa de agradaarla (I Cor. 7/33). El que se consagra a Dios, despeja el camino..." (p. 93).

El tema es apasionante y está tratado con la pasión consecuente de quien hace fe al Evangelio y al Vicario de Cristo, sin dejarse turbar por los gritos de los que reclaman libertades de, cuando la libertad para sería la que los hiciera libres.

A. Valenzuela Rodarte, S. I.
(Enero 4, 1970)



El Arte CRISTIANO, S.A.

Paseo de la Reforma No. 423

(Edificio Cine Diana)

Teléfono: 5-28-79-19

MEXICO 5. D. F.



IMAGENES de Talleres Barcelona, ORFEBRERIA, REGALOS SELECTOS, Ornamentos, CANDELERIA, ALTARES, Artículos para 1a. Comunión, ROSARIOS, VELAS-ACEITE y cera de W&B, Marcos Repisas.

Relojes

de
torre
para
iglesias

Relojes con preciosas sonerías.
Construidos para durar 100 años.
Tenemos modelos desde \$2,900.00

*
Pida catálogo y presupuesto gratis.

LA PRINCESA

ESQUINA TACUBA Y BRASIL

UNICA SUCURSAL ESQUINA 5 DE MAYO e ISABEL LA CATOLICA

LIBROS DE SOLIDAS PRACTICAS PARA UNA SANA FORMACION ESPIRITUAL

BUENA PRENSA

M.N. Dis

EL EVANGELIO DE LA MISERICORDIA	1.00—0.10
HISTORIA DE LAS APARICIONES	0.90—0.08
UNA FUENTE DE ENERGIA.—C.M. de Heredia, S.J.	22.00—2.00
OFICIO DE LA INMACULADA.—Conf. Nal. de las CC.MM.	1.05—0.10

DESCLEE

CRISTIANOS SIN FRONTERAS.—Jacinto Boneta Se- nosian	28.00—2.50
DOCTRINA ESPIRITUAL.—L. Lallemant, S.J.	29.75—2.70
HOY COMO AYER.—Una Misionera de Cristo Sacer- dote	19.75—1.80
ORACION DE TODAS LAS COSAS.—Pierre Charles, S.J.	21.50—1.95
ORACION Y ACCION.—Mauricio Giuliani	29.75—2.70
SUPREMO FAVOR DE DIOS, EL.—J.H. Calcerrada	31.50—2.85
UNA INICIACION EN LA VIDA ESPIRITUAL.—F. Roustang	29.75—2.70

(Pasa al frente).

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C.

Apartado 2181 (Librería en Donceles 99-A) México 1, D. F.

M.N. Dis.

VIDA EVANGELICA.—Biblioteca de Estudios Pasto- rales	19.75—1.80
LA ORACION, INTIMIDAD FILIAL.—Juan Galot ..	33.00—2.95
VIDA CRISTIANA EN LA BIBLIA.—Juan Carbon ..	39.50—3.55

HERDER

DEVOCIONARIO DEL NIÑO.—Fritz Andrea y José Quadflieg	15.00—1.35
LA ORACION.—A. Hamman	174.00—15.65
PRACTICA DE LA CONFESION. — Claude-Jean Nesmy	67.75—6.10
PRACTICA DE LA MISA.—Claude-Jean Nesmy ...	67.50—6.10

MENSAJERO

DEVOCIONARIO POPULAR.—Remigio Vilarino, S.J.	1.20—0.10
LOS DIAS GRANDES.—Bernardino M. Hernando ...	24.75—2.25
IMPACIENTES DE VER A DICS.—Lucien de S. Joseph	43.00—3.85
MEDITACIONES PARA LOS QUE NO MEDITAN.— Pedro Ma. de Iraolagoitia	26.50—2.40
NUEVAS EUCARISTICAS.—J. Antonio Goenaga	45.00—4.05
GRACION DE VIDA DE ORACION.—I. Hausherr ..	46.25—4.15
PADRE NUESTRO REZADO Y VIVIDO, EL.— A.M. Carré	24.75—2.25
EL PEZ.—García Salve	21.50—1.95
PLEGARIAS DE NUESTRO TIEMPO.—José M. del Llano	15.00—1.35

(Pasa a la vuelta)

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C.

Apartado 2181 (Librería en Donceles 99-A) México 1, D. F.

	M.N. Dils.
QUE BUENOS SON LOS SANTOS.—P.M. de Iraola-goitia	25.00—2.50
SEMILLAS.—A. Ma. Moreno	18.25—1.65
TERCERA EDAD, LA.—María Fargues	31.50—2.85

SIGUEME

LA ORACION.—Karl Barth	23.10—2.10
ORACION EN LA CIUDAD SECULAR, LA.—Douglas Rhymes	39.75—3.60
ORACIONES PARA REZAR POR LA CALLE.—Michel Quoist	26.50—2.40
PLEGARIAS DE TODOS LOS HOMBRES.—F. Cebo-lla - J. Sierra	26.50—2.40
PLEGARIAS NUEVAS A SANTA MARIA.—Emilio L. Mazariegos	16.50—1.50
EL PRECIO DE LA GRACIA.—Dietrich Bonhoeffer	56.25—5.05
SABADO ORACION DE LA ESPERANZA.—J.M. Cabodevilla	23.00—2.05
SIEMPRE ES VIERNES SANTO.—J.L. Martín Des-calzo	19.75—1.80

STUDIUM

DIOS EN LA ENFERMEDAD.—José Korompai	18.25—1.65
ESPIRITU Y VIDA.—Germán G. Suárez.—Rúst. ...	79.25—7.15
Tela	95.75—8.60
ESPIRITUALIDAD DEL DESIERTO.—Vicente Se-rrano	33.00—2.95

(Pasa al frente)

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C.

Donceles 99-A México 1, D. F. Apartado 2181

	M.N. Dils.
FORMACION DE LA CONCIENCIA.—Emilio Piza-rrero J.	19.75—1.80
LIBRO DE LOS ENFERMOS, EL.—P. Jacobo Hevia	26.50—2.40
MISTERIOS DE TU VIDA, LOS.—M. Raymond	36.25—3.25
ORACIONES DEL SIGLO XX.—Rafael de Andrés.—	
Rústica	57.75—5.20
Tela	69.25—6.25
QUINCE MISTERIOS ¿SI O NO?—Carmen San Se-bastián	23.00—2.05
REFLEXIONES SOBRE LA PASION DE CRISTO.—	
Basilio de San Pablo	49.50—4.45
REMANSOS.—Daniel Gómez	13.25—1.20
ROLLO DE LA GRACIA, EL.—Jacobó Hevia.—	
Rústica	26.50—2.40
Plástico	38.00—3.40
UNCION DE LOS ENFERMOS, LA.—Lázaro de Mendijur	19.75—1.80

VARIAS EDITORIALES

ESPIRITUALIDAD DE LOS SEGLARES.—Antonio Royo Marín.—(Ed. B.A.C.)	52.25—4.70
ORACIONES PARA LOS DIAS INAGUANTABLES.—	
L. Jerphgnon.—(Ed. Hechos y Dichos)	11.50—1.05
SUFRIMIENTO.—Louis Evely.—(Ed. Estela)	33.00—2.95
(Pasa a la vuelta)	

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C.

Apartado 2181 (Librería en Donceles 99-A) México 1, D. F.